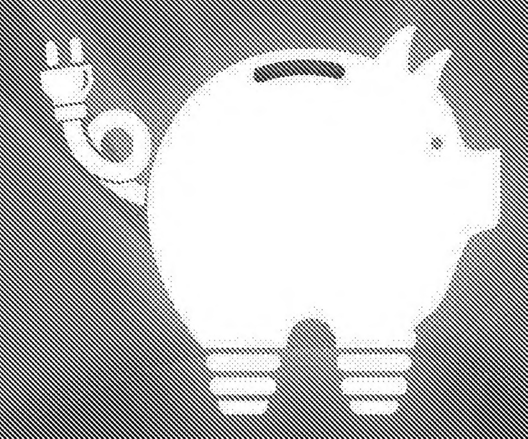
Año CVII - N° 28.552 Montevideo, miércoles 12 de septiembre de 2012

IMPO **Diario**_Oficial_

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Beneficios e incentivos fiscales para el sector energético



2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

Pantalla
IMPO
PRESENTA.

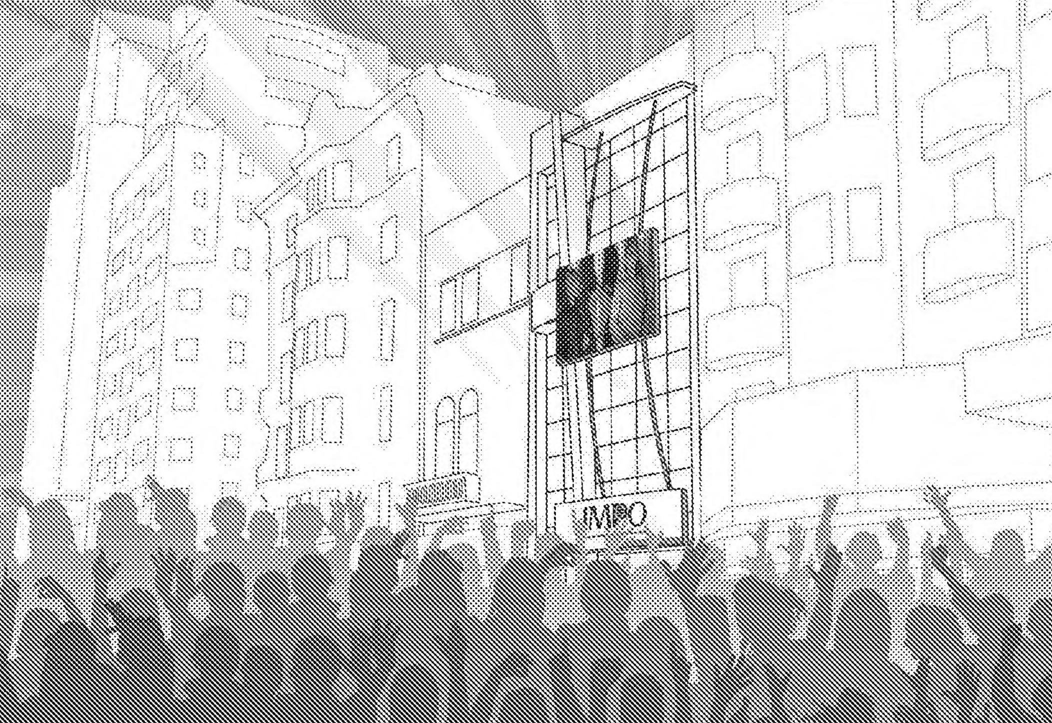
GRATIS

EMILIANO Y EL ZURDO

JUEVES 13 DE SETIEMBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO
18 DE JULIO 1373





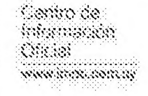
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

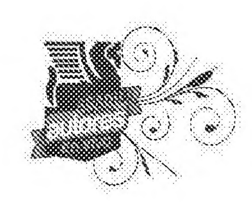
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 20 DE SETIEMBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en:
facebook
PANTALLA IMPO

REALIZAN:







IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVII - Nº 28.552 - Montevideo, miércoles 12 de septiembre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel







MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

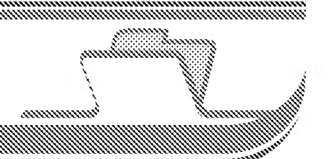
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 10 de septiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Resolución 430/012

Dispónese la integración del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT).

(1.646)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Setiembre de 2012

VISTO: Que corresponde proceder a la integración del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Nº 18.084.

RESULTANDO: **I)** Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de setiembre de 2008 se realizó la designación de integrantes del referido Consejo.

II) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2012 se designaron nuevos integrantes por el Poder Ejecutivo y los investigadores.

III) Se han recibido propuestas de diversos sectores mencionados en la norma.

IV) El Gabinete Ministerial de la Innovación ha considerado las diferentes propuestas y sugiere el ordenamiento de titulares y alternos en los casos que no está definido.

CONSIDERANDO: **I)** El mandato de los integrantes del CONICYT, por disposición legal, dura tres años y es renovable por una sola vez.

II) No existen objeciones de índole jurídico que obstaculicen la designación parcial de los integrantes del CONICYT.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Nº 18.048 de 28 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.- INTÉGRASE el Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología por el Sector Académico - Científico con las siguientes personas:

De la Universidad de la República:

TITULAR	Primer Suplente	Segundo Suplente
Liliana Borzacconi	Elsa Garófalo	Estela Castillo
Raúl Donángelo	Ernesto Mordecki	María Julia Pianzzola
Pedro Narbondo	Michelle Snoeck	Javier Taks
Gustavo Bitencourt	Matías Arim	Fernanda Blasina

De las Universidades Privadas:

TITULAR	Primer Suplente
Alvaro Pardo	Omar Paganini
Claudio Ruibal	Walter Graiño

2.- INTÉGRASE el Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología por el Sector Productivo con las siguientes personas:

TITULAR	Primer Suplente
Gonzalo Leániz	Enrique de Martini
Jorge Vidart	Pablo Salomón
Galdós Ugarte	

3.- INTÉGRASE el Consejo Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología por los Entes del Estado con las siguientes personas:

TITULAR	Primer Suplente	Segundo Suplente	Tercer Suplente
Gustavo Della Nave	Ema Fierro	Alicia Cuba	Ana Casulo

4.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2
Resolución 419/012

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(1.630)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del 3 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

3

Resolución 420/012

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

(1.631)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 3 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Luis Porto.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

4

Resolución 424/012

Desígnase Ministro interino del Interior.

(1.640)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del 5 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

5

Resolución 425/012

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

(1.641)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 9 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ec. Luis Porto.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

6

Resolución 426/012

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(1.642)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 11 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del 11 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Prof. Edgardo Ortuño.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

7

Resolución 427/012

Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte.

(1.643)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: que la señora Ministra de Turismo y Deporte, Doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 10 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte, a partir del 10 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Antonio Carámbula.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

8

Resolución 428/012

Autorízase al Ministro de Turismo y Deporte a suscribir los convenios de utilización de la marca "Uruguay Natural".

(1.644*R)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de mayo de 2001;

RESULTANDO: que por la misma se autorizó el registro de la Marca "Uruguay Natural" a nombre de la Presidencia de la República con el Nº 328029;

CONSIDERANDO: I) que el uso de la referida Marca por la mayor cantidad de asociaciones, empresas o cámaras resulta altamente beneficioso para el país;

II) que a esos efectos procede autorizar al Ministro de Turismo y Deporte a suscribir en representación de la Presidencia de la República los convenios correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase al Ministro de Turismo y Deporte a suscribir en representación de la Presidencia de la República los convenios de utilización de la Marca "Uruguay Natural" de acuerdo al Modelo que se anexa y que forma parte de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

CONVENIO: En Montevideo, a los días del mes de del año , por una parte Presidencia de la República representada en este acto por con domicilio en ; y por otra parte la (Asociación Cámara o Empresa) representada en este acto por con domicilio en acuerdan en celebrar el siguiente convenio:

Primero: **Antecedentes**: Que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de mayo de 2001, se autorizo el registro de la Marca País "Uruguay País Natural", a nombre de Presidencia de la República con el Nº 328020.

Segundo: **Objeto**: La utilización de una marca país es de carácter primordial ya que su correcto uso influye decisivamente en el carácter y estilo que una institución proyecta a fin de posesionar la imagen corporativa del Uruguay en el exterior. Asimismo resulta prioritario que Uruguay como Marca País genere su mensaje claro, sólido, inteligente y coherente; dependiendo del cuidado en el tratamiento de su imagen y de la correcta aplicación de los elementos básicos de identificación visual que se adjunta y que forman parte de este convenio. Por ende resulta vital y necesario que la Marca País la utilice la mayor cantidad de (empresas, asociaciones, cámaras) siendo su aporte en el uso de la misma, altamente beneficioso para el país en su conjunto.

Tercero: Presidencia de la República autoriza a la (cámara, asociación o empresa) y la misma se compromete a la utilización de la marca País "Uruguay País Natural" de acuerdo al manual de elementos básicos de identificación visual que se refiere en la cláusula segunda de este convenio.

Cuarto: La Asociación, Cámara o Empresa se compromete a usar la Marca País en todos sus productos, impresiones, carteleras publicitarias, comunicaciones, publicaciones, documentación, packaging y promociones publicitarias en cualquier medio de comunicación que utilice.

Quinto: Queda expresamente prohibido que la Cámara, Empresa o Asociación, autorice o ceda en todo o en parte a terceros la utilización de la Marca País de referencia.

Sexto: Exoneración de responsabilidad de la Presidencia de la República.

La Presidencia de la República quedará al margen de cualquier tipo de contingencias que en el proceso de elaboración, confección y divulgación de la Marca País, deriven de su uso.

Séptimo: Rescisión del convenio: I) La Presidencia de la República podrá en cualquier momento revocar este convenio de pleno derecho, por sí y sin forma alguna de juicio con un preaviso de 30 días cuando se usare: a) en forma incorrecta la Marca País o exista contravención de las obligaciones estipuladas en este convenio; b) por su sola voluntad sin expresión de causa. II) La cámara, asociación empresa podrá renunciar al uso de la Marca país en cualquier momento debiendo efectuarlo con un preaviso de 30 días. III) Este convenio podrá quedar asimismo resuelto de común acuerdo en cualquier momento.

Octavo: La Empresa, Cámara o Asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes que impliquen de alguna manera la utilización de la Marca País.

Noveno: Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos a que pudiera dar lugar este convenio, los indicados como suyos ut - supra.-

Las partes acuerdan la validez del telegrama colacionado para toda notificación que deba efectuarse.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9

Decreto 302/012

Apruébase la estructura de cargos presupuestados de la Unidad Ejecutora 019 -Inciso 04-, "Jefatura de Policía de San José".

(1.637*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: el proyecto de modificaciones a la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 019 "Jefatura de Policía de San José", del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

RESULTANDO: Que el artículo 150 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 en su redacción dada por el artículo 99 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, faculta al Inciso 04 - Ministerio del Interior a racionalizar el escalafón policial.

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto mencionado es ajustado a derecho, por cuanto encuadra perfectamente en el citado artículo y se cumplen las exigencias impuestas por la norma en el sentido que: - no se incrementa el crédito presupuestal, ni se lesionan derechos funcionales, en virtud que en la provisión de los cargos se respeta estrictamente la lista de prelación confeccionada por las Juntas Calificadoras de la Unidad.

II) Que resulta oportuno implementar lo expuesto precedentemente a nivel de dicha Unidad Ejecutora y para todos los sub escalafones.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la estructura de cargos del padrón Presupuestados de la Unidad Ejecutora 019 "Jefatura de Policía de San José", del Inciso 04 - Ministerio del Interior, como se detalla a continuación:

Subescalafón Ejecutivo

Grado	Denominación	Cantidad
11	Comisario Inspector	4
10	Comisario	9
9	Sub Comisario	7
8	Oficial Principal	8
7	Oficial Ayudante	7
6	Oficial Sub Ayudante	9
6	Sub Oficial Mayor	4
5	Sargento primero	13
4	Sargento	15
3	Cabo	54
2	Agente de primera	135
1	Agente de segunda	288
	Total	553

Subescalafón Administrativo - PA

Grado	Denominación	Cantidad
11	Comisario Inspector	0
10	Comisario	1
9	Sub Comisario	1
8	Oficial Principal	1
7	Oficial Ayudante	1
6	Oficial Sub Ayudante	1
5	Sargento primero	3
4	Sargento	3
3	Cabo	5
2	Agente de primera	4
1	Agente de segunda	5
	Total	25

Subescalafón Servicio - PS

Grado	Denominación	Cantidad
4	Sargento	1
3	Cabo	
2	Agente de primera	1
1	Agente de segunda	1
	Total	3

Subescalafón Especializado - PE

Grado	Denominación	Cantidad
8	Oficial Principal	1
7	Oficial Ayudante	1
6	Oficial Sub Ayudante	0
5	Sargento Primero	1
4	Sargento	1
3	Cabo	3
2	Agente de Primera	2
1	Agente de Segunda	2
	Total	11

Art. 2º.- La estructura de cargos a que refiere el artículo precedente y la correspondiente regularización tendrán vigencia a partir del 1º de febrero de 2011.

Art. 3º.- La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestarios necesarios para la aplicación del presente Decreto. Los que no hubieran sido utilizados serán reasignados al destino dispuesto por el artículo 150 de la Ley 16.736 en su redacción dada por el 99 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en un Objeto del gasto - Auxiliar específico que la Contaduría General de la Nación definirá a esos efectos, para su posterior asignación definitiva a las diferentes Unidades Ejecutoras del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º.- Publíquese, comuníquese a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, a la Contaduría de la Jefatura de Policía de San José y a la Gerencia del Área Financiera del Inciso 04 Ministerio del Interior, y a la División de Remuneraciones y Puestos de Trabajos de la Contaduría General de la Nación; cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

10

Decreto 294/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado y formación de funcionarios", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.625*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado y formación de funcionarios".-

RESULTANDO: I) que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto Nº 91/997, de 19 de marzo de 1997, los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado y formación de funcionarios", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

11

Decreto 295/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.626*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior".-

RESULTANDO: I) que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención, y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto 91/997 de 19 de marzo de 1997, los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70º del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Ministerio del Interior", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

12

Decreto 296/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las políticas de género a nivel local", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.627*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el proyecto "Fortalecimiento de las políticas de género a nivel local".-

RESULTANDO: I) que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto Nº 91/997, de 19 de marzo de 1997, los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y

Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las políticas de género a nivel local", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

13

Decreto 297/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.628*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático".-

RESULTANDO: **I)** que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención, y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto 91/997 de 19 de marzo de 1997; los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70º del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

14

Decreto 298/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del "Programa integral de lucha contra la violencia de género", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.633*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el "Programa integral de lucha contra la violencia de género".-

RESULTANDO: **I)** que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Nº Decreto 91/997, de 19 de marzo de 1997, los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del "Programa integral de lucha contra la violencia de género", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

15

Decreto 299/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Descentralización: Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.634*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el proyecto "Descentralización: Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales".-

RESULTANDO: **I)** que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención, y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto 91/997 de 19 de marzo de 1997; los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70º del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Descentralización: Congreso de Intendentes y Gobiernos Departamentales", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

16

Decreto 300/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, resiliencia de los Ecosistemas y Cambio Climático", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.635*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el proyecto "Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, resiliencia de los Ecosistemas y Cambio Climático".-

RESULTANDO: **I)** que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención, y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto 91/997 de 19 de marzo de 1997; los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70º del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, resiliencia de los Ecosistemas y Cambio Climático", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

17

Decreto 301/012

Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica", financiado por el Gobierno del Reino de España.

(1.636*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2012

VISTO: la donación otorgada a la República por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el objeto de realizar el "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica".-

RESULTANDO: **I)** que a fin de ejecutar el objetivo de la subvención y en razón de la potestad de coordinación en la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional otorgada por el Decreto Nº 91/997, de 19 de marzo de 1997, los recursos serán asignados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).-

II) que el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por organismos internacionales, y por el monto financiado por éstos.-

CONSIDERANDO: necesario establecer la forma en que dicho crédito habrá de materializarse.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica", financiado por el Gobierno del Reino de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y por la parte financiada por ésta.-

Dicho crédito será materializado mediante certificados de crédito, en la forma que determine la Dirección General Impositiva, teniendo en cuenta la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad colaboradora en la ejecución y administración de los referidos proyectos.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

18

Decreto 303/012

Dispónese la desafectación del inmueble que se determina y desígnase para ser expropiado por UTE, el inmueble padrón 24.529 (p), ubicado en la Localidad Catastral Maldonado.

(1.629*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Setiembre de 2012

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por la que solicitara la designación, para ser expropiados, de los inmuebles empadronados con los Nos. 2499 (P), 18621, 18622, 18623, 18624 y 18625, ubicados en la Localidad Catastral Maldonado, departamento de Maldonado.

RESULTANDO: **I)** Que los inmuebles de referencia servirán de asiento a dos Estaciones de Transformación de 30/6 kV, indispensables para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona;

II) Que por Decreto Nº 348/010 de 26 de noviembre de 2010, se dispuso la designación para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E) del inmueble empadronado con el Nº 2499 (P). La Dirección Nacional de Catastro el 28 de junio de 2010 estimó el valor venal de dicho inmueble en U.R. 1.963,0684 (son un mil novecientas sesenta y tres con 0684/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay);

III) Que, continuando el trámite correspondiente, en la etapa de inscripción de los planos parcelarios en la Dirección Nacional de Catastro se pudo constatar que se habían producido modificaciones en el padrón Nº 2499 (P), el que desde el 28 de setiembre de 2007 pasó a ser el Nº 24.529.

CONSIDERANDO: **I)** que corresponde acceder a lo solicitado, en mérito a que, de tal suerte, UTE podrá brindar el servicio de electrificación con mayor eficacia y seguridad;

II) lo dispuesto por la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 2012 y sus modificativas, Decretos Ley Nos. 14.694 de 1º de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Disponer la desafectación del inmueble padrón Nº 2499 (P), dispuesto por Decreto Nº 348/010 de 26 de noviembre de 2010, y en su lugar designar -para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)- el inmueble padrón Nº 24.529 (P), ubicado en la localidad catastral Maldonado, con un área de 1.194 mc 56 dmc, que según plano del Departamento de Bienes Raíces Nº 1457 de enero de 2012, levantado por la Ing. Agrim. Alicia LOFREDO, se deslinda de la siguiente manera: al Norte 24,50 m lindando con parte del padrón 24.529, al Este 35,15 m lindando con padrón Nº 2502, al Sur 36,00 m que linda con parte del padrón Nº 24.529 y al Oeste 46,00 m de frente a la calle proyectada de 17 m de ancho.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habrá de hacer una reserva prudencial a efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027 de 17 de julio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

19

Resolución 422/012

Autorízase a R DEL SUR S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 2ª y 4ª Secciones Judiciales del departamento de Maldonado, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.638*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: el proyecto presentado por la empresa R DEL SUR S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50,0 MW de fuente eólica.

RESULTANDO: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación.

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 159/011 de 6 de mayo de 2011, el Decreto Nº 424/011 de 6 de diciembre de 2011 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a R DEL SUR S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 526, 881, 24778, 6132, 9128, 24466, 19896, 19894, 10431, 25391, 882, 778, 887, 890, 879, 891, 25018, 25019, 20150, 15458, 15457, 5751, 4180, 4178, 15452, 6310 y 15451 de la segunda sección judicial y 6215, 3943, 3941, 3944, 3945, 20731, 20732, 5561, 5560, 5558, 4003, 12870, 12869, 13155, 4329 y 22297 de la cuarta sección judicial del departamento de Maldonado, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

2º.- Comuníquese, notifíquese, y cumplido siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO.

20

Resolución 423/012

Adjudícase a la Dirección de Cultura del MEC, las frecuencias que se determinan para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria.

(1.639*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: la solicitud, formulada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, de asignación de frecuencias al Ministerio de Educación y Cultura para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria bajo la modalidad de frecuencia compartida en las localidades de los Departamentos de Cerro Largo, Durazno, Lavalleja, Río Negro y Treinta y Tres, al amparo de la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007.

RESULTANDO: que los artículos 6º y 13º de la citada Ley establecen que al Ministerio de Educación y Cultura le corresponde la asignación, de al menos una frecuencia por Departamento para ser utilizada con carácter compartido por iniciativas de carácter comunitario.

CONSIDERANDO: I) que las oficinas técnicas de la Unidad Reguladora de servicios de Comunicaciones han informado que las mismas deberán operar con los siguientes parámetros técnicos, en todos los casos: altura media de antena (HMA) de 30 metros y potencia de 0,030 KW;

II) que corresponde asignar al Ministerio de Educación y Cultura las frecuencias que fueron designadas por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, en expedientes 2011-2-9-199 y 2011-2-9-318, para ser reservadas para el Servicio de Radiocomunicación Comunitaria en las precitadas Localidades.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley 18.232 de 22 de diciembre de 2007, los artículos 70 y siguientes de la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decretos 208/008 de 14 de abril de 2008 y 417/010 de 30 de diciembre de 2010, la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 2008 y a lo informado por el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria en los términos establecidos por el artículo 13º de la Ley 18.232, las siguientes frecuencias con sus específicos parámetros técnicos en las localidades que se detallan:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	CANAL	FRECUENCIA (MHz)	PER (Kw)	HMA (m)
DURAZNO	BLANQUILLO	215	90.9	0.030	30
LAVALLEJA	PIRARAJÁ	249	97.7	0.030	30
TREINTA Y TRES	RINCÓN	248	97.5	0.030	30
RÍO NEGRO	NUEVO BERLIN	224	92.7	0.030	30
CERRO LARGO	ISIDORO NOBLÍA	246	97.1	0.030	30

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO; RICARDO EHRLICH.

21
Resolución 429/012

Declároanse comprendidas en el régimen del Decreto 139/986, las obras del inmueble ubicado en la calle Juan C. Gómez 1436, de la ciudad de Montevideo.

(1.645*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 5 de Setiembre de 2012

VISTO: la solicitud de la empresa **LISERIL S.A.** con la finalidad de ampararse en el régimen del decreto 139/986 de 5 de marzo de 1986 y obtener los beneficios del decreto 220/998 de 12 de agosto de 1998;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo el reciclaje del inmueble ubicado en la calle Juan C. Gómez 1436, esq. 25 de mayo, Padrón No. 4563 de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y por la Comisión Especial creada por el Decreto 139/986, dicho inmueble se encuentra comprendido por el Artículo 1º del Decreto 774/986;

II) que la Comisión Especial últimamente citada y la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería han informado que el aporte de dicha obra al acervo histórico, cultural y turístico justifica el otorgamiento de las exoneraciones solicitadas;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Comisión Especial creada por el Decreto 139/986 y por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974, Decreto No. 139/986 de 5 de marzo de 1986, Decreto No. 774/986 de 25 de noviembre de 1986, Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998 y Decreto No. 220/998 de 12 de agosto de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declároanse comprendidas en el régimen del decreto 139/986 de 5 de marzo de 1986, modificativos y concordantes, las obras del inmueble ubicado en la calle Juan C. Gómez 1436, esquina 25 de mayo, Padrón No. 4563, de Montevideo.

2º.- La empresa **LISERIL S.A.** podrá hacer uso del crédito previsto en el art. 44 del Decreto No. 220/998 por el Impuesto al Valor Agregado generado en la adquisición en plaza de los materiales destinados a la inversión proyectada, hasta un monto de IVA incluido en dichos materiales equivalente a 2.562,52 (dos mil quinientos sesenta y dos con cincuenta y dos) unidades reajustables.

3º.- La precedente exoneración será aplicable exclusivamente a las inversiones realizadas con posterioridad al 12 de octubre de 2010.

4º.- A los efectos del control y seguimiento y hasta el vencimiento del plazo previsto precedentemente, la empresa **LISERIL S.A.** deberá presentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería la información que le sea requerida en relación al objeto de la presente resolución.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos de acuerdo al proyecto de restauración que se promueve.

6º.- Los beneficios promocionales que se otorgan por la presente resolución lo son bajo la condición de que el titular recicle y mantenga el inmueble descripto en condiciones acordes con el proyecto de restauración que sirvió de fundamento a su solicitud.

7º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Dirección Nacional de Industrias, para su archivo.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; EDUARDO BRENTA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

22
Resolución 421/012

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 218/3.636, por la que se prorroga el permiso de ocupación de un depósito en el Puerto de Montevideo, a SUPRAMAR S.A.

(1.632*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 4 de Setiembre de 2012

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la empresa SUPRAMAR S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la renovación del permiso de ocupación del Depósito Nº 1 del Puerto de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que la citada Administración Nacional otorgó por Resolución de Directorio Nº 127/3.277 y por Resoluciones Nos. 292/3.389 y 394/3.498 prorrogó, el permiso en cuestión.

II) Que la presente gestión se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992, Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992 (reglamentario de la citada Ley) y a las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nos. 257/996 de 27 de marzo de 1996 y Nº 1.860/003 de 24 de diciembre de 2003 que regulan el procedimiento para otorgar permisos y su prórroga basados en que la Administración Portuaria estudiará la oportunidad y viabilidad del proyecto;

III) Que dicho Ente por Resolución de Directorio Nº 218/3.636 de fecha 23 de mayo de 2012 autorizó, supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo, la solicitud de la firma SUPRAMAR S.A..

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen objeciones técnicas ni jurídicas al respecto.

V) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 196.656) al practicar la intervención que le compete, no formula observaciones al respecto.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992, reglamentada en el Decreto Nº 412/992, Artículos Nos. 51 y 52.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase, en todos sus términos, la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 218/3.636 de fecha 23

de mayo de 2012, por la cual se prorroga el permiso de ocupación del Depósito Nº 1 del Puerto de Montevideo, a la firma SUPRAMAR S.A.

2º.- Comuníquese y vuelva a la referida Administración Nacional, a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.



DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL

111806
R. Dir. 218 / 3.636
OT/ir

Ref: SUPRAMAR S.A. SOLICITA PRÓRROGA PERMISO DE OCUPACIÓN DEPÓSITO Nº 1 PUERTO DE MONTEVIDEO. PRORROGAR.

Montevideo, 23 de mayo de 2012.

VISTO:
La nota presentada por la firma Supramar S.A. solicitando la prórroga del permiso de ocupación del Depósito Nº 1 del Puerto de Montevideo, otorgado por la Resolución de Directorio 394/.3498 con vencimiento el 22/05/2012.

RESULTANDO:

I. Que el citado petitorio se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ley de Puertos Nº 16.246, reglamentado en el Decreto 412/992 (Artículos 51º y 52º) que regula el procedimiento para otorgar permisos de ocupación y su correspondiente prórroga.

II. Que el vencimiento del permiso de ocupación del Depósito Nº 1 otorgado a la empresa Supramar S.A es el 22/05/12.

III. Que por Resolución de Directorio 641/3.618 la ANP accede a iniciar el trámite de prórroga por el término de tres años en determinadas condiciones, notificando a la firma Supramar S.A. a los efectos de ratificar su interés y dar publicidad al llamado.

IV. Que la firma Supramar S.A. ha ratificado el interés en la prórroga en las condiciones expuestas.

V. Que habiéndose cumplido con las publicaciones en el Diario El País y el Diario Oficial, y finalizado el plazo a los efectos de la presentación de interesados, se presentó la Empresa NULFERAL S.A. pero la misma desistió por expediente Nº 120910.

CONSIDERANDO:
Que la División Desarrollo Comercial se expide favorablemente considerando que en el corto plazo no se prevén modificaciones en el área y un canon incremental del 20%.

ATENTO:
A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión Nº 3.636, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Prorrogar a la firma Supramar S.A. -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo y previa intervención del Tribunal de Cuentas- el permiso de ocupación del Depósito Nº 1 del Puerto de Montevideo que fuera otorgado originalmente por la Resolución de Directorio 127/3.277 de fecha 28.III.2003 y que fue prorrogado por Resoluciones Directorio 292/3.389 y 394/3.498 de acuerdo a las siguientes condiciones:

1º Objeto.
Prestar servicios de almacenaje a la mercadería y contenedores en el marco de la Ley Nº 16.246 y sus Decretos reglamentarios en régimen de Puerto Libre.

2º Plazo.
El plazo del permiso será de 3 (tres) años contados a partir del vencimiento anterior. Lo expresado es sin perjuicio de la facultad de esta ANP de revocar el permiso en cualquier momento por razones de interés público y sin derecho a indemnización alguna en virtud de su carácter precario de conformidad con lo previsto en el Artículo 50º del Decreto 412/992.

3º Canon.
El canon mensual que abonará Supramar S.A. será de U$S 13.459 (dólares estadounidenses trece mil cuatrocientos cincuenta y nueve) a mes adelantado, facturándose según mes calendario, con excepción del período mensual inicial y final del permiso que serán facturados a prorrata de los días reales. El plazo para el pago será de 10 (diez) días corridos, fecha factura.

Excepto por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas y aceptadas por esta ANP el Permisario no podrá reclamar ninguna reducción sobre el Canon establecido alegando cualquier inconveniente, interrupción, cese o pérdida de negocios u otras pérdidas causadas, directa o indirectamente por cualquier causal que le sea imputable.

4º Responsabilidad del Permisario.
Todos los servicios que directa o indirectamente se presten en el Área que integra el permiso serán responsabilidad del Permisario.

La Administración Nacional de Puertos en ningún caso será responsable de las obligaciones contraídas por el Permisario ni de los daños y perjuicios causados por éste a terceros.
El Permisario deberá mantener y/u obtener de los organismos competentes las habilitaciones correspondientes en función de los servicios a prestar.

La ANP estará eximida de responsabilidad por eventuales siniestros que ocurran en el Área y/o edificaciones objeto del presente permiso, zonas adyacentes y de influencia.

La Administración Nacional de Puertos no será responsable por ninguna falla, demora o interrupción en la ejecución de las obligaciones del permisario.

El Permisario será responsable de la seguridad, el buen orden, la vigilancia y la limpieza del Área otorgada, así como por los daños, deterioro o perjuicios ambientales que se produzcan en el Área permisada (Depósito y Área adyacente y zonas de influencia) como consecuencia de una operación negligente, aun fuera del Recinto Portuario para lo cual ejercerá debido control de entrada y salida de personas, mercaderías, maquinarias y vehículos, cumpliendo las disposiciones de carácter general y específico existentes o que se dicten en el futuro.

5º Cumplimiento de la normativa vigente.
El Permisario deberá cumplir con todas las normas vigentes en materia portuaria, calidad y preservación del medio ambiente, laboral, fiscal, aduanera, de seguridad en el trabajo, de seguridad social y de policía; así como la normativa existente relacionada con el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) contenida en la disposición Marítima Nº 90 de la Prefectura Nacional Naval.

6º Cumplimiento Habilitación de Bomberos.
La firma Supramar S.A deberá mantener vigente la habilitación otorgada por la Dirección Nacional de Bomberos referidas a las medidas de defensa contra incendio y seguridad que las áreas requieran y procederá a entregar una copia a esta Administración Nacional de Puertos.

7º Tributos y Consumos.
Será por cuenta y cargo del Permisario el pago de todos los tributos que graven las actividades derivadas del permiso.

Asimismo serán de su cargo todos los consumos en los que incurra, particularmente los correspondientes al suministro de servicios telefónicos, telemáticos, y otros.

Será responsabilidad del Permisario el costo de los consumos de energía eléctrica y/o agua potable que utilice. Los importes por estos conceptos serán facturados y debitados mensualmente por parte de la Administración.
El plazo para el pago de los consumos que facture la ANP al permisario será de 10 (diez) días corridos, fecha factura.

8º Contratos de Seguros de Responsabilidad Civil e Incendio.
El Seguro de Responsabilidad Civil, así como también el seguro de incendio y aquellos seguros que cubran los riesgos de responsabilidad civil de los equipos del Permisario estarán a su exclusivo cargo, debiendo estar vigentes hasta la devolución a la A.N.P. de los bienes objeto del permiso. En ningún caso la ANP deberá responder por actos o hechos del Permisario y si judicialmente se le obligara a hacerlo, en cualquier circunstancia podrá repetirlos.

A la fecha de inicio de la presente prórroga deberá estar vigente y aprobado por la Unidad Asesoria Técnica, un seguro de incendio con cesión de derechos a la ANP por un monto de U$S 1.300.000 (dólares estadounidenses un millón trescientos mil) que cubra el Depósito Nº 1 y un seguro de responsabilidad civil por un monto de que U$S 400.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos mil) que cubra todos los daños y perjuicios que se puedan ocasionar por la operaciones que se realicen en los bienes objeto del permiso o sus zonas adyacentes, a las personas o bienes de la ANP o de terceros. La póliza deberá incluir como asegurados al permisario y a la ANP. A los efectos de evitar una doble cobertura, el seguro de responsabilidad civil a que se hace referencia, podrá ser el mismo contratado a los efectos de la habilitación de la empresa Supramar S.A. como operador portuario, debiendo presentar un endoso de la póliza que detalle que sin perjuicio de su calidad de operador portuario Supramar S.A prestará además servicios portuarios en calidad de permisario, con detalle de los servicios a realizar, el lugar donde se realizará la actividad y el aumento de cobertura que corresponda, si el monto del seguro de operador fuere insuficiente para cumplir las exigencias de esta resolución.

Si los seguros actualmente contratados o los que se contraten dentro del plazo de la presente prórroga, tienen un plazo de vigencia que no cubre la totalidad del período señalado, deberán ser renovados sucesivamente hasta hacerlo. Con una antelación de por lo menos 30 días hábiles a los respectivos vencimientos, el permisario deberá presentar un certificado emitido por la empresa aseguradora que acredite la aceptación de su solicitud de renovación en la modalidad previo pago. El propio día de vencimiento de la póliza o el primer día hábil siguiente, si el vencimiento fuera en día inhábil, el permisario presentará la póliza correspondiente a dicha renovación y el recibo de pago total de su premio.

El Permisario deberá concurrir a la Unidad Asesoría Técnica de la ANP, a efectos de obtener la aprobación de cualquiera de los documentos relativos a seguros, a saber: solicitudes de cobertura, pólizas, endosos, certificados de aceptación de cobertura y recibos de pago del premio, así como dar cuenta a dicha repartición del Seguro que ampara sus maquinarias y/o equipos.

La ANP podrá disponer, sobre bases razonables, el ajuste del capital del seguro de responsabilidad civil y el de incendio, en función de la evaluación del riesgo total que realice la Unidad Asesoria Técnica. En ese caso, el permisario dispondrá de un plazo de 10 (diez) días a contar del día siguiente a la notificación por ANP en tal decisión, para presentar ante la Unidad Asesoria Técnica el original del endoso que documente la modificación de las condiciones de la respectiva póliza y el recibo de pago contado correspondiente, si dicha modificación implicara un aumento en el premio.

Todos los servicios que el Permisario preste serán por su cuenta y riesgo. La ANP en ningún caso será responsable de las obligaciones contraídas por el Permisario, ni de los daños y perjuicios causados por éste a terceros. La ANP estará eximida de responsabilidad por eventuales incendios que ocurran en el área otorgada y zonas adyacentes.

9º Garantía
A la fecha de inicio del presente permiso, el permisario deberá haber depositado en la Unidad Tesorería de la ANP una garantía en cualquiera de las modalidades admitidas por el TOCAF/1996, por un monto de U$S 41.000 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil) que garantice el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones emergentes de la presente resolución. Su vigencia no podrá ser inferior a un año. El plazo de la misma deberá extenderse hasta 60 (sesenta) días posteriores al vencimiento del permiso. Si la garantía se emitiera con fecha determinada de vencimiento previa a la finalización del plazo precitado, el permisario deberá proceder a su renovación o sustitución con una antelación mínima de 30 (treinta) días hábiles previos a su vencimiento. El incumplimiento de la precitada obligación dará lugar a la ejecución de la garantía vigente. El contralor de esta exigencia será efectuada por la División Desarrollo Comercial (Gestión de Operadores). En los casos en que el permisario opte por la modalidad de póliza de seguro de fianza el contralor y aceptación se realizará de consuno entre la nombrada oficina y la Unidad Asesoría Técnica.

10º Intereses por retraso en el pago.
El atraso en el pago del Canon por el Permisario devengará el interés de mora vigente en ese momento para los servicios tarifados en dólares estadounidenses por la ANP.

El atraso en el pago de las facturas por consumos del permisario devengará el interés de mora vigente en ese momento para los servicios tarifados por la ANP, correspondiendo aplicar la tasa de dólares o de pesos uruguayos, según sea la moneda en la que se haya emitido la facturación.

11º Obras de Conservación.
El Permisario deberá realizar a su costo las obras de mantenimiento y/o conservación que sean necesarias para reparar los daños que se produzcan y que no deriven de la normal ejecución de operaciones o el simple transcurso del tiempo, de acuerdo al cronograma que se acuerde con la División Planificación e Inversiones de esta ANP.

El permisario se obliga a registrar las obras que realice, en el Banco de Previsión Social, previo a su inicio, así como a abonar los aportes que correspondan por tales conceptos, presentando los recaudos correspondientes que así lo acrediten ante la División competente. Procederá en igual forma, en la eventualidad de que ANP lo autorice a realizar obras durante el plazo de la presente prórroga.

El Permisario no será responsable por el lógico deterioro que afecte a las instalaciones y playas como consecuencia del simple transcurso del tiempo y por la normal ejecución de las operaciones con contenedores que allí se realicen y que contempla el almacenaje y manipuleo de los mismos

12º Precio de los servicios.
El Permisario facturará y cobrará por sí, todos los servicios que se presten. Sin perjuicio de ello, cuando así lo requiera el nivel de competitividad de los puertos, el Poder Ejecutivo podrá establecer tarifas máximas, por aquellos servicios portuarios que correspondan. (Artículo 59º Decreto 412/992).

De acuerdo con lo que se establece en el Artículo 58º del citado decreto, el Permisario se obliga a detallar en su facturación a los usuarios, todos y cada uno de los precios por los servicios prestados.
Deberá proceder anualmente a entregar en esta Administración Nacional de Puertos (División Desarrollo Comercial) los precios máximos de los servicios prestados.

13º Causas de revocación.
De conformidad con el Artículo 50º del Decreto 412/992 la Administración podrá declarar en todo momento la caducidad del permiso por incumplimiento del Permisario.

14º Devolución de las instalaciones a la ANP.
Al finalizar el permiso, la Administración accederá a la plena disposición del edificio permisazo, con las obras incorporadas por el permisario, que quedarán a beneficio de la propiedad, sin derecho a indemnización de especie alguna.

En el caso que las construcciones o instalaciones resulten obsoletas por el avance tecnológico o no interesen a la Administración, ésta podrá optar por requerir al Permisario el retiro o la demolición parcial o total de lo construido o instalado, a criterio de la ANP. En el supuesto de que el Permisario no actuara en consecuencia, la ANP podrá proceder subsidiariamente, por sí o a través de terceros y a cargo de aquél.

Una vez vencido el plazo de la presente prórroga, las áreas, bienes e instalaciones deberán ser devueltas limpias, libres de ocupantes y de cosas, en las mismas condiciones en que fueron entregadas, salvo el razonable desgaste del uso legítimo.

De la recepción del edificio permisado por parte de la ANP, se labrará la correspondiente Acta en presencia del Permisario o de su representante. En esta Acta se reseñará el estado de conservación de los bienes devueltos a la ANP, especificándose los deterioros que presenten. Si existieren deterioros no imputables al desgaste natural por el uso legítimo, el acta servirá de base para la determinación del importe de las reparaciones necesarias, que se exigirá al permisario.

2. Determinar un plazo de 30 días corridos para la entrega de la documentación solicitada por la División Desarrollo Comercial-Gestión de Operadores.

3. Encomendar al Área Operaciones y Servicios de consuno con el Departamento Jurídico Notarial la entrega del área referida, confeccionando el acta correspondiente.

Notificar la presente resolución a la firma Supramar S.A.

Librar nota a la Dirección Nacional de Aduanas dando cuenta de la presente Resolución.

Remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Tribunal de Cuentas.

Cumplido, cursar a la Gerencia General.
Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA, Presidente Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina Administración Nacional de Puertos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
23
Resolución 431/012

Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera Ingeniero Agrónomo, dictada por la Universidad de la Empresa.

(1.647*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de Agosto de 2012

VISTO: La solicitud de reconocimiento de la carrera **"Ingeniero Agrónomo"** presentada por la Universidad de la Empresa, con fecha 15 de setiembre de 2010, y la **solicitud de autorización de la nueva sede** de su Facultad de Ciencias Agrarias, presentada con fecha 22 de mayo de 2012 ante esta Secretaría de Estado.

RESULTANDO: **I)** El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en su Dictamen Nº 348, establece que *"Efectuado el estudio de los informes de evaluación realizados por Alberto Majó y Mario Allegri, y teniendo en cuenta el documento presentado por la institución en respuesta a la vista de los mismos, este Consejo entiende que la carrera "Ingeniero Agrónomo" de la Universidad de la Empresa alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera de grado de nivel universitario."*, y *"solicita a la institución tenga en cuenta las recomendaciones de los evaluadores sobre la necesidad de fortalecer e incrementar la actividad de investigación, que tiene hoy solo un desarrollo incipiente"*.

II) En dicho Dictamen, el CCETP *"... sugiere al Sr. Ministro, proceda al reconocimiento del Plan 2010 de la carrera "Ingeniero Agrónomo de la Universidad de la Empresa"*. Asimismo, *"... entiende que esta carrera debe ubicarse en el Área de conocimiento Nº 4, Agraria ..."*, y que *"El título a expedir será el de "Ingeniero Agrónomo"*.

III) Con fecha 31 de julio de 2012, el CCETP emite el Dictamen Nº 360, en el que se establece que *"efectuado el estudio de la documentación entregada por la Institución y el informe de la visita de verificación de la nueva sede de la Universidad de la Empresa realizado por el Dr. José Passarini y el Mag. Fernando Cardarello, este Consejo entiende que corresponde la autorización de la sede, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial del 7 de julio de 2006."*

IV) Con fecha 21 de agosto de 2012, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en los dictámenes antes mencionados, sugiere el reconocimiento de la carrera "Ingeniero Agrónomo", señalando los aspectos antes mencionados, así como la autorización de la nueva sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa sita en Luis Alberto de Herrera 2890, Montevideo.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, a la Resolución Ministerial del 7 de julio de 2006, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE el **plan de estudios 2010** de la carrera *Ingeniero Agrónomo* dictada por la Universidad de la Empresa, mediante el cual se otorgará el título de *Ingeniero Agrónomo*.

2.- AUTORÍZASE la nueva sede de la Facultad de Ciencias

Agrarias de la Universidad de la Empresa, sita en Luis Alberto de Herrera 2890, Montevideo, donde se dicta la carrera mencionada.

3.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

4.- NOTIFÍQUESE a la Universidad de la Empresa, comuníquese al Área de Educación Superior y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.

Electr. 5606/010

RICARDO EHRLICH.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

24

Resolución 1.529/012

Procédese a la Aprobación Previa del Avance de la Segunda Etapa de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, y la Categorización Primaria de Suelos.

(1.624*R)

San José, 28 de agosto de 2012

RESOLUCION Nº 1529/2012 EXPEDIENTE Nº 5464/2010

APROBACIÓN PREVIA DEL AVANCE DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CATEGORIZACIÓN PRIMARIA DE SUELOS

VISTO: el actual proceso de elaboración del Avance de la Segunda Etapa de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y la Categorización Primaria de Suelos, el cual se inscribe en el correspondiente Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y esta Intendencia;

CONSIDERANDO: I) que es competencia de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de las Directrices Departamentales y Categorización de Suelos;

II) que el avance de la Segunda Etapa de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y la Categorización Primaria de Suelos ha cumplido con la Puesta de Manifiesto de modo corrido por más de noventa días, en concordancia con la Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 998/2011 del 26 de Diciembre de 2011;

III) que la divulgación pública de tal Avance fue realizada a través de diversos medios, habiéndose concretado múltiples presentaciones, tanto a actores de la sociedad civil como a profesionales de diferentes disciplinas y a los Ediles Departamentales;

IV) que se han recibido diversos aportes primarios y opiniones favorables;

V) que es conveniente transitar y cerrar las correspondientes fases del presente proceso de Ordenamiento Territorial, según lo establecido en el Título III, Capitulo V de la Ley Nº 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y la buena práctica del Gobierno Departamental;

ATENTO: a lo expresado precedentemente;

El Intendente de San José, RESUELVE:

1º.- Proceder a la Aprobación Previa del Avance de la Segunda Etapa de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y la Categorización Primaria de Suelos.

2º.- Poner en conocimiento público en general y a todas las reparticiones de esta Intendencia, especialmente a la Oficina de Ordenamiento Territorial, a Sección Estudios y Proyectos, a la Dirección de Arquitectura y Urbanismo y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud a que en el marco de sus competencias y obligaciones, adopten las correspondientes acciones precautorias, de policía territorial y de cooperación de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y por esta resolución.

3º.- Requerir informes, a las siguientes instituciones públicas, entes de servicios descentralizados, respecto a las eventuales incidencias territoriales de lo recomendado en la Segunda Etapa de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y la Categorización Primaria de Suelos:

a) Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) MVOTMA;

b) Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) MVOTMA;

c) Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

d) Administración Nacional de Obras Sanitaria del Estado (OSE);

e) Prefectura Nacional Naval, en la órbita de la Armada Nacional;

f) Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR);

g) Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctrica (UTE);

h) Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL);

Tal solicitud se realizará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Nº 18308.

4º.- Encomendar a la Oficina de Ordenamiento Territorial de esta Intendencia que: a) proceda a las solicitudes anteriores; y b) continúe recibiendo y analizando las consultas y observaciones que emerjan en el presente proceso de la elaboración consultiva y abierta de este Instrumento de Ordenamiento Territorial.

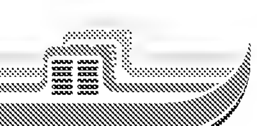
5º.- Agradecer la colaboración recibida hasta el presente por parte de los principales actores civiles y públicos que han participado en este proceso de planeamiento.

6º.- Pase a la Oficina de Comunicación para darle la más amplia difusión a la presente Resolución y publíquese en el Diario Oficial, en un diario local y en la página web de la Intendencia.

7º.- Regístrese.

José Luis FALERO, Intendente; Cra. Ana María BENTABERRI, Secretaria General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HILDA o MARÍA HILDA o MARÍA ILDA o MARÍA ILDA PERLA FIORELLI REGGIO (EXPEDIENTE IUE 2-19824/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27273 Set 11- Set 24

BRENDA ANGELICA, AGUIRRE ARRIOLA (EXPEDIENTE 2-35620/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27266 Set 11- Set 24

CARLOS ALFONSO PEREZ GUILLAZA y ANA BEATRIZ PEREZ RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-30413/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA-ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27147 Set 10- Set 21

RENÉE de la ROSA y HUMBERTO MARIO RISO LIBONATI (EXPEDIENTE IUE 2-33503/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 27124 Set 10- Set 21

ANGELA ANITA, MAIORANO BIANCO (EXPEDIENTE 2-34469/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26677 Set 06- Set 19

JAIME SILVERIO, VIEITEZ MATEU (EXPEDIENTE 2-019638/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26675 Set 06- Set 19

BEDULIA JORGE NOVO (EXPEDIENTE 2-031339/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26444 Set 05- Set 18

JORGE OMAR BARRERA PEREYRA (EXPEDIENTE 2-29594/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25472 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

ADELAIDA HERMINIA DIANO GOMEZ (FICHA 2-33131/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27606 Set 12- Set 25

EDINSON WALTER GORI MARTINEZ (FICHA 2-31801/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27527 Set 12- Set 25

MARIA ROSA GAMBA VALVERDE o BALVERDE (FICHA 2-35367/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27442 Set 12- Set 25

EFRAIN ROSA ALVEZ (FICHA 2-32335/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27441 Set 12- Set 25

MARIA ANGELA o MARIANGELA MANCUSO MAZZA (FICHA 2-31356/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27260 Set 11- Set 24

MARIA LUISA BOVIO CHOCA (FICHA 2-34043/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26823 Set 07- Set 20

DOMINGA CATALINA VILLALBA HERNANDEZ (FICHA 2-29084/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26653 Set 07- Set 20

MARIA AURORA del RIO BARROS (FICHA 2-34460/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26591 Set 06- Set 19

HUMBERTO ROMEO BELLATI BATISTA (FICHA 2-33414/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26400 Set 05- Set 18

ODINA JULIANA FERNÁNDEZ RICOBALDI (FICHA 2-24663/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26324 Set 04- Set 17

TOMASA ANASTASIA GARCIA RODRIGUEZ y ANGEL RUVENS FARINA MORAN (FICHA 2-32209/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26127 Set 03- Set 14

IRIS CATALINA DE GIUDA VITALI (FICHA 2-24915/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25680 Ago 30- Set 12

ORFILIO MARIN (FICHA 2-24140/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25677 Ago 30- Set 12

YUDIT DONATA TORRES COR (FICHA 2-22641/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25499 Ago 30- Set 12

HECTOR MARIA HERNANDEZ BOLAGNO y MARIA ESTHER GARCIA DELUCA (FICHA 2-31248/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25475 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

LAPROVITERA MASULLO, MATILDE (FICHA EXPEDIENTE IUE 2-23526/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27530 Set 12- Set 25

SIRI WALTER RAMON (IUE 2-22572/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27220 Set 11- Set 24

FIORAMANTE BRUNI MALVASO (EXPEDIENTE 0002-033965/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26994 Set 10- Set 21

FRANCISCO RAMON, DE LEON o de LEON COTELO (FICHA 0002-031056/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26990 Set 10- Set 21

ELIO o ELBIO MARTIN LEGARTE BARRIOS y EDITAL o EDITH LUCIANA DA CUNHA o da CUNHA RODRIGUEZ (FICHA 2-27832/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26849 Set 10- Set 21

JOSÉ SALVADOR MARTINEZ GRANATA (FICHA 0002-036012/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26831 Set 07- Set 20

CARLOS ALBERTO LÓPEZ CALLERO (FICHA 0002-011591/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26825 Set 07- Set 20

VICTOR LAFUENTE FRUET (FICHA 002-102953/2011).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26620 Set 06- Set 19

DOMINGA ESTHER RUIZ SANTOS y PRUDENCIO VITAL GARCIA FACAL (IUE 2-26743/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26277 Set 05- Set 18

JUAN CLEMENTE PEÑA (FICHA 2-31483/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26003 Set 03- Set 14

GLADYS SARACHO ROMERO (FICHA 2-034097/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25805 Ago 31- Set 13

ELVINA RODRIGUEZ SILVEIRA FERREIRA (IUE 2-9628/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25701 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

AMALIA BEATRIZ SANCHEZ ALONSO (FICHA 2-28102/2007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27465 Set 12- Set 25

ENRIQUETA CATANI LARRAZ (IUE 2-20408/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27310 Set 12- Set 25

NORBALINA o NORVALINA REINA SILVA (FICHA 2-33166/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 27222 Set 11- Set 24

MARÍA MERCEDES MANEIRO ALVAREZ (IUE 2-024849/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27221 Set 11- Set 24

PAULINA GELIS SEREBRISKY o SEREBRISKI (FICHA 2-16323/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 27143 Set 10- Set 21

MANUELA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 0002-025280/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25587 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

PABLO DANIEL KELLY BERRUETA (EXPEDIENTE 2-35630/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27504 Set 12- Set 25

JUANA MARIA NICOLETTI ESTELARDE (IUE 2-025115/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27464 Set 12- Set 25

CARLOS JULIO PEREZ PIRIZ (IUE 2-34861/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 27271 Set 11- Set 24

CARBONE HERNANDEZ, IBEL NERIS (IUE 2-35597/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 27135 Set 10- Set 21

EVA ARANZAZU IDARRETA BORDACHAR (EXPEDIENTE 2-35944-2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 27090 Set 11- Set 24

BLANCO OLIVERA, MAURA ANAIR (FICHA 2-26162/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 27087 Set 11- Set 24

STELLA MARIS PEREIRA GIARDINA (IUE 0002-034479/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26827 Set 07- Set 20

GLORIA MERCEDES GUTIERREZ (IUE 2-24.390/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26822 Set 07- Set 20

EULOGIA VARGAS PINTOS (FICHA 2/20227/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26777 Set 07- Set 20

ANGELA FITTIPALDI (IUE 26-6232/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26737 Set 10- Set 21

CARMEN SOBA MARTINEZ (IUE 2/024853/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26605 Set 06- Set 19

ESTANISLAO DE PAULA PINTOS (IUE 2-019528/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26604 Set 06- Set 19

WALTER CONNIO LEITES (FICHA 279/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26594 Set 06- Set 19

WILLIMAN SERGIO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-32197/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26459 Set 05- Set 18

MILLENCO MIGUEL MANCE PANCICH (IUE 2-031948/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26275 Set 05- Set 18

BREIJO ROSALES, NORMA GLADYS (FICHA IUE 2-32871/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26015 Set 03- Set 14

JUANA MARTINEZ (IUE 2-27939/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26007 Set 03- Set 14

MANUEL ALBIN HERNANDEZ y MARÍA LEONOR HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-33710/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26001 Set 03- Set 14

CLOTILDE PAGALDAY CHARBONNIER y RUBEN RENE LEIZAGOYEN MACHUCA (IUE 2-32267/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25773 Ago 31- Set 13

ERNESTINA PADOVANI (IUE 2/29400/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25678 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

ELDA RENEE PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-012521/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27466 Set 12- Set 25

RAÚL ACOSTA GUERRERO (FICHA 2-21711/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27126 Set 10- Set 21

DIEGO ARTURO RIGADA VALDEZ (FICHA 2-32045/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26431 Set 05- Set 18

ALBERTO DANTE ROLANDES GOMEZ (FICHA 2-30942/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26079 Set 04- Set 17

FELIX ARCE FERRARI (FICHA 2-116807/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26017 Set 03- Set 14

ALBA VICTORIA CARLEVARO PINTOS (FICHA 2-21081/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25984 Set 04- Set 17

SCHNYDER QUESADA GUSTAVO MANUEL (FICHA 2-033506/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25882 Ago 31- Set 13

EDISON AREVALO COX (FICHA 2-31181/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25686 Ago 30- Set 12

HERNANDO HEUS LORENZO (FICHA 2-64575/2006).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25525 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

NELSON CORONADO SOLFARINO (FICHA 2-32109/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27601 Set 12- Set 25

WALTER PABLO RAIMONDI FERNANDEZ (FICHA 2-35169/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27492 Set 12- Set 25

JACINTA MARIA GONZALEZ CABEZA o JACINTA GARCIA (FICHA 2-33239/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27471 Set 12- Set 25

ELIDO RAMOS MARTINEZ (FICHA 2-23423/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27307 Set 12- Set 25

LIBERTAD ALAMILLA SIERRA (FICHA 2-37606/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27276 Set 11- Set 24

TAMARA CUSNIR GONZALEZ (FICHA 2-32316/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27064 Set 10- Set 21

WALTER DOMINGO MIGLIERINA SAPORITI (FICHA 2-35925/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27026 Set 10- Set 21

MARIO ADOLFO SILVEIRA CARBALLO (FICHA 2-34181/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26993 Set 10- Set 21

HEBE ILDIZ SOSA de la LLANA (FICHA 2-35370/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26894 Set 07- Set 20

JUAN CARLOS ALONZO FLORES (FICHA 2-31439/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26864 Set 10- Set 21

ENRIQUE SABO FUKS (FICHA 2-30198/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26652 Set 07- Set 20

EMELINA DOMINGA ACEVEDO ARISMENDI (FICHA 2-30783/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26631 Set 07- Set 20

WALTER FREDDY NOVOA DELGADO (FICHA 2-34432/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26125 Set 03- Set 14

ROBERTO ANTONIO THODE DE TEZANOS o TEZANOS (FICHA 2-24345/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26043 Set 03- Set 14

OCTAVO TURNO

ELIDA OLINDA, CARDENAS BOBENRIETH (EXPEDIENTE 2-33465/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27267 Set 11- Set 24

ANA MARÍA GONZALEZ TURCONI (EXPEDIENTE 2-35001/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27089 Set 11- Set 24

LELIE SUNNY ROMERO CALATAYUD (FICHA 2-30192/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26460 Set 05- Set 18

MABEL ESTHER MUÑIZ FIORITTO (EXPEDIENTE IUE 2-29379/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 26458 Set 05- Set 18

MILTON UBERT OLIVER PERÉ (EXPEDIENTE 2-031758/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26402 Set 05- Set 18

HÉCTOR RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-25775/2012).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26240 Set 05- Set 18

ANA BUSCHINGER HANACSEK y SERGIO CLEMATA MONTES de OCA (EXPEDIENTE 2-018378/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26232 Set 04- Set 17

LYLIAN TERESITA ROBAINA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-020936/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25881 Ago 31- Set 13

ERMELINDA BENITEZ (EXPEDIENTE 2-023765/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25617 Ago 31- Set 13

NOVENO TURNO

DANIEL AGUSTIN BONOMI MOOR DAVIE (FICHA 2-36214/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27212 Set 11- Set 24

MARIA ELIDA ANDRADE PEREIRA y ROBERTO ANDRADE PEREIRA (FICHA 2-35586/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26829 Set 07- Set 20

JOAQUIN JOSE BELTRAN SIDRO y RAQUEL BELTRAN RIVERA (FICHA 2-24306/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26774 Set 07- Set 20

JUAN ZIUKUSIC CUTUK o JUAN ZIVKUSIC CUTUK o JUAN ZIVKUSIE CUTUK (FICHA 2-35425/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26656 Set 07- Set 20

RUBENS LUIS MOTTA REYES (FICHA 2-30067/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26318 Set 04- Set 17

RAFAEL PRIORE LOGORATTO (FICHA 2-30024/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26002 Set 03- Set 14

JOSEFINA GARRIDO HERNÁNDEZ o JOSEFINA GARRIDO de ROSAS y BRUNO ROSAS ANDRADA (FICHA 2-22230/2012).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25896 Ago 31- Set 13

CELESTE IRIS SANTANA MAUTONE (FICHA 2-29092/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25769 Ago 31- Set 13

ELIZABETH ANA ROSSELLO PADRON (FICHA 2-31397/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25699 Ago 30- Set 12

DÉCIMO TURNO

LUIS DANIEL MILAN GRANDI (FICHA 2-27088/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27611 Set 12- Set 25

ELIAS ALEGRE e ISABEL CRESPO (FICHA 2-8945/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27524 Set 12- Set 25

HECTOR CAZAUX PALLEIRO (FICHA 2-32202/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27120 Set 10- Set 21

MARIO VICTOR CHURY o CHURI PERI o PEREZ (FICHA 2-23834/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26834 Set 07- Set 20

CLARA TERESA LASALA LOPPACHER o CLARA TERESA VICTORIA LASALA LOPPACHER (FICHA 2-17110/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26826 Set 07- Set 20

MARÍA ESTHER CAMBRE BARDANCA (FICHA 2-22551/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26772 Set 07- Set 20

MORAIMA RAQUEL PAROVEL FERNANDEZ (FICHA 2-26904/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26475 Set 06- Set 19

CARMELO LUCIANO VIAZZI LAMBROSQUINI o LAMBROSCHINI y MARTHA o MARTA ELIDA PEREZ LAMBROSQUINI o LAMBROSCHINI (FICHA 2-121101/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26440 Set 05- Set 18

JUAN ANTONIO GONZALEZ MAÑANA (FICHA 0002-112176/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26418 Set 05- Set 18

MARIA DE LOURDES PARDAS UGOLINI (FICHA 2-21027/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26253 Set 04- Set 17

LUIS DESIDERIO RAVERA y MARÍA ZULMA RABELINO BERNARDO (FICHA 0002-033199/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26035 Set 03- Set 14

MARIA ANGÉLICA PACHECO (IUE 2-36480/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25603 Ago 31- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL DE LEON o DE LEÓN GARCIA y AMALIA BATTES GARCÍA (FICHA 2-15459/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27309 Set 12- Set 25

MARIA CRISTINA YANUZZI PUGA (FICHA 2-18079/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27213 Set 11- Set 24

LUCIO PEREIRA (FICHA 2-20128/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26850 Set 10- Set 21

RODOLFO MANUEL MORA PORTO e HILDA BITTENCOURT o BENTANCUR o BINTECUT SILVERA (FICHA 2-103606/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25855 Set 03- Set 14

IRMA ELENA FONTES (FICHA 2-22918/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25703 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROQUE DERVIS o DERVI GARCIA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-34176/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27599 Set 12- Set 25

MERCEDES GARCIA MARTÍNEZ (IUE 2-36.987/2012).

Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 27303 Set 12- Set 25

GUILLERMO CANTONI FODRINI y BLANCA ADORACIÓN UMPIÉRREZ DAPORTA (IUE 2-24302/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 27125 Set 10- Set 21

FAUSTO DEVIA VARELA (FICHA 2-35531/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26996 Set 10- Set 21

PEDRO GARCÉS DUARTE (IUE 2_032721/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26909 Set 07- Set 20

ROBERTO HUGO GONZALEZ CLAVIJO (FICHA 2-26272/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26845 Set 07- Set 20

MENY KUSTER, HORACIO LEONEL (IUE 2-35233/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26824 Set 07- Set 20

LORELEY SARA ESTEFAN CAMPOPIANO (FICHA 2-31952/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26732 Set 07- Set 20

GUILLEN GONZALEZ CANDELARIO NICOMEDES (IUE 2-33126/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26731 Set 07- Set 20

DECASTELLI ETCHART, NYBIA (FICHA IUE 0002-029741/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26658 Set 07- Set 20

JUANA NELLY COSTA CEDRÉS y RUBEN DI CANDIA PICABEA (FICHA 2-32582/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26619 Set 06- Set 19

ARMANDO SALUM ABDALLA (APELLIDO UNICO) o ARMANDO SALUM ABDALLA (PRIMER Y SEGUNDO APELLIDO) (EXPEDIENTE 2-19157/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 26406 Set 05- Set 18

MARIA DEL SOCORRO BARRIOS AVIAGA (EXPEDIENTE 2-36292/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26005 Set 03- Set 14

CÉSAR GERMÁN FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-32402/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 25894 Ago 31- Set 13

MARIA YOLANDA TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 0002-017543/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 25676 Ago 30- Set 12

BERMUDEZ BARRAL, ANA (IUE 2-36764/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 25582 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

JULIO VAZQUEZ VILA (FICHA 2-25163/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 27468 Set 12- Set 25

FAUSTINA SILVANA PEREYRA (FICHA 0002-032525/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 27434 Set 12- Set 25

BLANCA BASSO RODRIGUEZ (FICHA 0002-033352/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 27304 Set 12- Set 25

RUBEN ALBERTO GUIMARAENS (FICHA 2/30631/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27218 Set 11- Set 24

LUIS EDUARDO GOMEZ DELFINO (FICHA 0002-033394/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27121 Set 10- Set 21

RUBEN OSCAR CASTELLUCCIO PERAZZO (FICHA 0002-024311/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27119 Set 10- Set 21

HUMBERTO LUIS ANTOGNAZZA PAGANO y CARMELA DIAZ RECOBA (FICHA 0002-027843/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27091 Set 11- Set 24

ROSA GUADALUPE FRANCO SOTO (FICHA 0002-030388/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26852 Set 10- Set 21

MARÍA BERTOCCHI PRIETO (FICHA 0002-027635/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26773 Set 07- Set 20

ELADIA DA SILVA MORENO (FICHA 2-20389/2012).
Montevideo, 16 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26769 Set 07- Set 20

PASCUAL TROTTA (FICHA 2-116296/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26398 Set 06- Set 19

MARIA ROSA TRIAS BENEVENTANO y MARIA ROSA BENEVENTANO TURANO (FICHA 0002-028020/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26332 Set 04- Set 17

MIRYAN ESTHER PAIS FERREIRA (FICHA 2-107371/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26312 Set 04- Set 17

ELIA BERTA BONIFACINO CAVALLERO y PEDRO SANTIAGO DELGADO AÑON (FICHA 0002-030927/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26307 Set 04- Set 17

MANUEL VALENTÍN FERREIRA CHAVES CHAVES (FICHA 0002-30477/2012).
Montvideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25898 Ago 31- Set 13

GLADYS MABEL QUIROGA GIMENEZ (FICHA 0002-024065/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25897 Ago 31- Set 13

MARIA AURORA ANDRADE MARTIN (FICHA 0002-029091/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25892 Ago 31- Set 13

MARIA AURORA VIEGAS MACCIO (FICHA 0002-019299/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25887 Ago 31- Set 13

DELMAR RIBEIRO FERNANDEZ (FICHA 0002-029549/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25767 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

CIRIACA SILVANA BAUBETA JORDAN y GALCERAN AGUSTIN SANTOS o DE LOS SANTOS (FICHA 2-35945/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27146 Set 10- Set 21

HERMAN YAMANDU SCARONE GONZALEZ (FICHA 2-33242/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26617 Set 07- Set 20

MARIA RUZIC KOCIS y RAUL CASTILLO VARELA (FICHA 2-35791/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26441 Set 05- Set 18

DANIEL LORENZO CURCIO BELLO (FICHA 2-33648/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25899 Ago 31- Set 13

BALBINA BARCENA ARRIBAS y JAIME SERRA RIUS (FICHA 2-31336/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25683 Ago 30- Set 12

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ANEIROS (FICHA 2-18441/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25656 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

ADA JULIA CARDOZO APOLLONIA (EXPEDIENTE 2-37117/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27497 Set 12- Set 25

JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-13834/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27306 Set 12- Set 25

ANTONIO FÉLIX LALE DEMOZ ROBERT, JULIA ESTER ROBERT BONJOUR y NANCY MILIA o LALE DEMOZ de MILIA (EXPEDIENTE 2-36006/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27277 Set 11- Set 24

BERTA PUPPO PARONIO (EXPEDIENTE 2-32410/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27275 Set 11- Set 24

GLORIA RENEE VALLEDOR GANDUGLIA (EXPEDIENTE 2-30746/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27261 Set 11- Set 24

RENEE AVILA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-32991/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27247 Set 12- Set 25

ANGELA MARIA ARCARI PONTOLILLO y JANET ARCARI (EXPEDIENTE 2-34772/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27219 Set 11- Set 24

ELIDA MARTÍNEZ PARDO (EXPEDIENTE 2-37483/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27215 Set 11- Set 24

RAUL ANGEL COBAS ANDOLFATTO (EXPEDIENTE 2-35140/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26992 Set 10- Set 21

EDUARDO EDMUNDO CABRERA BLASCO (EXPEDIENTE 2-31406/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26832 Set 07- Set 20

JOSÉ PEDRO GARCÍA CORREA (EXPEDIENTE 2-35595/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26828 Set 07- Set 20

JUAN JOSÉ ZALCMAN FUCHS (EXPEDIENTE 2-027413/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26678 Set 06- Set 19

MARÍA MARJORIE SILVA PIRIZ (EXPEDIENTE 2-30971/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26655 Set 07- Set 20

ALBA ROSA SANCHEZ SANDRO y ANTONIO ZILIANI MAUTINO (EXPEDIENTE 2-29921/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26278 Set 05- Set 18

VIOLETA ARRAMBIDE BENITEZ (EXPEDIENTE 2-17038/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26073 Set 04- Set 17

ZUNILDA MARIANA RODRÍGUEZ LLANES (EXPEDIENTE 2-30496/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26008 Set 03- Set 14

PATRICIA BEATRIZ de las CUEVAS MENDEZ o DE LAS CUEVAS MENDEZ (EXPEDIENTE 2-35013/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25774 Ago 31- Set 13

MARÍA ESTHER PICOS PEREIRA y JUAN IGNACIO OTERO PICOS (EXPEDIENTE 2-32805/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25772 Ago 31- Set 13

MELBA RUTH URRUTIA IBARRA (EXPEDIENTE 2-11049/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25655 Ago 30- Set 12

JACOBO SIMON ZETUNE CAPULLA (EXPEDIENTE 2-29841/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25554 Ago 31- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

ARY HAVRANEG MASETTE (EXPEDIENTE 2-35618/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27603 Set 12- Set 25

CARLINDA TECHERA CASTILLO (EXPEDIENTE 2-35948/2012).

Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27526 Set 12- Set 25

EFREN MARÍA DIANO LESCANO (EXPEDIENTE 2-25316/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 27141 Set 10- Set 21

CÉSAR BELKY VILLANUEVA REY (EXPEDIENTE 2-30700/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26893 Set 07- Set 20

JOSE VAZQUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-34430/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26674 Set 06- Set 19

SARA GEERTRUIDA EMMERING VAN PRAAG (EXPEDIENTE 2-32799/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26663 Set 06- Set 19

LUIS BOLIVAR PEREZ COSTA y MARIA DE LURDES o DELURDES COSTA NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-27690/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26078 Set 04- Set 17

FLORENCIO RAUL SANCHEZ PAREDES (EXPEDIENTE 2-32919/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26076 Set 04- Set 17

SERGIO ALBERTO CODONI LEMOS (EXPEDIENTE 2-33999/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25888 Ago 31- Set 13

JULIO ALFREDO BARBACHAN FONTES (EXPEDIENTE 2-31977/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25702 Ago 30- Set 12

ENRIQUE ESQUERRA MORENA (EXPEDIENTE 2-29901/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25668 Ago 30- Set 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA del CARMEN ESPINOSA (IUE 2-35166/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27472 Set 12- Set 25

MARGARITA SARDI VOLA (IUE 2-27669/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27265 Set 11- Set 24

MARIO BERNARDO CARBAJAL GARCIA (IUE 2-36064/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26771 Set 07- Set 20

ORLANDO PETTA CAMPAGNA (IUE 2-27298/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26770 Set 07- Set 20

ANTONIETA SAPORITO PAGNOTTA y ALBERICO GAUDIO COLONNA (IUE 2-34444/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26673 Set 06- Set 19

BERNA ELIDA SILVEIRA RETAMOSO (IUE 2-33121/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26401 Set 05- Set 18

IDA CARMELA MAIURI NOTARO (IUE 2-32418/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26319 Set 04- Set 17

DELIACIR GONZALEZ TREMESANA o TREMEZANA (IUE 2-29486/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26036 Set 03- Set 14

CARMEN ROBAINA y BLANCA NELLY ROBAINA ROBAINA (IUE 2-24483/2012).
Montevideo, 17 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25983 Set 04- Set 17

RITA MABEL MASCARI BURUTARAN (IUE 2-29886/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25884 Ago 31- Set 13

JUAN JOSE FERNANDEZ PARES (IUE 2-33348/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25770 Ago 31- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

ALBA HORTENSIA NARBONA RODRIGUEZ (IUE 2-550/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27614 Set 12- Set 25

JULIAN BONIFACIO MIGUEL TOLEDO (IUE 2-34173/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27529 Set 12- Set 25

MARIA ANTONIETA ZIBDJIOGLU FERAHIAN (IUE 2-24825/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26997 Set 10- Set 21

MARIA LUISA RODRIGUEZ CUBILO o RODRIGUEZ CUBILO MOREIRA o MARIA LUISA RODRIGUEZ o RODRIGUES CUILO o CUBILÓ MOREIRA o RODRIGUEZ DE VAZQUEZ o RODRIGUEZ CUBILO DE VAZQUEZ ROLFI (IUE 2-6562/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26672 Set 06- Set 19

GILDA AURORA LAUSAROT LEPRATTI (IUE 2-25297/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26593 Set 06- Set 19

FELIX ENRIQUE OLARIAGA GONZALEZ (IUE 2-33946/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26546 Set 07- Set 20

LUIS EDUARDO SANTOS CROSSA o CROSA (IUE 2-120184/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26469 Set 06- Set 19

LORELEY MAGDALENA SARACHO VEGLIO (IUE 2-32486/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26453 Set 05- Set 18

ALEJANDRINA MAURIZ FERRES (IUE 2-12829/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26383 Set 06- Set 19

ELSA ESMERALDA ALFONSO SERGA (IUE 2-31587/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26323 Set 04- Set 17

RICARDO JUAN CERECETTO PIZZORNO (IUE 2-31979/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26225 Set 04- Set 17

HECTOR OSVALDO GROSSO MAINI (IUE 2-29045/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25826 Set 03- Set 14

NESTOR JACINTO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-33099/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25611 Ago 30- Set 12

JACINTO BRITOS LIMA (IUE 2-32881/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25586 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA RIVIEZZO LATORRACA (FICHA 2-29110/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27470 Set 12- Set 25

DANIEL GERMAN VALDEZ BERROSPE (FICHA 2-31769/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27461 Set 12- Set 25

GUILLERMO OVIDIO SALA MAC GHAN (FICHA 2-35196/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27214 Set 11- Set 24

BLANCA HORTENSIA u HORTENCIA PERALTA BAGNASCO (FICHA 2-14428/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26661 Set 06- Set 19

MIGUEL JUAN CONRADO ROSSI VANZULI, ANITA ESMERALDA ó ANITA ROSSI VANZULI, GUILLERMA YOLANDA ROSSI VANZULI y RITA ANGEL ROSSI VANZULI (FICHA 2-12754/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26456 Set 05- Set 18

GLORIA LEONOR PERALTA MADRUGA (FICHA 2-31951/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25893 Ago 31- Set 13

MARIA CRISTINA RINALDI LUSSICH (FICHA 2-32349/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25886 Ago 31- Set 13

VIGÉSIMO TURNO

ELIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-30530/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27142 Set 10- Set 21

MARIA FELICIA CABRERA AROTCHAREN ó AROKCHAREN (FICHA 2-23768/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26851 Set 10- Set 21

SANDRA GEZTNIAN ó GETZNIAN KEOUCHERIAN ó KEUSHRERIAN (FICHA 2-12905/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26671 Set 06- Set 19

MARIA FERNANDA CAPELLA VAZQUEZ (FICHA 2-31805/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26486 Set 05- Set 18

LUIS ROLANDO FOCCO QUEIRUGA (FICHA 2-34149/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26479 Set 06- Set 19

ELSA SAMUNISKI SVIRSKY (FICHA 2-36890/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26471 Set 06- Set 19

ELCIRA TORTI ABOGADO ó ABOGADRO (FICHA 2-34277/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26461 Set 05- Set 18

MARIA TERESA RODRIGUEZ JUNCO (FICHA 2-20538/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26442 Set 05- Set 18

ANTONIO VARELA MOSQUERA y NOEMI SONIA CORDINI DE ROSA ó de ROSA (FICHA 2-28129/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26404 Set 05- Set 18

SUSANA LANG NORDMANN (FICHA 2-31591/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26233 Set 04- Set 17

NICOLAS ANTUNEZ TORRES e IRMA CAPO (FICHA 2-27615/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26227 Set 04- Set 17

OSCAR RAMON FONTES BRAIDA (FICHA 2-33406/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26226 Set 04- Set 17

CARLOS ó CARLOS PROSPERO DA CUNHA NOGUEIRA (FICHA 2-24581/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26004 Set 03- Set 14

EUGENIO NICOLAS TIBURCIO ARIN NARVARTE y MANUEL HIPOLITO ARIN NARVARTE (FICHA 2-22812/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25768 Ago 31- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELO VOLNEY PURIFICATTI BAZ (IUE 2-36062/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27608 Set 12- Set 25

LUCIA SERNA RIBERO o RIBEIRO (IUE 2-22039/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27525 Set 12- Set 25

RAMÓN MARÍA POMBO TORRES (IUE 2-37198/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27117 Set 10- Set 21

MARTHA ADELIA LÓPEZ SÁNCHEZ (IUE 2-34866/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27006 Set 10- Set 21

ROBERTO ANGEL RODRÍGUEZ PIOLI (IUE 2-34439/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26998 Set 10- Set 21

MARIA RODRIGUEZ DOBAL (IUE 2-34102/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26595 Set 06- Set 19

JORGE OMAR STRATA CIRELLI (IUE 2-33434/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26457 Set 05- Set 18

MARÍA INÉS TILBE SORIA (IUE 2-12442/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26429 Set 05- Set 18

VÍCTOR DAMIANO SEARA (IUE 2-32954/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26320 Set 04- Set 17

OLHA u OLGA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV (IUE 2-15538/2011).

Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26231 Set 04- Set 17

HUGO SOARES NETTO DAVINO (IUE 2-21044/2012).
Montevideo, 11 de junio de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25613 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CHAGAS TRINDADE (IUE 2-23586/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27617 Set 12- Set 25

SUSANA CALVO VILLAMIL (IUE 2-37219/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27604 Set 12- Set 25

MARÍA LUISA ROJAS VILLARREAL (IUE 2-30681/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26833 Set 07- Set 20

MARÍA del CARMEN RODRÍGUEZ ANTELO (IUE 2-55173/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26333 Set 04- Set 17

MANUEL JULIÁN OLASCUAGA BLANCO y RENÉE MARÍA o RENÉE MARÍA SOFÍA de la FUENTE EDYE (IUE 2-31862/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26321 Set 04- Set 17

EUSEBIO MARCELINO DELGADO AÑON (IUE 2-33271/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26308 Set 04- Set 17

MARIA DEL CARMEN TELLAGORRY CASTILLO (IUE 2-28064/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25585 Ago 30- Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

AMBROSIO URBANO OLAVERRY PEREZ (FICHA 2-27344/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27610 Set 12- Set 25

GRACIELA MARIA ITHURRALDE CUFRE (FICHA 2-36317/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27463 Set 12- Set 25

JOSE MARIA NOYA LOPEZ (FICHA 2-34766/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27217 Set 11- Set 24

ZUNILDA BRUNA REGGIO VALDEZ (FICHA 2-29066/2012).
Monteviedeo, 24 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26657 Set 07- Set 20

ANIBAL WALTER RETAMOSA DENIS (FICHA 2-8212/2012).
Montevideo, 22 de marzo de 2012.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26477 Set 05- Set 18

BENITO PLASENCIA DIAZ (FICHA 2-16465/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 26476 Set 06- Set 19

MARIA BEATRIZ JOSEFINA MAYOL PERERA (FICHA 2-28128/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26468 Set 06- Set 19

RAUL MARTIN URRUTIA TUNESI (FICHA 2-35767/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26455 Set 05- Set 18

ZULEMA ZOILA BERRUETA dos REIS ó DOS REIS (FICHA 2-32250/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26322 Set 04- Set 17

ANELLA MARIA CAMMARANO FEROLLA (FICHA 2-34201/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26315 Set 04- Set 17

JUAN PEDRO MORALES VAZQUEZ (FICHA 2-61759/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25851 Ago 31- Set 13

ESTER ACOSTA GEYMONATT ó GEYMONAT (FICHA 2-17344/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25681 Ago 30- Set 12

CARMEN CARRIL RUA (FICHA 2-33657/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25588 Ago 30- Set 12

HORTENCIA ú HORTENSIA FERNANDA PEREIRA GINAR (FICHA 2-104920/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25476 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO JULIO BICCHIERAI ó BICHIERAI PEDRETTI (FICHA 2-4788/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27123 Set 10- Set 21

RIGOLETO TARRADAS INSUELA (FICHA 2-20125/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27116 Set 10- Set 21

AMERICA CABALLERO RODRIGUEZ (FICHA 2-36314/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26991 Set 10- Set 21

MANUEL PAJON ALBO (FICHA 2-35994/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26778 Set 07- Set 20

MARIA ELENA ARISPE RAMOS (FICHA 2-3179/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26662 Set 06- Set 19

SUSANA LUJAN RODRIGO (FICHA 2-120931/2011).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26592 Set 06- Set 19

RAMIRO FERMIN LLANO LLANO (FICHA 2-36528/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26432 Set 05- Set 18

MARIA ASUNCION PRIETO MARTINEZ (FICHA 2-31034/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26154 Set 05- Set 18

PEDRO GUILLERMO RETAMOSO MAGNONI (FICHA 2-22628/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25852 Ago 31- Set 13

ADALBERTO LORENZO WOLF MIERES y NORMA TOSCANO TOVOGLIANI ó TOVAGLIARI (FICHA 2-30072/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25694 Ago 30- Set 12

ANGEL MEMOLI ALVARIZA (FICHA 2-28028/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25693 Ago 30- Set 12

EMILIO BERRIEL GARRIDO (FICHA 2-34013/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25618 Ago 31- Set 13

MARIA ESTHER CAMOIRANO ALVAREZ (FICHA 2-26810/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25614 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

OMAR JUAN IZA BAUDEAN (FICHA 2-27275/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27609 Set 12- Set 25

CARMEN RENEE FIGUEREDO BIGLIO (FICHA 2-33021/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27305 Set 12- Set 25

MARIA ISABEL BOADO ALONSO (FICHA 2-34919/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27115 Set 10- Set 21

ELIDA TERESA DUCE REPETTO (FICHA 2-35599/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27065 Set 10- Set 21

GUILLERMO PALEO FERNANDEZ (FICHA 2-31419/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26730 Set 07- Set 20

EDUARDO CARLOS CASANOVA DAMIANI (FICHA 66-373/1997).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26679 Set 06- Set 19

MARIE ANNE DILLEN HOEFKENS (FICHA 2-35286/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26470 Set 06- Set 19

CESAR FRANCISCO PRADO LEDESMA (FICHA 2-26302/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25682 Ago 30- Set 12

OLGA PINTOS OLIVERA (FICHA 2-33851/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25583 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO MANUEL MENDIOLA SARASOLA (FICHA 2-3820/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27602 Set 12- Set 25

BLANCA LUISA o LUCIA BARATTA CEPOLA (FICHA 2-32382/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27469 Set 12- Set 25

ALVARO PERONI UGARTE y ANA MARIA MARTINEZ ALMADA (FICHA 2-33778/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27308 Set 12- Set 25

OSWALDO u OSVALDO VICTOR BORRAS BARREDO (FICHA 2-26725/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27270 Set 11- Set 24

ALBA JACINTA LLAGUNO MARTINEZ (IUE 2-37490/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27122 Set 10- Set 21

RODOLFO CASTRO AGRELO (FICHA 2-35058/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27118 Set 10- Set 21

BRENDA NAIR VEGA BENTANCOR (FICHA 2-112230/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26995 Set 10- Set 21

NORMAN WEISS COHEN (FICHA 2-33176/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26830 Set 07- Set 20

ISRAEL ISMAR o ISMAR ISRAEL SANCHEZ MIGUEZ (FICHA 2-35587/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26775 Set 07- Set 20

MARIA ORFILIA PIOLI FIERRO (FICHA 2-5397/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26577 Set 06- Set 19

CARLOS PAVLIC RODRÍGUEZ (IUE 2-29102/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26437 Set 05- Set 18

ANA ARCELIA ZABALETA BUSTILLO (IUE 2-37828/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26101 Set 04- Set 17

ROBERTO GOYECHE MARTINEZ (FICHA 2-29881/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25885 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE NELSON VIÑA PATIÑO (FICHA 2-23956/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27272 Set 11- Set 24

ELIDA CARMEN PANARO PATETTA (FICHA 2-30282/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26676 Set 06- Set 19

JORGE LUIS o LUIZ HOSNI (FICHA 2-30436/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26467 Set 06- Set 19

RAFAEL MANUEL GARCIA DURAN (FICHA 2-28600/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26454 Set 05- Set 18

FERMIN SUAREZ BENTANCUR (FICHA 2-16664/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26230 Set 04- Set 17

MARIA ENILDA MORALES MENDIOLA (FICHA 2-28824/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26016 Set 03- Set 14

ELSA JULIA SILVA SABATER y CARMELO ROLANDO ALVAREZ CARNEBIA (FICHA 2-371/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26006 Set 03- Set 14

AZUCENA MONZA RODRIGUEZ (FICHA 2-27499/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25695 Ago 30- Set 12

FELICE PALERMO LANGONE (FICHA 2-28019/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25692 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

KULUZAR KODJAKEUZIAN TEKNEYAN (FICHA 2-31104/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27618 Set 12- Set 25

HORTENCIA u HORTENSIA BARCIA DAMBOLENA (FICHA 2-31361/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27605 Set 12- Set 25

ZULMA DA ROSA TIRONI (FICHA 2-31790/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27528 Set 12- Set 25

SANTOS ROBERTO TORRES LAZO (FICHA 2-33201/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27274 Set 11- Set 24

JOSEFA MARTINEZ MOREIRA (FICHA 2-30419/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27144 Set 10- Set 21

HERALDO FILOMENO LAJUNI PARODI (FICHA 2-26737/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26276 Set 05- Set 18

EVOLA SANCHEZ MACEDA (FICHA 2-30087/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26075 Set 04- Set 17

ASUNCION HERNANDEZ CARABALLO (FICHA 2-29042/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26000 Set 03- Set 14

NELSON UBERFIL LLAMBI SIMONCINI y CELICA OLIVA MONTENEGRO (FICHA 2-108404/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25895 Ago 31- Set 13

MIGUEL RYDZYJ DZENDZEL o DZENZEL (FICHA 2-11573/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25883 Ago 31- Set 13

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RUBIO (FICHA 2-26617/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25700 Ago 30- Set 12

MANUEL HEGUI SORIA (FICHA 2-27497/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25646 Ago 31- Set 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SERRA SALDAÑA (FICHA 156/433/2012).
Artigas, 27 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26096 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

ANTENOR MACHADO BONESSI (FICHA 461/410/2012).
Artigas, 27 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26928 Set 11- Set 24

AUREA GALLARDI ALVEZ o ALVES o GALLARDI CRUZ y DANTE QUEVEDO (FICHA 461/344/2012).
Artigas, 3 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25825 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JULIÁN LEGORBURU SARASÚA (IUE 157-71/2012).
Bella Unión, 10 de agosto de 2012.
Esc. Mario Sarasúa, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26435 Set 06- Set 19

SEGUNDO TURNO

MÁXIMO FAGUNDEZ MENEZES (IUE 444-154/2012).
Bella Unión, 28 de agosto de 2012.
ESC. RUBEN FABRICIO BONILLA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26095 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HANS DIETER HAMM ARISPE (IUE 168-295/2012).
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27625 Set 12- Set 25

CELINA AURELIA DEGIOVANANGELO CASTELLI y LEONEL EDUARDO ROMERO DEGIOVANANGELO (IUE 168-318/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26960 Set 11- Set 24

ESPERANZA SANZ RODRIGUEZ (IUE 168-280/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26623 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

AMANDA NOVO CLAVERO (IUE 459-214/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27071 Set 11- Set 24

JULIO CESAR PORCIUNCULA PEREIRA (IUE 459-235/2012).
Canelones, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26963 Set 11- Set 24

TERESITA CONSTANCIA IZZI CABRERA (IUE 459-151/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26961 Set 11- Set 24

BLANCA LILA REY CABRERA (IUE 459-145/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26740 Set 10- Set 21

WALDEMAR RUFINO FERNANDEZ VIANA (IUE 459-311/2012).
Canelones, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26622 Set 07- Set 20

CARLOS HUBER CANEPA COPPOLA (IUE 459-221/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26256 Set 05- Set 18

FERNANDO JOSE TROBO CARAMBULA (IUE 459-258/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25994 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JUAN ISMAEL CHICO (IUE 485-367/2011).
Atlántida, 17 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27021 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA NIEVES JOSA ETCHEPARE y ANA ETCHEPARE LACROIX (IUE 179-106/2012).
Ciudad de la Costa, 12 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25900 Ago 31- Set 13

SEXTO TURNO

LUIS SALVADOR RODRIGUEZ (IUE 493-325/2012).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26124 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NORMA LEONOR CARRANCIO RIOS (FICHA IUE 440-540/2012).
Las Piedras, 21 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 27263 Set 11- Set 24

ABDON MACEDONIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-791/2012).
Las Piedras, 9 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27206 Set 12- Set 25

CARMELO ROBERTO UMPIÉRREZ DELGADO (FICHA IUE 440-820/2012).
Las Piedras, 15 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 27070 Set 11- Set 24

MARÍA EUSEBIA DUTRA CORREA (FICHA IUE 440-877/2012).
Las Piedras, 28 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 26419 Set 06- Set 19

OSCAR TECHERA SUAREZ (FICHA IUE 440-863/2012).
Las Piedras, 22 de agosto de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25823 Set 03- Set 14

ROSA MARY TOLEDO BENITEZ o BENITES (FICHA IUE 440-843/2012).
Las Piedras, 21 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 25534 Ago 31- Set 13

MARÍA ELENA o MARÍA ELIDA o ELIDA o ELENA MARTÍNEZ PEREIRA (FICHA IUE 440-844/2012).
Las Piedras, 21 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 25533 Ago 31- Set 13

DELIA TERESA CANDOTTO BRONDO (FICHA IUE 440-1511/2009).
Las Piedras, 26 de julio de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25425 Ago 30- Set 12

JUAN ANGEL FACHOLA BATISTA (FICHA IUE 440-817/2012).
Las Piedras, 14 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25408 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

CLEMENCIA DORILA ALBARENQUE RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-764/2012).
Las Piedras, 1 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27207 Set 12- Set 25

LIDER DANTE JORGE UMPIERREZ (FICHA IUE 458-784/2012).
Las Piedras, 8 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 26738 Set 10- Set 21

JUSTO HERNANDEZ SOSA (FICHA IUE 458-415/2012).
Las Piedras, 20 de julio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26420 Set 06- Set 19

ESTHER ANTONIA BILAR o VILAR FUENTES (FICHA IUE 458-628/2012).
Las Piedras, 26 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25406 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA AURORA CORTS y NEDER MIGUEL ESCAMES (FICHA 175-99/2012).
Pando, 20 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27234 Set 12- Set 25

FLORENTINA RIES SOSA (FICHA 175-341/2012).
Pando, 27 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27233 Set 12- Set 25

VICTORIA SERRATO OLIVERA (FICHA 175-283/2012).
Pando, 23 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25697 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

JUAN HILDEMAR MOLINARI BARRIOS (FICHA 176-381/2012).

Pando, 8 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27289 Set 12- Set 25

ANGEL MARIO PERDOMO ABBA (FICHA 176-380/2012).
Pando, 13 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27288 Set 12- Set 25

CIRIACO o CIRIACO RAMÓN o CIRIACO ROMAN TEJERA DÍAZ y MARÍA ASENCIÓN PEÑA SUÁREZ o MARIA ASENCION PEÑA SUAREZ o MARIA ASUNCION PEÑA SUAREZ (FICHA 176-602/2011).
Pando, 27 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27237 Set 12- Set 25

JULIANA LUISA SPATOLA o SPATOLA o SPATULA DE BANTANCUR, ADELA BENTANCUR SPATOLA o SPATULA, JUAN SALVADOR BANTANCUR SPATOLA o SPATULA y JUANA ANGELICA BENTANCUR SPATOLA o SPATULA (FICHA 176-429/2012).
Pando, 20 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Acturia Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27236 Set 12- Set 25

BLANCA CEFERINA BENTANCUR MARTINEZ, PEDRO VALENTIN BENTANCUR MARTINEZ, GEROMA o GEROMA SOFIA GARCIA GUERRA, CARMEN TEODORA BENTANCUR MARTINEZ y PAULINA HIGINIA BENTANCUR o BENTANCUR MARTINEZ (FICHA 176-329/2012).
Pando, 13 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27235 Set 12- Set 25

HIGINIO GONZALEZ FARRAIS o FARRAYS (FICHA 176-406/2012).
Pando, 21 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuarua Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27232 Set 12- Set 25

JACINTO ROBAINA SIERRA y NELSON SCIUHTI GONZALEZ (FICHA 176-407/2012).
Pando, 15 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27231 Set 12- Set 25

CELSA PEREZ GOPAR (FICHA 176-316/2012).
Pando, 2 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26865 Set 10- Set 21

HUGO MERELLI MORALES (FICHA 176-388/2012).
Pando, 13 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26863 Set 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGO NICOLÁS NIEVAS CABRERA (IUE 207-203/2012).
Melo, 5 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27168 Set 12- Set 25

HEBER ADÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ ó HEBER ADÁN RODRIGUEZ (IUE 207-290/2012).
Melo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25359 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

MACHADO SOSA, NÉSTOR DEL VALLE (IUE 208-192/2012).
Melo, 11 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27167 Set 12- Set 25

CESAR NILO LLANES GONZALEZ (IUE 208-301/2012).
Melo, 24 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26518 Set 07- Set 20

WILSON EDDY AQUINO SANCHEZ (IUE 208-318/2012).
Melo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26517 Set 07- Set 20

JULIA ROCHA SANTANA (IUE 208-329/2012).
Melo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26142 Set 05- Set 18

SANTOS ROSIDEL ANDERSSON PEREIRA (IUE 208-348/2012).
Melo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26099 Set 04- Set 17

NILSA ó NILZA LORENZA DE SOUZA OVIEDO (IUE 208-355/2012).
Melo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26026 Set 04- Set 17

CECILIA PEREYRA SUAREZ (IUE 208-339/2012).
Melo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25427 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

LUIS ADAO MEDICI y EULALIA OLIVELLA MEDICI (IUE 468-381/2012).
Melo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27169 Set 12- Set 25

NYBIA GONZALEZ VIERA (IUE 468-347/2012).
Melo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26516 Set 07- Set 20

JOSÉ CARLOS BARBOZA (IUE 468-359/2012).
Melo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26514 Set 07- Set 20

EVA OLIVERA SOSA (IUE 468-23/2012).
Melo, 4 de mayo de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26027 Set 04- Set 17

MARIA ESTHER IBAÑEZ MONTESDEOCA (IUE 468-306/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25970 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EUSEBIO SILVA (IUE 488-210/2012).
Río Branco, 9 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26025 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDDIS YOLANDA GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 508-368/2012).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27314 Set 12- Set 25

RENEE BLANCA BONE RODRIGUEZ (IUE 508-365/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27313 Set 12- Set 25

DOMINGO ALEJANDRO BOUVIER SANCHEZ (IUE 508-271/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27312 Set 12- Set 25

ERNESTO DE LA CRUZ COLMAN (IUE 508-448/2012).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26742 Set 10- Set 21

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ y DIEGO CARRO CARRO (IUE 508-349/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25571 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HORTENSIA LEGUIZAMO (IUE 227-902/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27243 Set 12- Set 25

EUGENIO OSCAR HERNANDEZ CABRERA (IUE 227-492/2012).
Carmelo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27242 Set 12- Set 25

ELVA NYDIA o NIDIA CABALLERO NAZER (IUE 227-237/2012).
Carmelo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27240 Set 12- Set 25

WILLY DANIEL ARMAND UGON COURDIN o COUROIN (IUE 227-483/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27239 Set 12- Set 25

JORGE DANIEL VICO ROVETTA (IUE 227-473/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26929 Set 11- Set 24

LUCILIA NOEMA VERGARA CÓCARO (IUE 227-469/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26625 Set 07- Set 20

AMELIA EMMA FORETS HOURMILOUGUE (IUE 227-496/2012).
Carmelo, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26624 Set 07- Set 20

DANIEL NORBERTO BANCHERO BISSO (IUE 227-479/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26242 Set 05- Set 18

CARLOS ALBERTO ECHEVERRÍA SOLER (IUE 227-480/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26241 Set 05- Set 18

ALEJANDRINA POLONIA MANITTO OLIVA (IUE 227-441/2012).
Carmelo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25975 Set 04- Set 17

GUIDO LELIO GEYMONAT ARTUS (IUE 227-256/2012).
Carmelo, 25 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25879 Set 03- Set 14

NOELIA MABEL BALBINA DEPRATTI CERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 227-434/2012).
Carmelo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25708 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZOILA ELENA DE ARMAS PEREZ (IUE 225-480/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26360 Set 06- Set 19

BENITO ALBERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 225-481/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26359 Set 06- Set 19

JAKI BABI o BABY MARTINEZ (IUE 225-479/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26358 Set 06- Set 19

JUANA PERDOMO KARLEN y ANGEL GOMEZ BIDEGARAY (IUE 225-361/2012).
Rosario, 31 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26357 Set 06- Set 19

REGINA EDERLINA CABRERA y LUIS ADOLFO GONZALEZ DE LA CRUZ (IUE 225-475/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26356 Set 06- Set 19

MARTA BOUVIER LOPEZ (IUE 225-893/2011).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26355 Set 06- Set 19

RAQUEL MAR LARGUERO (IUE 225-413/2012).
Rosario, 25 de julio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25373 Ago 30- Set 12

ANGEL ROBERTO BUDETTI RODRIGUEZ (IUE 225-500/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25371 Ago 30- Set 12

GLORIA GUALBERTA PEREZ VIERA (IUE 225-276/2012).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25370 Ago 30- Set 12

DIEGO MARTINEZ SILVA (IUE 225-511/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2440 10/p 25369 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLINDA LUCILA, MORALES CASAVIEJA (IUE 241-519/2012).
Durazno, 24 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27296 Set 12- Set 25

MARÍA ZULMA, PUIGVERT VALERIO (IUE 241-508/2012).
Durazno, 20 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25539 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

ALBERTO NUÑEZ CABRERA y MARÍA VENANCIA ó MARÍA VENANCIA PASCUALA, ARRUA GALBAN (IUE 242-783/2010).
Durazno, 3 de mayo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27286 Set 12- Set 25

ROSA LINDA, LOBELIA y NILSA, CORREA IHITZ (IUE 242-472/2012).
Durazno, 8 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27285 Set 12- Set 25

HUGO ENRIQUE, NUÑEZ MACHADO (IUE 242-512/2012).
Durazno, 21 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26350 Set 06- Set 19

ROSA BLANCA, IFRAN RONDAN (IUE 242-515/2012).
Durazno, 23 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26349 Set 06- Set 19

JUAN ANTONIO, OFFICIALDEGUY LEITES (IUE 242-493/2012).

Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25541 Ago 31- Set 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA VIOLETA LIMA ESPINOLA (IUE 254-444/2012).
Trinidad, 23 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 26977 Set 11- Set 24

EDISON BERRUETA JARA (IUE 254-415/2012).
Trinidad, 7 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 26976 Set 11- Set 24

BENVENUTI DIGHERO, UMBERTO DOMINGO MANUEL (IUE 254-459/2012).
Trinidad, 3 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 26926 Set 11- Set 24

LUIS ALBERTO MORA MOREIRA (IUE 254-446/2012).
Trinidad, 24 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26158 Set 05- Set 18

MARIA AMALIA MORA MOREIRA (IUE 254-272/2012).
Trinidad, 28 de mayo de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 25620 Ago 31- Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DELFINO DÍAZ (FICHA 260-484/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27334 Set 12- Set 25

NÉSTOR WILLIAM o NÉSTOR WILLIAN GIUDICI MARTÍNEZ (IUE 260-539/2012).
Florida, 28 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26615 Set 07- Set 20

ROSA BLANCA FUENTES (FICHA 260-481/2012).
Florida, 28 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26428 Set 06- Set 19

HUGO ISRAEL MARTÍNEZ LIGÜERA o LIGUERA (FICHA 260-492/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26366 Set 06- Set 19

PABLO RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ FABRA (FICHA 260-510/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26365 Set 06- Set 19

OLMES ALEJANDRINO MARTÍNEZ CRUZ (FICHA 260-497/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25739 Set 03- Set 14

HUGO ARIEL CARLIS o CARLI PERDIGÓN (FICHA 260-399/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25738 Set 03- Set 14

NELBA o NELVA JULIETA SANTANA GARIVOTTI o GARIBOTTI (IUE 260-344/2012).
Florida, 3 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25473 Ago 30- Set 12

VITERBO RAMÓN MARTÍNEZ LÓPEZ (FICHA 260-98/2012).
Florida, 2 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25379 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA SANTOS SEQUEIRA (FICHA 261-335/2005).
Florida, 1 de agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27335 Set 12- Set 25

ENRIQUE GUSTAVO CORDERO RODRÍGUEZ (FICHA 261-523/2012).
Florida, 22 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27333 Set 12- Set 25

OMAR ÁLVAREZ CASTERA o COSTERA (FICHA 261-513/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26426 Set 06- Set 19

EUSEBIA INOCENCIA PERALTA AMARO (FICHA 261-410/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26425 Set 06- Set 19

DELIA LUCÍA HERNÁNDEZ VIÑOLES o VIÑOLY y ANÍBAL ORLANDO DELGADO HERNÁNDEZ (FICHA 261-355/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26098 Set 04- Set 17

LIDIA NILKA o LYDIA NILKA PISÓN FOJO (FICHA 261-495/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25740 Set 03- Set 14

EUGENIO LEOPOLDO DOTTA MARTÍNEZ (FICHA 261-448/2012).
Florida, 7 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 25737 Set 03- Set 14

ARTEMIO CÉSAR o ARTEMIO CÉSAR OVELAR o ARTEMIO PABLO CÉSAR OVELAR (FICHA 261-441/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25474 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASUNCION DUTRA GARCIA (IUE 274-261/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27210 Set 12- Set 25

MARCOS WASHINGTON COLMAN FERNANDEZ (IUE 274-267/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27209 Set 12- Set 25

PEDRO WALTER WALDEMAR UMPIERREZ (IUE 274-363/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26817 Set 10- Set 21

DAIDAMIA o DEIDAMIA MASSA URRUTIA y de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MASSA (IUE 274-401/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26572 Set 07- Set 20

GONZALO RAMIRO DIAZ MAÑA (IUE 274-364/2012).
Minas, 10 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26213 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

ALBERTO BEATO AGUIRRE GASTAMBIDE (IUE 432-358/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26212 Set 05- Set 18

FELIPA MUNIZ (IUE 432-377/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26211 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ROTELA y ESTELA VIOJO MUÑOZ (FICHA 284-491/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 28 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26955 Set 11- Set 24

MAGDA IVONNE DE LEON CASALES (FICHA 284-419/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26513 Set 07- Set 20

ROBERTO HORACIO ACCAME (FICHA 284-469/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26507 Set 07- Set 20

HUMBERTO ROSALIO NUÑEZ GAMENARA (FICHA 284-412/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26501 Set 07- Set 20

SALOMON LIFSCHITZ (FICHA 284-476/2012).
Maldonado, 28 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26313 Set 04- Set 17

REYMUNDA o RAIMUNDA o REINA GIMENEZ CURBELO (FICHA 284-363/2012).
Maldonado, 14 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26162 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

ROBERTO CARLOS DINIZ (FICHA 285-423/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26504 Set 07- Set 20

OSCAR OMAR CABALLERO PEREZ (FICHA 285-331/2012).
Maldonado, 23 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26163 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

ILDA VICTORIA CORDONE RIVERO (FICHA 286-574/2012).
Maldonado, 10 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26512 Set 07- Set 20

VERA CAMIENSCIC KASTRAVECH (FICHA 286-659/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26505 Set 07- Set 20

GERMÁN ANTONIO MAS SCROLLINI (FICHA 286-156/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 22172 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HEBERT SAUL SILVA ACOSTA (FICHA 456-392/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26506 Set 07- Set 20

MARIA EPIFANIA REBOLEDO GARIN (FICHA 505-188/2012).
San Carlos, 17 de mayo de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26161 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

PEDRO BALTASAR JAUREGUY BAREÑO (FICHA 505-331/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26503 Set 07- Set 20

RUMALDA MARGARITA BRITOS ó BRITO GUZMÁN (FICHA 505-108/2012).
San Carlos, 23 de julio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26502 Set 07- Set 20

BRENDA SIRIA MÉNDEZ (FICHA 505-363/2012).
San Carlos, 7 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26164 Set 05- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAVER SALVATIERRA ANCHORENA (IUE 300-403/1992).
Paysandú, 30 de julio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25629 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

JUAN EUSTAQUIO FAVRE FRANSIO y MARIA HAYDEE NAN POGGI (IUE 301-248/2012)
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 27156 Set 12- Set 25

JUANA SARA DANTE PECULIO (IUE 301-251/2012).
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26856 Set 10- Set 21

LUIS ALBERTO AVALOS, FLORENCIO ALBERTO ABALOS, KILDA ZOBEIDA MILAN SANTO y FLORENCIO AVALOS MAYEA (IUE 301-159/2011).
Paysandú, 1º de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26648 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS FRACCHIA CHIARINI y MARIA LUISA GUARIGLIA VENINI (IUE 501-1106/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 27158 Set 12- Set 25

SELETO VAZQUEZ BOTTELLI o SELETO VAZQUEZ BOTELLI (IUE 501-1125/2012).
Paysandú, 31 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 27157 Set 12- Set 25

JORGE EDUARDO GALLARDO LASSAGA (IUE 501-408/2012).
Paysandú, 17 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26855 Set 10- Set 21

ALBA CARMEN FAGETTI GRASSI (IUE 501-1088/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26649 Set 07- Set 20

CARLOS MARIA MILLAN GOMEZ (IUE 501-26/2012).
Paysandú, 3 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26647 Set 07- Set 20

FELIPA BENITEZ MEDINA (IUE 501-1013/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 31 de julio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26180 Set 05- Set 18

RENEE OFELIA NAYA DA ROSA (IUE 501-961/2012).

Paysandú, 3 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25633 Ago 31- Set 13

ROBERTO JAVIER PONCET DI PERNA (IUE 501-872/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 29 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25437 Ago 30- Set 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA, FRANCISCO y GONZALEZ, MARIA TEODORA (FICHA 317-529/2012).
Fray Bentos, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27199 Set 12- Set 25

FREDES ZAMURIO, MARIA EMILIA y ALMIRON ZABALETA, LUIS ALBERTO (FICHA 317-247/2012)
Fray Bentos, 25 de mayo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26792 Set 10- Set 21

DI PERNA SAMUDIO, LUIS ALBERTO (FICHA 317-620/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25810 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA ANTUNEZ MARTINEZ o MARIA CRISTINA ANTUNEZ MARTINEZ DE LUCERO (IUE 445-129/2012).
Young, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25811 Set 03- Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTEMIO MARÍA ANTUNEZ ALVEZ (FICHA IUE 329-358/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26959 Set 10- Set 21

ROSANA YANE RIBERO MORAES (FICHA IUE 329-191/2012).
Rivera, 6 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26644 Set 07- Set 20

SUSANA HAYDEE PADERN DA FONSECA (FICHA IUE 329-285/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26637 Set 07- Set 20

VICTORIANO o VICTORINO BROCHADO ALONSO (FICHA IUE 477-183/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26636 Set 07- Set 20

GRATULINA BORGES LOPEZ (FICHA IUE 329-274/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26474 Set 06- Set 19

ELVINA LARA PINTOS (FICHA IUE 329-310/2012).
Rivera, 7 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25795 Set 03- Set 14

MAURO LEITES CENTENA (FICHA IUE 329-383/2012).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25794 Set 03- Set 14

CUARTO TURNO

ILVA PRATES MACHADO y MARIA DEL CARMEN CORREA PRATES (FICHA IUE 330-385/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27153 Set 12- Set 25

HECTOR LARA FERRON (FICHA IUE 330-262/2012).
Rivera, 29 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26642 Set 07- Set 20

MARCELINA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA IUE 329-316/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26091 Set 04- Set 17

NOEMI BONIFACINO BLANCO y MARIA CRISTINA PEREYRA BONIFACINO (FICHA IUE 477-311/2012).
Rivera, 25 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25530 Ago 31- Set 13

SIRLAY MORAN ANTUNEZ (FICHA IUE 330-346/2012).
Rivera, 1 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25529 Ago 31- Set 13

QUINTO TURNO

CASIMIRO NELSON CAL RODRÍGUEZ (FICHA IUE 462-353/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26638 Set 07- Set 20

MARTA DIAZ ARIAS CURBELO (FICHA IUE 462-130/2012).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26472 Set 06- Set 19

GRISELDA DO CANTO RAMOS (FICHA IUE 462-305/2012).
Rivera, 8 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25531 Ago 31- Set 13

SEXTO TURNO

CANDIDA CARDOZO LUCAS (FICHA IUE 477-315/2012).
Rivera, 29 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27152 Set 12- Set 25

JOSE ARTIGAS MORALES FURTADO (FICHA IUE 477-211/2012).
Rivera, 26 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26643 Set 07- Set 20

SIDE GLICEY MONTEIRO SILVA (FICHA IUE 477-151/2012).
Rivera, 15 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26093 Set 04- Set 17

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ALVEZ (FICHA IUE 477-332/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26092 Set 04- Set 17

NAIR SANTANA GUIMARAENS, CARLOS MARIA SANTANA GUIMARAENS y ALAIDES SANTANA GUIMARAENS (FICHA IUE 477-199/2012).
Rivera, 25 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25793 Set 03- Set 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER CHIRIBAO UBAL (FICHA 342-130/2011).
Rocha, 27 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26810 Set 10- Set 21

RENE GREGORIO GARRIDO CARDOZO y VICTORIA ANTUNEZ (FICHA 341-291/2012).
Rocha, 28 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26809 Set 10- Set 21

FELICIA DELIA VELAZQUEZ MENDEZ (FICHA 341-374/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26805 Set 10- Set 21

ELSA HERMINIA CARDOSO VICENTE y VICTORIO NICOLAS CUBA PEREYRA (FICHA 341-635/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 10- Set 21

GABRIEL RAUL PEREIRA PEREIRA; CACIANA GENOVEVA PEREIRA RODRIGUEZ y FLORES OSCAR CARDOSO (FICHA 341-118/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26335 Set 05- Set 18

LUIS AGOSTO MACHADO MORENO (FICHA 341-275/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDES PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25716 Set 03- Set 14

ALICIA ANATOLIA ARAUJO TERRA (FICHA 341-383/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25715 Set 03- Set 14

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PAMPILLON (FICHA 341-348/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25714 Set 03- Set 14

LUIS TON PEREYRA (FICHA 341-349/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25713 Set 03- Set 14

BERNHARD VITUS BRÚHL (FICHA 341-246/2012).
Rocha, 12 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25506 Ago 30- Set 12

NELDA AURORA OLID MACHADO (FICHA 341-347/2012).
Rocha, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25505 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

HILDA MARGOT COSTA MORENO (FICHA 342-301/2012).
Rocha, 20 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26811 Set 10- Set 21

ALBERICO BARRIOS SOSA (FICHA 342-302/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26807 Set 10- Set 21

ALTEZ FERNANDEZ NEBEL y GRAÑA MENDEZ ELOY JULIO (FICHA 342-408/2012).
Rocha, 8 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26806 Set 10- Set 21

RUBEN ARTURO PEREZ SANCHEZ y GLORIA ESPEL (FICHA 342-191/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 10- Set 21

ANAROLINO MENDEZ VEIGA ó ANAROLINO MÉNDEZ DE OLIVEIRA VEIGA (FICHA 342-363/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26030 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NELLY FLORA SANTURIO GARRIDO (FICHA 343-129/2012).
Chuy, 13 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25400 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

JOSE GUALBERTO CRUZ MENDEZ (FICHA 448-124/2012).
Chuy, 23 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27183 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIAMBROGGIO ACOSTA MARIO NERON (IUE 352-30193/1988).
Salto, 27 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27166 Set 12- Set 25

CARABALLO JARQUE, WALTER EUGENIO (IUE 352-332/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25958 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

ALVEZ MENONI, ARIEL ANTONIO y OCAMPO, ELSA (IUE 352-331/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27376 Set 12- Set 25

VARGAS, TIMOTEA EVA (IUE 353-400/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27164 Set 12- Set 25

CARDOZA GIMENEZ, MARÍA NILDA PETRONA(IUE 509-1189/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 26692 Set 10- Set 21

VALDEZ ALPUY, HENRY (IUE 353-358/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26189 Set 05- Set 18

BORDENAVE ABREU, LUIS ALBERTO (IUE 352-304/2012).
Salto, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25727 Set 03- Set 14

SÉPTIMO TURNO

MIBELLI PEÑA, SARA LUISA (FICHA IUE 509-1169/2012).
Salto, 29 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26532 Set 07- Set 20

ANALINA RIBAS IRIZAGA o IRIZASA (FICHA IUE 509-522/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26351 Set 06- Set 19

SIMMARI MENONI, ZULMA ELVIRA (IUE 509-1166/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26072 Set 04- Set 17

HERNANDEZ COSSIO, CESAR (FICHA IUE 509-1120/2012).
Salto, 27 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25961 Set 04- Set 17

SOBESKY o SOBESKIY KOBALCHUK, ELIAS (FICHA IUE 509-355/2012).
Salto, 17 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25960 Set 04- Set 17

LAGRECA o LA GRECA GUGLIELMONE, JOSÉ RUBEN y DA SILVA ROMAN, HILDA NÉLIDA (IUE 509-1008/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de agosto de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25764 Set 03- Set 14

LOPEZ, CESAREA o CESARIA (FICHA IUE 509-326/2012).
Salto, 8 de junio de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25726 Set 03- Set 14

VIÑOLI MARTIARENA, MIRTA INOCENCIA (IUE 509-1102/2012).
Salto, 9 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25725 Set 03- Set 14

HERNANDEZ CONCEPCION o HERNANDEZ LAGRECA, HUGO OMAR (IUE 509-1061/2012).
Salto, 2 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25724 Set 03- Set 14

QUIÑONES GHIZZONI, JOSÉ LUIS (FICHA IUE 509-382/2012).
Salto, 20 de abril de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 25723 Set 03- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ORSI FERRARI (FICHA 370-65/2012).
San José, 28 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27074 Set 11- Set 24

MANUEL COBAS SANDE o SANDES, ENRIQUE CORNELIO COBAS COSTA y MARTINIANO o ANIBAL MARTINIANO COBAS COSTA (FICHA 370-213/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26262 Set 05- Set 18

NELSON DAVID GARCIA RONDAN (IUE 370-125/2012).
San José, 4 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25875 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

IRENEO FAJARDO ACOSTA (IUE 371-237/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26424 Set 06- Set 19

NELSON MARIO CABRERA SOSA (IUE 371-228/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26139 Set 05- Set 18

ELBIO HUMBERTO CORTALEZZI ALVAREZ (IUE 371-204/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 25876 Set 03- Set 14

MARIA DELIA BARCELO SANGUINETTI (IUE 371-858/2004).
San José, 24 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25455 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

WALTER GANDINI ORTIZ (IUE 510-620/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 27073 Set 11- Set 24

DELIO EMILIO MONTELONGO SANCHEZ (FICHA 510-534/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26611 Set 07- Set 20

BRAULIO OTTONELLO DOLIO o DOGLIO (IUE 510-579/2012).
San José, 30 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26265 Set 05- Set 18

MARGARITA REINA FAJARDO ALAYÓN (FICHA 510-354/2012).
San José, 29 de mayo de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 26138 Set 05- Set 18

SERGIO FRANCISCO MANEIRO ARBALLO (FICHA 510-54/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 13 de abril de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25434 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HUGO AMÉRICO SOLÉ CALLERO (IUE 471-433/2012).
Libertad, 28 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27246 Set 12- Set 25

HECTOR CASILDO COR TORRES (IUE 471-563/2012).
Libertad, 31 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27245 Set 12- Set 25

CARLOS MARÍA PEREZ o PEREZ ARBELO (IUE 471-465/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26610 Set 07- Set 20

GUSTAVO LUIS DALGALARRONDO ESPINO (471-547/2012).
Libertad, 27 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26608 Set 07- Set 20

RAÚL MARIO BOVE JUANICOTENA (IUE 471-581/2012).
Libertad, 30 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26263 Set 05- Set 18

CARMEN BIAZZO PERDOMO; ELIO RICARDO BOLAZZI BIAZZO y DALTON HECTOR RAUL BOLAZZI BIAZZO (IUE 471-544/2012).
Libertad, 17 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26141 Set 05- Set 18

CRISANTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ y DULCELINA LUCÍA BRITOS MELO (IUE 471-498/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26140 Set 05- Set 18

DELIA ESTHER PACHECO RODRIGUEZ (IUE 471-342/2012).
Libertad, 17 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25874 Set 03- Set 14

PAULINA CABRERA ALDAZ y JOSÉ MARCOS BESOSA CABRERA (IUE 471/535/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25456 Ago 30- Set 12

SERGIO MARIA CASTRO PEREZ (IUE 471/452/2012).
Libertad, 31 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25454 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RODOLFO ELIEHAZIAR SIMÓN MAIDANA (IUE 382-148/2012).

Dolores, 6 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26814 Set 10- Set 21

MABEL FLORENTINA PEREZ AYZAGUER (IUE 382-108/2012).
Dolores, 7 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26247 Set 05- Set 18

FRANCISCA LUCILA FACCIO NOGUEIRA (IUE 382-147/2012).
Dolores, 3 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25576 Ago 31- Set 13

ROSA MAGDALENA GUTIERREZ LÓPEZ (IUE 382-144/2012).
Dolores, 6 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25570 Ago 31- Set 13

LERI ZURBRIGK ó ZURBRIGH GUIGOU (IUE 382-140/2012).
Dolores, 20 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25445 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

CARLOS ZENÓN ALONSO PÉREZ (IUE 443-128/2012).
Dolores, 31 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27175 Set 12- Set 25

PAULINA BARCELO VINCENT (IUE 443-156/2012).
Dolores, 27 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26794 Set 10- Set 21

DINA ESTHER BRUFAU (IUE 433-122/2012).
Dolores, 24 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25577 Ago 31- Set 13

BRENILDA ANGÉLICA ELIZONDO DE ACOSTA y OFELIO ARMANDO ACOSTA AMUZ (IUE 443-143/2012).
Dolores, 13 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25444 Ago 30- Set 12

ELVIRA ISIDORA RICO SANTISTEBAN y ELEUTERIO LEODEGARIO VIQUE VIQUE (IUE 443-147/2012).
Dolores, 14 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25443 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NIDIA MOLEDA VELAZCO o NIDIA LUISA MOLEDA VELAZCO (IUE 381-366/2012).
Mercedes, 2 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27016 Set 11- Set 24

VICTORIA CARREÑO HERNÁNDEZ (IUE 381-608/2012).
Mercedes, 23 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26815 Set 10- Set 21

CARLOS EUGENIO LAPALMA (IUE 381-552/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25579 Ago 31- Set 13

BLANCA RAQUEL MARTINEZ LAPAZ (IUE 431-495/2012).
Mercedes, 2 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25578 Ago 31- Set 13

OSCAR WALTER PEIRANO LAFFONE (IUE 381-637/2000).
Mercedes, 23 de diciembre de 2011.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25575 Ago 31- Set 13

OCTUBRE MERCEDES COLMÁN BURGOS (IUE 431-463/2012).
Mercedes, 16 de julio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25573 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

BLANCA INÉS MESA (IUE 431-567/2012).
Mercedes, 20 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26248 Set 05- Set 18

SARA ELSA IGLESIAS DE LOS SANTOS (IUE 431-494/2012).
Mercedes, 29 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25580 Ago 31- Set 13

EDUARDO BRACERAS GONZÁLEZ (IUE 431-573/2012).
Mercedes, 13 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25572 Ago 31- Set 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OVALDO IRIO BAISÓN MONTERO DA SILVA (IUE 396-212/2012).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27067 Set 11- Set 24

CARMELO AMARILLO DONADIO (IUE 396-442/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26531 Set 07- Set 20

ANTONIA FERNANDEZ SUAREZ (IUE 396-286/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26530 Set 07- Set 20

ISABEL BERMUDEZ VILLAGRAN o ISABEL VILLAGRAN y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 396-352/2012).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26409 Set 06- Set 19

JUAN MANUEL AGUIRRE SILVA (IUE 396-414/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 25821 Set 03- Set 14

MANUEL LIMA MARTÍNEZ y MARÍA MAGDALENA LIMA MARTÍNEZ (IUE 396-284/2012).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25357 Ago 30- Set 12

ALFREDO RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 396-377/2012).
Tacuarembó, 13 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25355 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

MIRIAM VERENE GEHM CASSALES (FICHA 397-508/2012).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27068 Set 11- Set 24

ARTURO LEITES FONTES (FICHA 397-389/2012).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25822 Set 03- Set 14

CUARTO TURNO

IVO DE LOS SANTOS CROQUIS (IUE 469-411/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26410 Set 06- Set 19

LUIS SINFOROSO BARRIOS QUIROGA (IUE 469-124/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26380 Set 06- Set 19

SOLIS CARBALLO o CARVALLO (IUE 469-430/2011).
Tacuarembó, 26 de abril de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 26086 Set 04- Set 17

MARÍA DELFINA SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (IUE 469-357/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25820 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CESAR SERVANDO GONZALEZ FERREIRA (IUE 463-301/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26957 Set 11- Set 24

WALDEMAR GARCIA CARRASCO (IUE 463-387/2012).
Paso de los Toros, 9 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25819 Set 03- Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS CHEBATAROFF ANICHENKO (FICHA 412-395/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27014 Set 11- Set 24

JUAN JOSE HERNANDEZ ABREU (FICHA 412-361/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26379 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

ESTEBAN RIVERO MIER, LIBERATA DELIA RIVERO PEREYRA o PEREIRA y MIRTA TERESA RIVERO RIVERO (FICHA 449-418/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26945 Set 11- Set 24

MANUELA PERTUY SARAVIA o MANUELA SARAVIA (FICHA 449-446/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 26378 Set 06- Set 19

NELSA IRIS MARICHAL QUINTELA (FICHA 449-422/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 25830 Set 03- Set 14

CASIANA NIEVES MORENO ó CASIANA NIEVES MORENO CIDADE ó CIDADES (FICHA 449-371/2012).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
01) $ 2560 10/p 25829 Set 03- Set 14

BENJALA BLANCA RAMOS ZOTO o BLANCA BENGALA RAMOS SOTO (FICHA 449-493/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25378 Ago 30- Set 12

SERGIO BARRETO IZQUIERDO (FICHA 449-394/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25377 Ago 30- Set 12

ROSENDO PIRES SALAZAR; LAMADRID JACINTO PIREZ SALAZAR; HERMENEGILDO PIREZ SALAZAR; FRIDA CENONA PIREZ SALAZAR; MARIA ESTHER PIRIZ SALAZAR y EDUARDO MARIANO ITUARTE PIRIZ. (FICHA 449-279/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25376 Ago 30- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTA DELIA MURIALDO MARGNI (EXPEDIENTE IUE 227-433/2012).
Carmelo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 2560 10/p 25707 Set 03- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAQUEL NOEMI KESELMAN (FICHA 285-408/2012).
Maldonado, 22 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26167 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

HORACIO HIRSCH (FICHA 286-596/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26168 Set 05- Set 18

JUAN JORGE HAHN HEILPERN y JUAN JORGE HAHN ORIO (FICHA 286-319/2006).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 25691 Ago 30- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PURA FRANCISCA CAMPOS GRAÑA (FICHA 341-267/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26808 Set 10- Set 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVEIRA TORT Y JOSE CARLOS SILVEIRA ESCAYOLA - SUCESION, Ficha 2-25435/2012 haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 27 de JULIO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 25394 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, por auto Nº 3000/2012 de fecha 7/8/2012, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSE o JOSEFA LAGANA D'ANGELO o DE ANGELO, I.U.E. 2-32061/2012 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos y a ANIBAL LAGANA POSSE para que lo haga en un plazo de 90 a aceptar o repudiar su herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071.3 del Código Civil, Montevideo, 23 de agosto de 2012.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 3840 10/p 25901 Ago 31- Set 13

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROELSE, ANTONIA - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-51686/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROELSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24118 Ago 22- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "FERNANDEZ SOSA ELSA INES.- SUCESION" Fa. 2-22796/2008 se instan a los señores ELSA IRIS OCHOTECO FERNANDEZ, BAUTISTA ARTURO OCHOTECO FERNANDEZ, CARLOS DANIELO ARRIETA OCHOTECO, LORENA CARLA ARRIETA OCHOTECO, GABRIELA ELSA OCHOTECO SANCHEZ, FABIANA KARINA OCHOTECO NUÑEZ y a DIEGO ARTURO OCHOTECO RIVERO a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.-
Montevideo siete de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3200 10/p 25781 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GOLOVCHENKO O GOLOUCHENKO VILLAGRAN SEBASTIAN.- SUCESION" Fa. 2-120585/2011 se insta a RODOLFO GOLOVCHENKO a estar a derecho en autos para que comparezca a aceptar la herencia por el término de cuarenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario-Montevideo quince de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3200 10/p 27623 Set 12- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERNARDI, ROMUALDO Y GADEA GALLARDO, RAMONA" -SUCESION- FICHA 68-474/1998, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 40 DIAS A LA SRA. DORA ELISA BERASATEGUI RODRIGUEZ ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE SU TIA RAMONA GADEA GALLARDO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26074 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ MÉNDEZ, PEDRO - SUCESION" FICHA 2-9640/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. LILIAN NANCY FERNANDEZ VARELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.- MONTEVIDEO, NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 27616 Set 12- Set 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de "BURSTEIN BAGNER, AIDA - HERENCIA YACENTE", Ficha Nº 2-106787/2011, así como la publicación de edictos por 30 días y emplazando por 90 días (Art. 429,2 del CGP) llamando a los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, catorce de Junio de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24119 Ago 22- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Lusbel Waldemar MICHELAZZO RISSO - F/ 260-740/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, abril 12- de 2012.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24120 Ago 22- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión Testamentaria de FRANCISCO MARIA INZAUSTE o INSAUSTE GONZALEZ- IUE 274-816/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 28 DE AGOSTO DE 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26571 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de CARLOS JULIO GARCIA LARROSA IUE 432-241/2012, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 22 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26214 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "MANZANARES, LEOPOLDINO Y CACERES, ADELA, O CACERES LEONCIA ADELA O CASERES, LEONCIA ADELA. SUCESIONES. Ficha 317.35/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a GRACIELA DANZOV; VERONICA LILIANA MANZANARES HERRERA, FERNANDO MATIAS MANZANARES HERRERA, MELISA DAHIANA MANZANARES HERRERA, ANDREA LAURA MANZANARES VALLEJO, LEONARDO JAVIER MANZANARES en representación de VICTOR MANZANARES; HUGO IGNACIO CABALLERO MANZANARES, ALEXANDRA ELIZABETH

CABALLERO MANZANARES y MARIA ROSARIO DIAS MANZANARES en representacion de MARIA MANZANARES, ALEXIS SAUL DANZOV, en representación de ALICE DANZOV MANZANARES; VALERIA BEATRIZ DANZOV PEREIRA, MATIAS NICOLAS DANZOV PEREIRA, PABLO DAMIAN DANZOV PEREIRA en representación de ERIC DANZOV; ANALIA RODRIGUEZ DANZOV, ALEJANDRO RODRIGUEZ DANZOV, ERIKA RODRIGUEZ DANZOV en representación de TAMARA DANZOV; VANINA MICAELA GIACOIA RECALDE en repesentación de EDUARDO GIACOSA; LORENA BETTIANA PEREZ GIACOIA, FERNANDO GERSON PEREZ GIACOIA y CAMILA LUCIA PEREZ GIACOIA en representación de ADRIANA GIACOIA; LIDIA ANAHI FRIPP POGGIO, KAREN ADELA FRIPP POGGIO, ALBERTO EMILIANO FRIPP POGGIO, ROCIO JULIANA FRIPP POGGIO y ALBERTO NICOLAS FRIPP POGGIO en representación de BENITO FRIPP; GONZALO RAUL OLIVERA RUIZ en representación de AIDA RUIZ; LUCIA NICOLE ALVEZ RUIZ y SOFIA ALEJANDRA ALVES RUIZ en representación de VERONICA RUIZ; INGRID MICAELA FRIPP FREDO, NATALY SUSANA FRIPP GONZALEZ, JOSE MARIA FRIPP GONZALEZ, MATIAS NICOLAS FRIPP LOPEZ en representación de JOSE LUIS FRIPP; CECILIA EVELYN ALMIRON FRIPP y GONZALO MARTIN ALMIRON FRIPP en representación de OFELIA FRIPP; LIDIA ANABELLA BIDART FRIPP, DEBORA MARIANELLA BIDART FRIPP, SEBASTIAN EDGARDO BIDART FRIPP y ALEJANDRO DANIEL BIDART FRIPP en representación de AIDA FRIPP bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 5 de JUNIO del año 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 9150 10/p 27319 Set 12- Set 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de OJEDA CAL, JUAN MANUEL Y PEÑALBA IRULEGUI, HILDA NORMA. SUCESIONES.- Ficha 317-398/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 24 de julio de 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

01) $ 2560 10/p 26793 Set 10- Set 21

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA NOBELASCO MINETTO. SUCESION.- Ficha 317-457/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

01) $ 2560 10/p 25536 Ago 31- Set 13

Convocatorias

FRIGORÍFICO Y MATADERO CARRASCO S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de Setiembre de 2012 a la hora 10:30 en el local de Camino Carrasco Nº 5, Paso Carrasco para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de reforma del Art. 4 de los estatutos sociales, al amparo de lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, tan solo respecto al tipo de acciones que pasarán de ser "al portador" a "nominativas".
3) Autorización al Administrador para que, una vez finalizados los trámites correspondientes a la reforma de estatutos, proceda a:
a) Cancelar los títulos accionarios y certificados actualmente en circulación y emitir los nuevos títulos accionarios en su sustitución.
b) Registrar la emisión de los nuevos títulos accionarios nominativos en el Libro de Registro de Títulos Nominativos.
4) Autorización para realizar los trámites resueltos en el punto anterior.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se advierte a los accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones (o constancia de depósito de las mismas) en la sede de la Sociedad no más allá del 27 de Setiembre de 2012 a las 10:30.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2772 3/p 27624 Set 12- Set 14

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2012 A LA HORA 0:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 1.00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) CONSIDERACION DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICO 1-4-2011 - 31-3-2012.
5) PRESUPUESTO PARA EL NUEVO EJERCICIO - 2012- 2013.
6) AUTORIZACION DE PRENDAS E HIPOTECAS A FAVOR DEL BROU.
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 1617 3/p 27622 Set 12- Set 14

AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.

Convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas.
Fecha: 1 de octubre de 2012
Hora: 11 hs en primera convocatoria
Lugar: Ituzaingó 1377 piso 5, Montevideo
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Aprobación del Balance Especial a la fecha de la asamblea.
3. Aprobación de reintegro de capital (art. 160 Ley Nº 16.060).
4. Autorizaciones para trámites.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 924 3/p 27621 Set 12- Set 14

AGROLITORAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 2012, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres 1329 - Piso 2, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día.
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/2012.
2 Elección/ Reelección de directores/ representantes.
3 Designación de accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1155 3/p 27443 Set 12- Set 14

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 5 de octubre de 2012 a la hora 16:00 en primera convocatoria y a la hora 17:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/12
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/12.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y

fijación de su retribución.
5. Transferencia de $ 25.000.000 de Reservas Voluntarias a Reserva Legal
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).

Primera Publicación

03) $ 2310 3/p 27383 Set 12- Set 14

CONVOCATORIA

Centro del Automotor Servicio y Cuidado S.A convoca Asamblea Extraordinaria, el 26 de setiembre de 2012 en Bulevar Artigas Nº 956, hora 20:00 primera convocatoria, hora 21:00 segunda convocatoria. Orden del día: 1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consideración de Memoria Estados de Situación y Resultados, Distribución de Utilidades e informe de la Comisión Fiscal, Ejercicios 2004/05, 2005/06, 2006/07, 2007/08. 3. Planteos sobre situación jurídica, contable, financiera y fiscal de la sociedad a la fecha. 4. Elección de Administrador General y/o Directorio y su remuneración. 5. Designar tres accionistas para firmar el acta. Se previene que, para asistir 3 dias antes a su celebración, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en Bulevar Artigas Nº 956 en horario de 17:30 a 20:00, a partir del 17 hasta el 22 de setiembre inclusive. El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1617 3/p 27336 Set 12- Set 14

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CANTERAS DE RIACHUELO S.A.", para el día 3 de octubre de 2012 a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Treinta y Tres 1271 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2011.
2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3) Consideración de la actuación del Directorio.
4) Remuneración al Directorio.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, deberán depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2310 3/p 27311 Set 12- Set 14

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO INDUSTRIA

Se cita a todos los socios habilitados a Asamblea por Art. 45 Estatuto para día 27.09.2012 hra: 19.00.- Orden del día:
1) Información y fijación sobre elecciones por estatuto.
2) Designación Comités Electorales
3) Informe sobre futura Reforma de Estatutos
4) Informe y aprobación Balance y Memoria Com. Direct. y Fiscal.

Única Publicación

03) $ 231 1/p 27300 Set 12- Set 12

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de setiembre de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de autoridades de la Asamblea
2. Consideración de: Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2012
3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración
4. Elección de Directorio
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
Se hace saber a los Señores Accionistas que:
a) la documentación pertinente se encuentra a disposición en la Sede de la empresa a partir del día 14 de setiembre de 2012
b) para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo establecido en los artículos 351 y siguientes, Ley 16.060, pudiendo registrar sus acciones hasta la iniciación del acto (art. 12 del Estatuto)
EL DIRECTORIO.

03) $ 2079 3/p 27268 Set 11- Set 13

INESAR S.A.
CITACION ASAMBLEA ORDINARIA.

Día: 26/9/2012
Lugar: Rincon 611.
Primer Llamado: 17.30
Segundo Llamado: 18.30
Orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Memoria y Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31/3/2012.
3) Designación de autoridades.

03) $ 693 3/p 27229 Set 11- Set 13

CELET S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 27 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012 A LAS 18:00 HS. EN LIBERTAD, CALLE 25 DE AGOSTO 757 SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1)- BALANCE AL 31 DE MARZO DEL 2012
2)- INFORMACIÓN SOBRE LEY Nº 18930
3)- ELECCIÓN DE AUTORIDADES
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 924 3/p 27177 Set 12- Set 14

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2012- 2014, que se realizará el día Jueves 20 de septiembre de 2012, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas en nuestro local de la calle 18 de Julio 959 oficina 201 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 924 3/p 27134 Set 10- Set 12

RIOGAS S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de setiembre de 2012, en el local de Camino Lecocq 1013, Montevideo.
1ª convocatoria 13:00 hrs.
2ª convocatoria 14:00 hrs.
Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatuto: Sustitución de la totalidad del capital representado por acciones al portador, por capital representado por acciones nominativas endosables conforme al artículo 17 de la Ley 18.930.
3) Declaración de no existencia de sanciones pendientes de pago por aplicación del artículo 9º de la Ley 18.930.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1386 3/p 27008 Set 10- Set 12

ASCAIN S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de setiembre de 2012, en el local de Plaza Cagancha 1145 piso 4, Montevideo.
1ª convocatoria 13:00 hrs.
2ª convocatoria 14:00 hrs.
Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatuto: Sustitución de la totalidad del capital representado por acciones al portador, por capital representado por acciones nominativas endosables conforme al artículo 17 de la Ley 18.930.
3) Declaración de no existencia de sanciones pendientes de pago por aplicación del artículo 9º de la Ley 18.930.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1386 3/p 27007 Set 10- Set 12

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SR. DELEGADO/A ASAMBLEISTA DE COPAC

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC) según resolución de su Consejo Directivo, acta Nº 666 del 31 de agosto de 2012 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 2 de octubre de 2012 a la hora 19 en primer llamado y a la hora 20 en segundo llamado, a desarrollarse en el Salón del Club Policial sito en la calle Ferrer Serra Nº 2289 esquina Acevedo Díaz (Montevideo), para tratar el siguiente orden del día:
1) Constitución de la Mesa.
2) Designación de 3 Delegados para firmar el acta.
3) Emisión de participaciones con interés bajo la modalidad de oferta privada (art. 34 numeral 7 de la ley 18407)
Montevideo, 10 de setiembre de 2012.
CONSEJO DIRECTIVO DE COPAC.
03) $ 2695 5/p 26972 Set 11- Set 17

CONVOCATORIA

Sr. Accionista
UNION FARMACEUTICA S.A.-
El Directorio en sesión de fecha 29 de agosto de 2012, resolvió por unanimidad lo siguiente: Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de setiembre de 2012, a la hora 9,oo en primera citación, y para la hora 10,oo en segunda y última citación, a realizarse en su sede social de la calle Spencer 4780 de Montevideo, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del estado de situación patrimonial del ejercicio cerrado al 31/ diciembre/2011.
3) Consideración cuota social y operativa comercial.
4) Reforma Reglamento Interno
5) Incumplimiento de accionistas y socios comerciales a sus obligaciones pecuniarias.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1386 3/p 26954 Set 10- Set 12

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Asamblea 30/09/2011)
2- LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. (en el mismo se va a referir a la marcha en general de nuestra Cooperativa, reformas, beneficios, nuevos servicios y proyectos)
3- ESTADOS CONTABLES (ejercicio 01/07/2011 al 30/06/2012)
4- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS.
5- INFORME COMISION FISCAL (la misma informará sobre los arqueos, fiscalizaciones y actuaciones realizadas en el correr del Ejercicio fiscal)
6- Capitalización del excedente del fondo formado por el 10% de las Ventas del Ej. 2011-2012 en función de las compras de los socios. (de la Asamblea Anterior)
7- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del período 01/07/10 al 30/06/2011. (Viene de Asamblea Anterior)
8- Solicitar la formación de un Fondo con el 10% de las ventas, en función de las compras de los socios durante el ejercicio 2012- 2013, y Capitalizar el excedente de dicho fondo, en función de las compras de los socios.
9- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del Ej. del período 01/07/11 al 30/06/2012.
10- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
11- ELECCIONES de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal.
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 10779 10/p 26870 Set 10- Set 21

TRANSWORLD E. DEL URUGUAY S.A.

MONTEVIDEO, 6 DE SETIEMBRE DE 2012
SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE EFECTUARA EL DIA 24 DE SETIEMBRE A LAS 10 HRS. EN EL LOCAL DE GUAYABOS 1909 OF. 302 PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) APROBACION DE LOS BALANCES Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.
2) NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 924 3/p 26719 Set 10- Set 12

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Rosita y Alfredo SUAREZ SUAREZ ASSANELLI; Juan Pedro y Margarita Haydée GALLERO GOÑI, solicita título Panteón Nº 37 Sector A del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 dìas a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1180-00190.
04) $ 1925 5/p 26962 Set 11- Set 17

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Ana Antonia y María Cristina SANZO PEZZENTE, solicita título Osario Nº 30087- Urnario Nº 82 Cara D Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2012-81-1420-00736
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1925 5/p 26654 Set 07- Set 13

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122135, se ha presentado VICTOR GUSTAVO DASET CASTRO, solicitando se le reconozca el derecho de uso del nicho Nro. 8 IB del Cementerio Local, el que se encuentra a nombre de Basilio DASET, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, junio 5 de 2012.
04) (Cta. Cte.) 20/p 26716 Set 10- Oct 05

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Raquel MENENDEZ, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 138 Cuerpo "C" del Cementerio de San José, que figura a nombre de Edilia Raquel y Esther Mabel MENENDEZ SOSA, desde el 14 de febrero de 1951. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1386 3/p 27076 Set 11- Set 13

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL CONDON VILLAR y MARIA PAULA FERREIRA DE VEGA (FICHA 2-27144/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27619 Set 12- Set 25

ARIEL JUAN NICOLIELLO RIBEIRO y SILVIA REYES CURBELO (FICHA 2-29545/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 27127 Set 10- Set 21

SANTIAGO REGALIA ALZAGA y ANALIA FERNANDA RODRIGUEZ MEZZETTA (FICHA 0002-100240/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26853 Set 10- Set 21

ANA BEATRIZ CHIMENCEJI ARABADJI y HUGO OSCAR ORTELLI DEL RIO (FICHA 2-31145/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26018 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

JOSE GABRIEL CARRADORI MUSTO y MARIA DEL CARMEN CANTERA (FICHA 2-29541/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26436 Set 05- Set 18

SÉPTIMO TURNO

ANTONIO D'AMADO COSTA y SILVANA MARIA SCAPPERONE PIRIZ (FICHA 2-26176/2012).
Montevideo, 29 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26314 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

ALFREDO LUIS, BENZANO FERNANDEZ y ROSSANA PATRICIA, VERGARA LAVECCHIA (FICHA 2-25414/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 27092 Set 11- Set 24

JUAN MARTIN STEFANI GARI y LUISA FONSECA YOUNG (FICHA 2-31276/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26588 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FABRIS IGLESIAS y MYRNA DERGAM REPETTO (FICHA 2-23555/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27600 Set 12- Set 25

DÉCIMO TURNO

ANGEL URRABURU JODAR y CAROLINA RIVERO CARBONELL (FICHA 2-32392/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26681 Set 06- Set 19

FERNANDO DANIEL TOMEO SUAREZ y ROSINA LUSSICH SUAREZ (FICHA 2-30594/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 25999 Set 03- Set 14

DECIMOPRIMER TURNO

WILSON LEIROS RODRIGUEZ y FELICIA ANDREA ROLDAN MENEY (FICHA 2-32559/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27467 Set 12- Set 25

SAHID MANZUR GOMENSORO y ANA MARIA TEJEIRA GOMEZ (FICHA IUE 2-120916/2011).
Montevideo, 13 de febrero de 2012.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25615 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER HUGO PEREIRA BRUNO y FLAVIA ENRIQUETA PREVITALI WITTUSEN (EXPEDIENTE 2-31353/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25667 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO y HELEN CELIA HIGGS MACHIN (FICHA 2-032493/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 27140 Set 10- Set 21

OMAR JOSE CLARK VIDAL y MARIA ESTELA BARCELO ACOSTA (FICHA 0002-019544/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25610 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN ANDRES NAVARRO HERNANDEZ y ADRIANA RODRIGUEZ GORRASI (FICHA 2-117179/2011).
Montevideo, 8 de diciembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 25619 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARCELO ANTONIO BENINCASA URUZULA y ESTELA MARYS VARELA FOCARILE (EXPEDIENTE 2-32857/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26223 Set 04- Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

SABOUNDJI KHACHADOURIAN AVEDIS CARLOS y GULLIAN GULLIAN BERTA (EXPEDIENTE 2-55098/2006).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27460 Set 12- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL FERREIRO VIÑAN y MARIA DEL PILAR GAYO PREGO (IUE 2-21239/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26779 Set 07- Set 20

ERNESTO ROBERTO DI LUCCI RAMOS y SUSANA LAURA PIERRI BARROS (IUE 2-29919/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25622 Ago 31- Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN ALBERTO GONZALEZ PADERN y MARIA JACQUELINE CAÑETE TAMBORINDEGUY (IUE 2-30165/2012).

Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 27063 Set 10- Set 21

GRICELDA DESIREE TORRES MARTINEZ y VICTOR FERNANDO DATHAGUY DELGADO (IUE 2-26100/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26325 Set 04- Set 17

GABRIELA MARIA GONZALEZ NOBLE y NICOLAS JEAN o JEAN PIERRE LARROSA PERDOMO (IUE 2-24371/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26279 Set 05- Set 18

FERNANDO BAZZINO RUBIO y MARÍA SOLEDAD CABALLERO CORLETO (FICHA 2-110121/2011).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25827 Set 03- Set 14

VERONICA LOURDES BURGOS FERNANDEZ y SEBASTIAN BALDOVI PORRO (IUE 2-31889/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25690 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO HEBERT RIOTORTO y NATALIA ELIZABETH AGUIRRE (FICHA 2-29803/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26430 Set 05- Set 18

JORGE RAUL KAHLENBERG y CLAUDIA TERESITA MUÑOZ (FICHA 2-24834/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26032 Set 04- Set 17

ROGELIO MARTIN QUINTEROS FALCO y GABRIELA HILDUARA QUIROGA PEREZ (FICHA 2-22498/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25675 Ago 30- Set 12

PABLO POMI DELACROIX y GIANNINA DEMARCO BEROIS (FICHA 2-32433/2005).
Montevideo, 6 de septiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4350 10/p 25621 Ago 31- Set 13

VIGÉSIMO TURNO

RODOLFO MANUEL YAÑEZ ITURRALDE y SHEYLA DEBORA SOSA DELLEPIANE (FICHA 2-29477/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26403 Set 05- Set 18

VICTOR EDUARDO CASTELVI FERNANDEZ y MILDRE AURORA OJEDA SANCHEZ (FICHA 2-28574/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25780 Ago 31- Set 13

JOSE LUIS SAVIO y AIDA ANGELINA RODRIGUEZ PISAN (FICHA 2-20446/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25771 Ago 31- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMIRO HUMBERTO CIOCCA de los SANTOS y MAGDALENA MARÍA ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-20424/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26854 Set 10- Set 21

GASTÓN ANDRÉS MOLNAR FERREIRA y MÓNICA ZANOCCHI MC CALL (IUE 2-31998/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25503 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA RICALDONI VARELA y SANTIAGO TORRES NEGREIRA MAISTERRA (IUE 2-30276/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27203 Set 12- Set 25

RAÚL SEBASTIÁN SILVA BARCELÓ y JENIFER RUTH AMORÍN FERREIRA (IUE 2-24778/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 25608 Ago 31- Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO OMAR SOMMARUGA ABELLA y MARIA BEATRIZ FERREIRA ALEJANDRO (FICHA 2-21100/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26680 Set 06- Set 19

RODOLFO ANDRES HERRERO LUSTRINO y SANDRA MARIA TOLEDO GUIANZE (FICHA 2-28249/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25657 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIANA NAHUM GOLUB y ANDRÉ MICHEL BRÜCK LESS (IUE 2-20956/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26224 Set 04- Set 17

MARIO DANIEL GRYNGRAS y SILVIA MARTÍNEZ (IUE 2-25925/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26126 Set 03- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE OROSMAN CARDOZO y MARIELA SANDRA MALLORCA (FICHA 2-19749/2012).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 27278 Set 11- Set 24

MARCELO DALMASES y ANDREA CLAUDIA FURNO (IUE 2-31881/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 27216 Set 11- Set 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BEATRIZ FERNANDA FAZIO CARVALLO y ATILIO DANIS SILVERA BARREIRO (FICHA 2-27778/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26438 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ STUPIELLO, VERONICA INES y CARBAJAL, HECTOR DARIO (IUE 168-46/2012).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 25542 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ANA CAROLINA FROS y VICTOR ALEJANDRO BERARDINELLI (IUE 485-321/2012).
Atlántida, 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27244 Set 12- Set 25

MARÍA JULIA MORALES GONZALEZ y GUSTAVO DANIEL PAREDES LASTES (IUE 485-428/2012).
Atlántida, 13 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 27020 Set 11- Set 24

LUIS MARCELO ALONZO ZEBALLOS y MARIA ADRIANA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 485-441/2012).
Atlántida, 13 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26646 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO CARLOS IVALDI BARRET y ADRIANA BANEGAS SOSA (IUE 179-250/2012).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26587 Set 06- Set 19

MARIANELA GISEL RODRIGUEZ VILCHES y JUAN ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 179-150/2012).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2012.
Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26326 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN DARIO ORREGO RAMOS y ANA MARISOL PÉREZ NOBLE (FICHA 175-859/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26586 Set 06- Set 19

ULBIA NELLY TABAREZ y RUBEN ARIEL DE LEON (FICHA 175-284/2012).
Pando, 21 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25698 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

MARIA YOLANDA DELGADO CABRERA y LOPEZ PRIETO, UBALDO CESAR (FICHA 176-464/2012).
Pando, 15 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 27290 Set 12- Set 25

PABLO NICOLAS SIMONE CASAL y ALICIA ARBELBIDE COSTAS (FICHA 176-247/2012).
Pando, 14 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26835 Set 07- Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ARIEL DALL'OGLIO SOLARI y SIHRLEY ELINA CERRUTTI JORAJURIA (IUE 227-466/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 26243 Set 05- Set 18

JUAN CARLOS DUMESTRE GARRIGA y SILVIA del CARMEN DUMESTRE SEGUNDO (IUE 227-440/2012).
Carmelo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26136 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUCAS OMAR AGUERRE MENDEZ y ESTELA MARGARITA MAURIN VILLARES (IUE 225-482/2012).
Rosario, 13 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25372 Ago 30- Set 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM GIANELLLA, HUERTAS MOREIRA y MANUEL MARCELO, MAISONAVE CURBELO (FICHA 241-484/2012).
Durazno, 21 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26691 Set 10- Set 21

DARÍO, GODAY LARROSA y LAURA SILVANA, LANDA FAROPPA (IUE 241-828/2011).
Durazno, 14 de diciembre de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25540 Ago 31- Set 13

FERNANDO HUGO, MORALES TORRES y MARÍA ALEJANDRA, GIORDANO PIMIENTA (FICHA 241-208/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 25538 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH, GARCIA DEL RIO y DANIEL FRANCISCO, ARRUA (FICHA 242-333/2012).
Durazno, 22 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 26690 Set 10- Set 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER CALERO ALVAREZ y JOSÉ AGUIAR HERNANDEZ (FICHA 254-694/2005).
Trinidad, 17 de noviembre de 2005.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 4350 10/p 26171 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DALTON DELGADO ABREU y MÓNICA MARÍA SILVA ROBAINA (FICHA 261-382/2012).
Florida, 29 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 26427 Set 06- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ANTONIO MIRABALLES AQUINO y BEATRIZ GRISEL TELLECHEA CERRON (IUE 274-337/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 26218 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

DIANA MARCELA RODRIGUEZ CABRERA y PABLO MOLINA GOMEZ (IUE 432-382/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25429 Ago 30- Set 12

LAURA MARÍA AGUERREBERE BRIGNONI y ALEJANDRO AGUSTÍN COLUCCI PEREZ (IUE 432-305/2012).
Minas, 26 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25380 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO CLAVIJO y CLAUDIA AHIDA TEPERINO LUZARDO (FICHA 284-862/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26736 Set 10- Set 21

OCTAVO TURNO

HÉCTOR ANTONIO DE LEON SUREDA y JUANA MARGOD MOREIRA OLAVERRY (FICHA 286-373/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 26165 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA MARISEL DENIZ DA SILVEIRA y WILDER GREY DE MELLO CORREA PINTOS (FICHA IUE 329-207/2012).
Rivera, 30 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26639 Set 07- Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SUSAN ARLETTE CORBO LARMINY y DARÍO LEONEL CAVALERO ACUÑA (FICHA 342-260/2012).
Rocha, 26 de julio de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 25504 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO DANIEL BOGGIO GUARINO y VERÓNICA TAMBUCHO DELFINO (FICHA IUE 352-910/2010).
Salto, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 25959 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

AUGUSTO ALCIDES CICOGNINI ETCHEVERRY y SILVIA TERESITA LAURIA NANIO (IUE 509-1018/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26144 Set 05- Set 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA FIERRO RIVERA y GREGORIO BLANCO (IUE 370-171/2012).
San José, 23 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4350 10/p 26423 Set 06- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JESUS ALFONSO, OROFINO GIL y GIOVANNA ALBA LOPEZ (IUE 431-33/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2009.
AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 26813 Set 10- Set 21

KAREN ANDREA AYALA OHACO y LUIS MILTON TELIS BARRIOS (IUE 431-434/2012).
Mercedes, 20 de junio de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 26031 Set 03- Set 14

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ZEBALLOS MARTINEZ, SANDRA C/ CARDOZO CASTILLO, LUIS MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL- ficha 2-32620/2012", se cita, llama y emplaza a LUIS MARIA CARDOZO CASTILLO por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26270 Set 05- Set 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ALVAREZ IRENE C/ ALMIRON PRIETO JOSE- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-4522/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 940/2012 de fecha 21/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS ALMIRON PRIETO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitres días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) $ 1920 10/p 27066 Set 10- Set 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PRICOLI EDISON C/ GONZALEZ GLADYS-DIVORCIO" FICHA Nro. 0002-027134/2012, por Providencia Nro. 3740/2012 de fecha 06/08/2012, se libra a Ud. el presente a fin de emplazar por edictos a la Sra. GLADYS RITA GONZALEZ, por el plazo de 60 días por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO (UDELAR).
Montevideo, 10 de agosto de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 25460 Ago 30- Set 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MIÑO PEREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SILVA, BORIS PIERINO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD"- IUE: 2-16195/2012, se cita, llama y emplaza a BORIS PIERINO SILVA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27238 Set 12- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "EXPOSITO MAZZOCHI, STELLA c/ BURGUEZ MARABOTTO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-35576/2012. Se de noticia y emplazase al Sr. JORGE ANTONIO BURGUEZ MARABOTTO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil doce.
07) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MOROSI VIDIELLA, MARIA C/ ARAYA LAGUNAS, SAMUEL- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-31682/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Samuel Lorenzo Araya Lagunas a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 21 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25568 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PERUGORRIA, SHIRLEY C/ TAVARES, ROSENDO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-36372/2012 se cita y emplaza a ROSENDO OTILIO TAVARES OLIVERA con plazo de 90 a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26554 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, ANA C/ TECHERA, DANIEL MARCELO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-579/2012; se cita, llama y emplaza a: DANIEL MARCELO TECHERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras, 26 de Julio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, LUISA C/ ARRILLAGA, JORGE - DIVORCIO" ficha IUE: 458-354/2012, se cita llama y emplaza al Sr. JORGE ARRILLAGA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 2 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 26545 Set 07- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GANDÓS, Estela Mary C/ Carlos Felipe GÓMEZ MARTÍNEZ- DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-649/2011", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos Felipe GÓMEZ MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Estela Mary GANDÓS, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, diciembre 8 de 2011. Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26801 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados GONZALEZ HERNANDEZ,Valeria Carolina c/ GARCIA CABRERA Eduardo Alejandro- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 432-151/2011, SE NOTIFICA AL SR. Eduardo Alejandro GARCIA CABRERA LA PROVIDENCIA NRO. 2996 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011:
"DECLARASE AUXILIADA DE POBREZA A LA SRA. VALERIA CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ A LOS EFECTOS SOLICITADOS.
DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS (ART. 127.3 DEL CGP), POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
EXPIDANSE EDICTOS, EFECTUENSE LAS PUBLICACIONES Y OPORTUNAMENTE VUELVAN.
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LOS DEMAS: TENGANSE PRESENTE."
Y SE EMPLAZA AL SR. Eduardo Alejandro GARCIA CABRERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS (ART. 127,3 DEL CGP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27226 Set 12- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORBALAN RUBEN HECTOR C/ SELLANES MIRIAM MABEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 343-39/2012; se hace saber que por Decreto Nº 443/2012, de fecha 14 de Marzo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a MIRIAM MABEL SELLANES; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que el trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que según lo previsto en la ley 18078, se exhonera de los tributos correspondientes.
Chuy, 09 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25607 Ago 31- Set 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALEN RODRIGUEZ ESTELA ESMERALDA C/ BRUN JULIO HECTOR.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-103/2012; se hace saber que por Decreto Nº 970/2012, de fecha 11 de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JULIO HECTOR BRUN; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio otorgado por la ley 18.078.
Chuy, 18 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25605 Ago 31- Set 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en

autos caratulados: "CUELLO NOMDANIS GLADYS CRISTINA C/ CEDRÉS RUBEN DARIO- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. 510-293/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 498 de fecha 10.05.2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN DARÍO CEDRÉS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº 648 del 23.05.2012, se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 31 DE MAYO 2012 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25868 Set 03- Set 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "OHACO, OLGA GLADYS C/ STECHER, HUGO CESAR - Divorcio por Causal - IUE Nº 431-378/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OLGA GLADYS OHACO, promoviendo el trámite de Divorcio por Causal respecto de HUGO CESAR STECHER. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HUGO CESAR STECHER, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoria de Oficio.- Mercedes, 08 de Junio de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25763 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: " SOSA, SILVIA RAQUEL c/a ALVEZ, MARCOS EMILIO. DIVORCIO.".-; FICHA: 397-37/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. MARCOS EMILIO ALVEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 29 DE JUNIO DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26974 Set 11- Set 24

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CAMPAL NEVES, José Enrique (Exp. 2010-11-0001-2507)**
* **BARBEITO FELLIPONE, Roberto Omar (Exp. 2010-11-0001-2352)**
* **GARREIRO MARTÍNEZ, María Elsa (Exp. 2011-11-0001-6788)**
* **SANZ FERNÁNDEZ, Aída Celia (Exp. 2011-11-0001-2725)**
* **FERNÁNDEZ LANZANI, Elsa Haydée (Exp. 2011-11-0001-2725)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 26249 Set 05- Set 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Pereyra, Mariel -Intimación." Ficha 2-15540/2012, por Decreto 1503/2012, de fecha 29 de mayo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Ofelia La Paz y del Sr. Manuel Pereyra, a presentar las sucesiones de los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de agosto de 2012. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 27337 Set 12- Set 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictado en autos "ANEP c/ ANDA Y OTRO - Cobro de Pesos" - IUE 2-011277/2012, se dispuso por auto N. 1076/2012 de fecha 9 de mayo del 2012, la citación y emplazamiento por el término de 90 días a Ana María Salato, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presento, que sello y firmo en Montevideo el nueve de agosto del dos mil doce. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 25395 Ago 30- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno según decreto 3089/2011 de fecha 31/10/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Niño Leandro y otros. Intimación de escrituración judicial. IUE 2-24155/2011", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Leandro Pedro Niño, y Zelmira o Celmira Perez Alfonso, en especial a las señoras Ester o Esther y Sara Lilián Niño Pérez por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento. Montevideo, 19 de julio del 2012. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25628 Ago 31- Set 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Franco Brun, José María c/ Tramontini Sardi, Héctor Mario y García, Elena Beatriz solicita escrituración judicial Fa. I.U.E. 2-10135/2012, según providencia Nº 2191 de fecha 6 de agosto del 2012, se cita, llama y emplaza a Elena Beatriz García y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezca en estos autos en los que se pretende la escrituración judicial de promesa de compraventa relativa al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, El Pinar, padrón 24229 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
08) $ 5390 10/p 25584 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de Silva, Juan Carlos- Rescisión" Ficha 2-36167/2011, por decreto 1494/2012, de fecha 29 de junio de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. Fortunato Silva, a estar a derecho, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 24 de julio de 2012.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26257 Set 05- Set 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno según decreto 903/2012 de fecha 3/5/12 dictado en los autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Plácidos ROSAS. Intimación. IUE 2-8806/2012", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Sucesores de Plácido Rosas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, de julio de 2012. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26259 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Jesús Villagran- Intimación" IUE 2-32419/2012, por decreto 1869/2012, de fecha 7 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Jesus Villagran la escrituración de la vivienda sita en Besares 3673 Apto 206, pasaje A 4895 del Barrio Pueblo Ituzaingó, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de DESIGNARSE Defensor de Oficio. Montevideo 28 de agosto de 2012. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 27338 Set 12- Set 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, según decreto 569/2012 de fecha 9/4/12 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Jacinto Sanabria y Blanca Parada. Rescisión de adjudicación. IUE 2-16191/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Jacinto Sanabria y Blanca Parada, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 23 de julio de 2012. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25627 Ago 31- Set 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición 1870/2012 de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Piñeyro, Ana. Intimación de pago. IUE 2-33700/2012, se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Hortencia Piñeyro y/o sucesores a cualquier título al pago de las cuotas de adquisición atrasadas, equivalentes a UR 446,76, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43.775, sito en Camino Melilla 9756. Montevideo, 22 de agosto de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26258 Set 05- Set 18

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de María Julieta Benitez y otros - Rescisión de adjudicación, ficha 2-18691/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier titulo de María Julieta Benítez y a los Señores Juan Jose, Miguel Angel y Carlos Alberto Arigón Benitez, así como toda otra persona que se considere con derechos en el presente juicio de resción de contrato de adjudicación del padrón 351/201 de Montevideo, sito en la calle Magallanes 1607 apto 201, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de agosto de 2012.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25635 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados:" MORAN LANZA, MONIQUE C/ CÁNOVAS FACAL, PABLO y otros- AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA IUE 2-24209/2012" se cita, llama y emplaza al Sr. Pablo Canovas Facal a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 16 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 3080 10/p 26280 Set 05- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO, en autos caratulados "POSE BARRIOS, ESMERALDA"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-120481/2011 se cita y emplaza a ZULMA GUERRA por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, diez de Abril de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25446 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11er Turno Dr. Hugo Moreles Muñiz, dictada en autos "Nazario Guevara, Mara c/ Vignole Núñez, Esther. Proceso Laboral Ordinario Ley número 18.572. Ficha I.U.E. 2-14421/2012", se dispuso por auto número 1155/2012 del 17/07/2012 el emplazamiento por el término de noventa días de los herederos de Esther o Ester Clara Vignole o Vignola o Biñolis o Biñoles Núñez a efectos de deducir oposición en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que la presente publicación debe efectuarse en forma gratuita al amparo de la disposición del artículo 28 de la ley número 18.572. Montevideo, 28 de agosto del año 2012. Dra. Paula Carro Jakominich. Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25569 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "RAJO, María Alejandra c/ FARENUR S.A. y otros- Lic., Sal., Sal. Vac., Desp., y otros", I.U.E.: 2-18874/2009, según providencia Nº 1354/2012 de fecha 26 de julio de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Álvaro RAJO PLATAS (art. 127.3 del C.G.P.), por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos radicados en esta Sede sita en 25 de mayo 523, piso 7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29/8/2012.- CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27299 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos "CAMBRE Y CIA S.A C/ PURA ANGÉLICA FERREIRA O FERRERÍA y otra s/ JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 23-49/2003 se comunica a la Sra. Emilia Bruzzoni o Brussoni y a sus sucesores, que por escritura pública otorgada por la Escribana Paola Recchia González, el 7 de setiembre de 2009, se cedieron los derechos del referido expediente judicial a favor de CAMBRE Y CIA S.A, citándose y emplazándose a estar a derecho, si correspondiere. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el 17 de agosto de 2012. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 5390 10/p 27129 Set 10- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MOLINA FARIAS, WALTER ANGEL Y OTROS - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" I.U.E. 459-143/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sucesores de la Sra. María Juana Molina a estar a derecho, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, 27 de Agosto de 2012. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 3850 10/p 26739 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados DO CAMPO. Alfio Victoriano- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE 432-147/2012, se ha dispuesto notificar a los sucesores de la Sra. ROSA DO CAMPO TELLAGORRY, así como a cualquier otro interesado, el decreto nro. 1925 de fecha 15 de mayo de 2012 dictado en los presentes que a continuación se transcribe: "Téngase presente que el acordonado refiere a la apertura de la sucesión por parte del hoy promotor de esta acción.
Atento a lo que surge de autos, que su madre biológica está fallecida y el paradero de su padre es desconocido, y se desconocen si existen herederos de dicha causante que pudieren tener interés en la misma y estar habilitados a deducir oposición, corresponde según lo previsto por el art. 217.2 del CGP, dar traslado de la demanda de posesión notoria de estado civil por el término legal (art. 338.2 del CGP) a los sucesores indeterminados mediante edictos según lo dispuesto por el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Al petitorio 2º y 3º: oportunamente se proveerá.
A los otrosíes: téngase presente.
Dr. Marcos M. García Farina- Juez Ldo. Suplente del Interior" y emplazar a los sucesores de ROSA DO CAMPO TELLAGORRY, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Minas, 20 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 10779 10/p 26818 Set 10- Set 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "OSE C/ MARKOUS, MARCELO Y OTRO - OBLACION Y CONSIGNACION" I.U.E. 230-305/2011, segun providencia Nº 2088 de fecha 16/08/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a Marcelo Arturo Markous y Amparo Corral, y a todos los eventuales poseedores de algun derecho sobre la fracción de terreno empadronada con el No. 6.751(p), zona rural, señalada como Fracción 1, sita en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 28 de agosto de 2012. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26699 Set 10- Set 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado Primer Turno, dictada en autos: "OSE C/ MARKOUS, MARCELO Y OTRO - OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE" I.U.E. 230-304/2011, segun providencia Nº 2089 de fecha 16/08/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 DÍAS a Marcelo Arturo Markous y Amparo Corral, y a todos los eventuales poseedores de algun derecho sobre la fracción de terreno empadronada con el No. 6.751(p), zona rural, señalada como Fracción 2, sita en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 28 de agosto de 2012. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
08) (Cta. Cte.) 10/p 26697 Set 10- Set 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "BEHRENS, FEDERICO - ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" I.U.E. 292-397/2011, se hace saber que se ha presentado Federico BEHRENS promoviendo demanda de Acción Declarativa de la Posesión sobre el terreno, Solar No. 24 de la Manzana 163, empadronado con el No. 2377 de la Localidad El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este medio al último titular registral y su cónyuge, Sr. José Ignacio GARONA y María Virginia BOSCH, de nacionalidad argentina, a estar a derecho por el plazo legal de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Maldonado, 29 de agosto de 2012.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 5390 10/p 26618 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "MAGIS PEYROT, NORA BLANCA C/ MOSCA DE MORI, GABRIEL.- EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha 286-1060/2004, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARINA MOSCA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 26 de Julio de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) $ 3080 10/p 26169 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA DEL CARMEN MOREIRA, para que comparezca dentro del término de sesenta días (60) a estar a derecho en los autos caratulados: "D.G.I. C/ MARIA DEL CARMEN MOREIRA. DEMANDA EJECUTIVA." I.U.E. 320-81/2011, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, el veintiocho de junio de dos mil doce.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25966 Set 04- Set 17

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la FIRMA MAXCOM S.A., para que comparezca dentro del término de sesenta días (60) a estar a derecho en los autos caratulados: "D.G.I. C/ MAXCOM S.A. DEMANDA EJECUTIVA." I.U.E. 320-79/2012, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, el veintiocho de junio de dos mil doce.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Dptal.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25965 Set 04- Set 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MACHADO OTASILDO - PRESUNCION DE AUSENCIA" I.U.E. 357-464/1990; se hace saber que: MIRTA ALEXANDRA

MACHADO RASEDO, WALTER ELIAS MACHADO RASEDO, ROSARIO DEL LUJAN MACHADO RASEDO, en su calidad de hijos del fallecido WALTER MACHADO (hermano de Otasildo Machado); han solicitado ante este Juzgado la DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE OTASILDO MACHADO, nacido el 12 de octubre de 1910 y del que se carece de referencia desde hace más de cincuenta años, así como a proveer a la administración de sus bienes. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a los acreedores, socios, comuneros y coherederos así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. El presente edicto deberá publicarse por el término legal de diez días, artículo 59 del Código Civil.- Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA, en virtud de lo establecido en la ley nº 18.078 por asistirse en Defensoría Pública.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, dieciséis de agosto de dos mil doce.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "HOY REPUBLICA AFISA C/ SILVA MONETTA PEDRO Y OTROS - EJECUCIÓN DE PRENDA. - I.U.E. 352-371/1983", SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS HEREDEROS, DEL CAUSANTE JOSE CONSTANTINO SILVA MONETTA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER SE SEGUIRA ADELANTE CON EL PROCESO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4620 10/p 27109 Set 11- Set 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "DIAZ CARBALLO NELSON y PARADISO SUSANA C/ GARCIA RONDAN NELSON"- INTIMACION- F.A. 370-679/2004, se hace saber que por Providencia Nº 5052 de fecha 21/10/2011, se EMPLAZA a GASTON GARCIA MENENDEZ a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 13/12/2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

08) $ 3850 10/p 25873 Set 03- Set 14

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: PASO DRAGON S.A. así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 13 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 16.652 (p) ubicado en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano de mensura Nº 1493 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 3250 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al noreste con Camino Vecinal según recta de 50 m, al sureste con padrón Nº 16.651 según recta de 65m, al suroeste linda con el mismo padrón según recta de 50m y al noroeste con padrón Nº 16.542 según recta de 65 m.- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 11.704, 5257 (once mil setecientos cuatro con cinco mil doscientos cincuenta y siete milésimas) Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25616 Ago 31- Set 13

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: VIGOSOL S.R.L. así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 13 de agosto de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6.272 (p) ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, que según plano de mensura Nº 1486 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 9770 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 217,30 m al noreste con parte del mismo padrón, al sureste con padrón Nº 3883 según línea quebrada de 15,21 m y 32,38 m, al suroeste 195,60 m con el padrón Nº 659 y al oeste 50,00 m con la Perimetral de la Ruta 9.- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 60/15 kV. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 187.500 (son ciento ochenta y siete mil quinientas Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 25403 Ago 30- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Elsa Saravia y Juan Francisco Da Costa Rodríguez y/o sucesores, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1802/09 de fecha 29/12/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 5257 (p) señalada como Fracción A, ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera con destino a la Perforación Nº 23.3.004 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 07/11/08, con el Nº 10.405, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 10 m; al Norte 10 m y al Este 10 m lindando por los tres lados con el Padrón Nº 5257.

El bien fue tasado en UR 89,5911

-Expediente Nº 1466/09

-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275,

Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 27322 Set 12- Set 21

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Margarita María Gómez Olaxo y Alvaro Enrique Pizzorno Pereira así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 699/12 de fecha 24/05/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 5024 (p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera con destino a la ampliación del terreno que ocupa un tanque de distribución de agua potable y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 10/02/12, con el Nº 11.002, tiene una superficie afectada de 135 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 20 m de frente a Calle Maximiliano Luz; al Sureste, 18 m; al Suroeste, 5 m lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 5.024, Fracción B; al Oeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 15 m, 15 m y 3 m respectivamente, lindando el primero con Padrón Nº 19.526, el segundo con Padrones Nos. 19.526 y 17.329 y el tercero con parte del Padrón Nº 5.024 Fracción B
El bien fue tasado en UR 96,4912
- Expediente Nº 507/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26191 Set 05- Set 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a "ELROY INTERNATIONAL CORP", así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 14/12 de fecha 25 de enero de 2012, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 87.3.002 necesaria para el abastecimiento de agua potable a Pueblo Garzón, Departamento de Maldonado,empadronada con el Nº 18.921 (p) ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldonado), el 09/09/2011 con el Nº 9794, tiene una superficie de 100 m2 y se deslinda así: al Noroeste: 10 m de frente a Camino Nacional; al Noreste: 10 m lindando con parte del padrón 25.714; al Sureste: 10 m y al Suroeste: 10 m lindando por ambos vientos con padrón 18.921.
El bien fue tasado en UR 73
- Expediente Nº 16921/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26179 Set 05- Set 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 4 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ GILMET TABERNE, LUIS - EXPROPIACIÓN, IUE 0476-000015/2012 según providencia DFA-0476-000702/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término, de 90 días a LUIS ALBERTO GILMET TABERNE Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 27 de agosto de 2012. GUASTAVINO, MARÍA LAURA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

09) (Cta. Cte.) 10/p 26255 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 4 TURNO., dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ ANTIGA LAMOLLE, JORGE - EXPROPIACIÓN, IUE 0002-055972/2009 según providencia DFA-0476-000913/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO 27 de agosto de 2012. GUASTAVINO MOREIRA, MARÍA LAURA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25623 Ago 31- Set 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto 2219 de fecha 3 de Agosto del 2012 dictado por la Junta Dptal. de Durazno y Resolución 8616/2012 de fecha 8 de Agosto del 2012 dictada por la Intendencia Departamental de Durazno, ha sido designado para expropiar con toma urgente de posesión el padrón urbano 1381 manzana 97, ubicado en la localidad catastral de Villa Carmen, con una superficie de 1164 metros.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3ro. de la Ley de Expropiaciones Nro. 3958 y artículo 1ro. de la Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho bien, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. A sus efectos deben concurrir a Sección tramite de la Intendencia Departamental de Durazno, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente GEO 2012-3045 - PROYECTO "REALIZAR 2011" COMPRA CASA HNOS PALOTINOS VILLA CARMEN "DIVISION ASESORIA LETRADA IDD DURAZNO, 7 de Setiembre del 2012.
Dr. Carlos Martínez Anzola, Asesor Letrado I.M.D.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 27302 Set 12- Set 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Raúl Marcelino Cancela Suárez y al Sr. Raúl Cancela, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75028 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34191 y por Resolución Nº 2256/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 04/06/12, con toma urgente de posesión, con destino a Al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), regularización Asentamiento "Isla de Gaspar", dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-000977-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 27345 Set 12- Set 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Cirilo Curuchet Pardías y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 46127 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34199 y por Resolución Nº 2394/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 11/06/12, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001174-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 27344 Set 12- Set 25

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

* Se hace público y se notifica a la Sra. Laura Renée Brunet Bonomi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nº 14855 y Nº 14856 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con toma urgente de posesión, por Resolución Nº 117/11 del Departamento de Planificación de fecha 01/09/2011 con Destino a la Cartera De Tierras dentro de los límites del CCZ 2, Municipio B.
* Del plano de mensura del Ing. Agrim. Luis Guidotti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 66394 el 02/07/1971; según el cual el padrón 14855 tiene un área de 143 m² 55 y el padrón 14856 tiene un área de 137 m² 45.
* De la indemnización a pagar por la expropiación para el padrón 14855 aprobada por Resoluciones Nº 1661/12 del 30/04/2012 y modificativa 2150/12 del 28/05/2012 según las cuales la misma asciende a la suma de U.I. 1653709,03 (un millón seiscientas cincuenta y tres mil setecientos nueve con 3/100 Unidades Indexadas).
* De la indemnización a pagar por la expropiación para el padrón 14856 aprobada por Resoluciones Nº 1660/12 del 30/04/2012 y modificativa 2151/12 del 28/05/2012 según las cuales la misma asciende a la suma de U.I 1578110,91 (Unidades Indexadas un millón quinientas setenta y ocho mil ciento diez con 91/100).

Los Expedientes Nº 6402-001066-11 y Nº 6402-001071-11 respectivamente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 27343 Set 12- Set 25

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ SILVEIRA, JUAN MARTIN-INCAPACIDAD- FICHA 46-542/2001, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3130 de fecha 16/07/2012 a efectos de comunicarle que por auto No. 2717/2004 de fecha 22 de junio de 2004, se declaro en estado de incapacidad al SR. JUAN MARTIN RODRIGUEZ y se nombro curador a la SRA. ALBA CABALLERO, quedando aceptado el cargo el 4/10/2004, por auto No. 3130/2012 de fecha 16 de julio de 2012 se relevó del cargo a la Sra. Alba Caballero, designandóse nueva curadora a la SRA. MARIA MAGDALENA SILVEIRA VARGAS, quedando aceptado el cargo el 15 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25787 Set 03- Set 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "VILA BARRERA DANY SEBASTIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-36218/2011 por auto Nº 4128/2012 de fecha 19/7/2012 se declaró en estado de incapacidad a DANY SEBASTIAN VILA, designándose Curadora a GLADYS BEATRIZ BARRERA SANCHEZ.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1280 10/p 27128 Set 10- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DUARTE DA ROSA NUÑEZ EDUARDO -AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-15819/2012, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ALBA ESTHER DA ROSA NUÑEZ PEREIRA del incapaz Sr. EDUARDO GABRIEL DUARTE DA ROSA NUÑEZ, quién aceptó el cargo el día 27 de agosto de 2012.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27227 Set 12- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SAN MARTÍN BORGES, KARINA ANABEL-INCAPACIDAD-DESIGNACIÓN DE CURADORA" Fa. 2-49475/2007, se hace saber que por resolución Nº 5831 de fecha 19/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a Karina Anabel San Martín Borges y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. Iris Ethel Borges Olivera, quien aceptó el cargo el 2/3/2010.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 25609 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MACEDO MIRABALLES, MARTA VALENTINA-Incapacidad-", Ficha 2-3817/2011, se hace saber que por auto Nº 825/2012 de fecha 19/03/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARTA VALENTINA MACEDO MIRABALLES C.I. 1.376.931-6, designándose curadora definitiva a la Sra. MARINA ANGULO MACEDO, C.I. 1.376.243-7.
La misma aceptó el cargo el 16 de Abril de 2012.-
Montevideo, 10 de Mayo de 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1280 10/p 27523 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "ALONSO MARIA ESTHER -CURATELA-" Ficha 2-64633/2006, se hace saber que por auto Nº 809 del 10 de marzo de 2008 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER ALONSO designándose curadora definitiva a SILVIA RODRIGUEZ ALONSO, quien aceptó el cargo el 25/03/2008.
Montevideo, 31 de marzo de 2008.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

10) $ 1280 10/p 25877 Set 03- Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones

de SEGUNDO TURNO dictada en autos: URIOSTE UMPIERREZ, OSCAR EDUARDO - INCAPACIDAD - IUE 168-467/2010, se hace saber que por resolución Nº 2929/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, se declaro en estado de incapacidad a OSCAR EDUARDO URIOSTE UMPIERREZ, y se designo curador definitivo del mismo a MIGUEL ANGEL URIOSTE, quien quedo discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 25 de mayo de 2012.-
Canelones, 7 de Agosto de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA: Que por Resolución Nº 5757 del 7/10/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26613 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "MOSCONE BISOGNO, SANTIAGO. INCAPACIDAD. IUE 179-979/2009, se hace saber que por decreto No. 4610/2011 de fecha 21/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MOSCONE BISOGNO, designándose curadora a la Sra. MÓNICA BISOGNO, quien aceptó el cargo el 25 de Noviembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 25 de Noviembre de 2011. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 1600 10/p 27612 Set 12- Set 25

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD. IUE 180-446/2011", se hace saber que por decreto No. 2398/2012 de fecha 08/06/2012, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA RODRIGUEZ, designándose curadora a la Sra. NILIA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 21 de junio de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2012. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26182 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "PEREIRA SILVA, LUIS IVAN - INCAPACIDAD - IUE 493-550/2011", se hace saber que por decretos No. 1582/2012 de fecha 18/06/2012, se declaró en estado de incapacidad a LUIS IVAN PEREIRA SILVA, designándose curadora del mismo a MARIA LUZ SILVA SILVERA, quien aceptó el cargo el 19/07/2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2012. Tramitado por Defensoría de Oficio Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27181 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LORENA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-965/2009, se hace saber que por auto Nº 1513/2011, de fecha 10 de Marzo de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LORENA PAOLA RODRIGUEZ MARTINEZ, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. LAURA ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 23 de Junio de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 27 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 26580 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "DE LEON, GLADYS - INCAPACIDAD," ficha IUE: 171-273/1992, se hace saber que por auto Nº 573/2012, de fecha 22 de Febrero de 2012, se ha designado nueva curadora de la incapaz de autos Gladys Renée De LEÓN CAMEJO a la Sra. Nanci Teresa MUÑOZ CAMEJO, quien aceptó el cargo con fecha 06 de Marzo de 2012.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 02 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 25752 Set 03- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DE LEON HERNANDEZ, MARIANA SOLEDAD. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-117/2011, por auto 2828/2012 de fecha 3/5/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIANA DE LEON C.I. Nº 4.606.888-2 habiéndose designado curador a NILSA LLADO CAMARGO C.I. Nº 1.810.816-3.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de junio de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26723 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 6º Turno, en autos caratulados "FERDINAND ROTONDARO, OSCAR MARTÍN. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-26/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OSCAR MARTIN FERDINAD ROTONDARO habiéndose designado curador a MARIA ROTONDARO, C.I. 2.797.414-9. Se deja constancia que se concedió en autos 248/11 de fecha 9/2/2011 AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, marzo 4 de 2011.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil once. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26726 Set 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MEDEROS LUCAS, ISAIAS MATIAS. INCAPACIDAD. IUE: 468-371/2011", que por RESOLUCION Nro. 2272/2012 de fecha 25/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 19/7/2012, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ISAIAS MATIAS MEDEROS LUCAS, C.I. 4.840.013-3, y se designó CURADORA DEFINITIVA a su madre ROSARIO LUCAS JORGE, C.I. 2.674.021-8, quien constituyó domicilio en calle Reconquista Nº 733 de esta ciudad, y quien ACEPTO EL CARGO el día 01/08/2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 8/8/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25955 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ABREU NUÑEZ, MATIAS EMILIANO. INCAPACIDAD. IUE. 208-75/2010", por RESOLUCION Nro. 2875/2012 del 24/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nuevo curador del interdicto MATIAS EMILIANO ABREU NUÑEZ, C.I. 43.697.839-4, a ARMANDO ABREU, C.I. 4.805.821-7, quien ACEPTO EL CARGO el día 1º/08/2012, y constituyó domicilio en Wilson Ferreira pegado al No. 1059 casi Tucumán, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26287 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ NAZARIO, CARLOS CESAR. INCAPACIDAD. IUE: 208-59/1994", por decreto No. 3265/2012 de fecha 15/08/2012 se designó nueva curadora del interdicto CARLOS CESAR RODRIGUEZ NAZARIO, C.I. 3.948.690-2, a la Sra. María Eva NAZARIO, C.I. 3.128.742-1, quien aceptó el cargo el día 15/08/2012 y fijó domicilio en calle Libertos 2211 de Brio. Agua Hermosa, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26134 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "NUÑEZ SILVERA, JUAN ANDERSON. INCAPACIDAD. IUE: 468-63/2011", por RESOLUCION Nro. 2251/2012 del 24/07/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JUAN ANDERSON NUÑEZ SILVERA, C.I. 4.773.254-9, y se designó CURADORA a su madre ANA MARIA SILVERA BAPTISTA, C.I. 3.121.413-3, domiciliada en Camino Internacional a 2 kms. de la casa Pérez de la localidad de Acegua (Cerro Largo), y quien ACEPTO EL CARGO el día 24/07/2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 21/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PARODI GRILLI, SANTIAGO - INCAPACIDAD - IUE 223-92/2011", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5998/2011 DE FECHA 14/09/2011 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SANTIAGO PARODI GRILLI, C.I. 1.692.751-7, DESIGNANDOSE CURADOR A SONIA FEYE, C.I. 3.763.030-3, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE PRESENTO POR ESCRITO EL DIA 18/10/2011, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 06 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 25973 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: MOHOZZO FORICHE, Alexis Horacio.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-741/2011 se hace saber al público que por auto Nº 2623/2012 de fecha 1/06/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Alexis Horacio, MOHOZZO FORICHE designándose Curadora del mismo a su hermana Teresa Anabela, MOHOZZO FORICHI quién aceptó dicho cargo con fecha 26/07/2012 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 621/2012 de fecha 24/04/2012.- Durazno, 2/08/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26153 Set 05- Set 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PINTOS TOURREILLES, MARY GRACIELA. Presunta Incapaz" IUE 254-610/2011, se hace saber que por auto Nro. 1668/2012 de fecha 20 de abril de 2012, se declaró en estado de incapacidad a MARY GRACIELA PINTOS TOURREILLES y se designó Curador a JUAN PEDRO FLORES PEREIRA. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad, 6 de agosto de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26370 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "PÉREZ ZABALA, Verónica - INCAPACIDAD - F/ 261-265/2012"; se hace saber que por resolución No. 3401/2012, de fecha 10 de Agosto de 2012, se declara en estado de incapacidad a Verónica PÉREZ ZABALA, designándose curadora de la misma a María de los Angeles ZABALA CRESPO.- Florida, agosto 28 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 1280 10/p 27332 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHAGAS ORTEGA, Gastón - INCAPACIDAD - F/ 261-634/2011"; se hace saber que por resolución No. 1234/2012, de fecha 10 de abril de 2012, se declara en estado de incapacidad a Gastón CHAGAS ORTEGA, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Sra. Sara Jacqueline ORTEGA; - haciéndose saber que la gestionante, Sra. Sara Jacqueline ORTEGA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 29 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26374 Set 06- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos SUAREZ FONTOURA, Adriana Jacqueline- Incapacidad- IUE 274-399/2007 se hace saber que por resolución nro. 6466 de fecha 23/12/2010 se declaró el estado de incapacidad de Adriana Jacqueline SUAREZ FONTOURA, designándose curadora a Mónica Llanela SUAREZ FONTOURA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 3 de setiembre de 2012 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27085 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos BALLARDO, Heber Leonardo- INCAPACIDAD- IUE 432-481/2011 se hace saber que por resolución nro. 1405 de fecha 14 de mayo de 2012, modificado por decreto nro. 2190 de fecha 19 de julio de 2012 se declaró el estado de incapacidad de Heber Leonardo BALLARDO y se designó curadora del mismo a Julia Pereira Suárez.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26553 Set 07- Set 20

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos TELLECHEA JULIANES, Miriam Estela- INCAPACIDAD- IUE 432-289/2010 se hace saber que por resolución nro. 2541 de fecha 14/8/12 se declaró el estado de incapacidad de Miriam Estela TELLECHEA JULIANES y se designó curadora del mismo a Gloria Elizabeth

TELLECHEA JULIANES.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 24 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26196 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO DRA. ADRIANA CITTADINO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIJO HERNANDEZ, WALTER INCAPACIDAD FA. 286-30418/1986", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4238/2011 DE FECHA 05/09/2011, SE DESIGNO A LA SRA. Fabiana FERNANDEZ RIJO NUEVA CURADORA DEL INCAPAZ Walter RIJO HERNANDEZ.
MALDONADO, 09 DE FEBRERO DE 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1280 10/p 26508 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MILTON ARIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-703/2011, se hace saber que por auto Nº 2707/2012 de fecha 21.06.2012 se declaró en estado de Incapacidad a MILTON ARIEL RODRIGUEZ C.I. 4.561.011-5, habiéndose designado curadora del mismo a su madre Sra. DORALICIA VAZQUEZ C.I. 3.477.980-5, quien aceptó el cargo conferido el 23 de julio de 2012. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 8 de agosto de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25436 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos "FRACCHIA AYALA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-496/2011, surge que por auto Nº 3555/2012 de fecha 10/08/2012, previa vista fiscal conforme, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN FRACCHIA AYALA, C.I. 4.774.108-7, y se designó curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. BELINDA GIOVANNA AYALA DE LOS SANTOS, C.I. 4.254.151-1, quien aceptó el cargo conferido el 23/08/2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 4 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27325 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CONTRERA LORAN, JESSICA NOEMI - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA " IUE 501-400/2012, se hace saber que se encuentra en trámite el presente expediente que refiere a la incapacidad de JESSICA NOEMI CONTRERA LORAN C.I. 4.642.579-5, habiéndose designado, por auto Nº 1128/2012 de fecha 11/04/2012 y auto Nº 3133/2012 de fecha 23/07/2012, curador interino de la misma al Sr. RUBEN EDUARDO CONTRERA PERGOLINI C.I. 2.972.742-3.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25762 Set 03- Set 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3981/2008 de fecha 21/07/2008, se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM MANUEL MARTINEZ, (FICHA IUE 462-742/2007), habiéndose designado curador del mismo a MARIA SOLEDAD HERNANDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26497 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez, del Juzgado Ltdo de Primera Instancia de 2º T. de Chuy en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINTOS CARLOS MARIA".- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD"; Ficha 448-186/2010; se hace saber; a todos los efectos correspondientes, que por decreto Nº 836/2012; de fecha 29/05/2012, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIA RODRIGUEZ PINTOS; C.I. 4.371.979-1; domiciliado en Hogar Municipal de Ancianos de Chuy; habiéndose designado como curadora definitiva del mismo, a MARLENIZ RODRIGUEZ PINTOS; C.I. 3.022.922-6; domiciliada en calle Andreoni Nº 354 de Chuy; quién aceptó su cargo en fecha 17/07/2012
Asunto patrocinado por Defensoría de Oficio, y con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 1894/2010 de fecha 03/12/2010
Chuy, 30 de Julio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "SILVA GUERRA SOFIA FELICIDAD.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-143/2010; se hace saber que por decreto Nº 1325/2010 de fecha 15/09/2010; se dio inicio al trámite de declaración de incapacidad respecto a la Sra. SOFIA FELICIDAD SILVA GUERRA, C.I. 3.013.035-6; habiéndose designado como curadora interina de la misma a la Sra. ELENA EMA SILVA VARELA, C.I. 1.627.557-6; estando la Sra. Elena Silva (gestionante) amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 633/2011 del 06/05/2011
Chuy, 13 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26795 Set 10- Set 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "SILVA GUERRA SOFIA FELICIDAD.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-143/2010; se hace saber que por decreto Nº 1325/2010 de fecha 15/09/2010; se dio inicio al trámite de declaración de incapacidad respecto a la Sra. SOFIA FELICIDAD SILVA GUERRA, C.I. 3.013.035-6; habiéndose designado como curadora interina de la misma a la Sra. ELENA EMA SILVA VARELA, C.I. 1.627.557-6; estándo la Sra. Elena Silva (gestionante) amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 633/2011 del 06/05/2011
Chuy, 13 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25549 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "REMIGIO ELIAS, JORGE DANILO. INCAPACIDAD. IUE: 352-775/2011", se hace saber que por RESOLUCION número 5064/2012 de fecha 24 DE JULIO DEL AÑO 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a: SR. JORGE DANILO REMIGIO ELIAS designándose CURADORA LEGITIMA a: SRA. NILDA TERESITA ELIAS PEREIRA, Cédula de identidad Nº 3,981,672-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 de AGOSTO DEL AÑO 2012. LA ACTORA REALIZÓ EL TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26088 Set 04- Set 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MOREIRA NANTES DALMA NEREA"- INCAPACIDAD- I.U.E. 370-729/2011 se hace saber que por Providencia Nº. 3022 de fecha 22/6/2012 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a DALMA NEREA MOREIRA NANTES, designándose como curadora a MARIA DEL ROSARIO NANTES BELEN.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 20/8/2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25761 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "FERRADA CROKKER, GABRIELA LUZ - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-767/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a GABRIELA LUZ FERRADA CROKKER, designándose CURADOR INTERINO a: IRIS AMABEL CROKKER FRAGÓMENO, quien aceptó el cargo con fecha 08/11/2011. Tacuarembó, 15 de mayo de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26498 Set 06- Set 19

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Onesti Acuña, Oscar, Autorizaciones e Informaciones" IUE 2-14531/2012, se hace saber que se presentó ante esta Sede Oscar Miguel Onesti Acuña C.I. 1.877.520-5, optando por la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Susana Gabriela Vera Trinidad, Ernesto Curutto Cordobés y Ana Virginia Pérez Quintero acerca de su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 29 de agosto de dos mil doce.- MÓNICA MARTINEZ, ACTUARIA.
11) $ 1600 10/p 26081 Set 04- Set 17

Licitaciones



Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR) llama a presentación de ofertas para realizar un estudio de caracterización de los residuos que llegan a los sitios de disposición final de los Departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Florida, Tacuarembó, Paysandú y Salto.
El pliego deberá solicitarse antes de las 16 hs del día 19 de setiembre a drodriguez@alur.com.uy.
Se recibirán las ofertas a la anterior dirección de correo electrónico, hasta las 16 hs del día 15 de octubre del 2012.
Única Publicación
12) $ 539 1/p 27287 Set 12- Set 12

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION PÚBLICA: P43688
OBJETO Trabajos de Remodelación y Extensión de la Red de Distribución en el ámbito geográfico de la Gerencia Norte

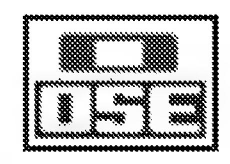
Apertura de ofertas: 05/10/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27321 Set 12- Set 12

LICITACION PÚBLICA: P43077A
(Segundo Llamado)
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS, REPUESTOS Y SERVICIOS PARA EL RECICLADO Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE INTERRUPTORES DE POTENCIA EN GAS SF6 MERLIN GERIN FA4-525

Apertura de ofertas: 28/09/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web
www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27223 Set 12- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

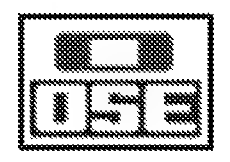


LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 12727 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA PRESA DE PASO SEVERINO" PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 20 de Setiembre de 2012, que la misma se prorroga para el día 23 de Octubre de 2012, a la hora 15:00.
GERENCIA DE AGUA POTABLE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27205 Set 12- Set 12



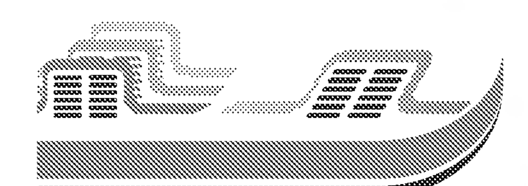
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 12681 "PROYECTO EJECUTIVO, SUMINISTRO Y MONTAJE DE COMPUERTAS INFLABLES PARA LA SOBREELEVACIÓN DE LA CRESTA DEL VERTEDERO DE LA PRESA DE PASO SEVERINO".- PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 18 de Setiembre de 2012, que la misma se prorroga para el día 18 de Octubre de 2012, a la hora 15:00.
GERENCIA DE AGUA POTABLE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27204 Set 12- Set 12





ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE CARMELO

Unidad Ejecutora 36 - Hospital "Artigas" de Carmelo Llama a Licitación Pública 1/2012 para:

CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CENTRO

RETIRO DE PLIEGOS: a partir del día 17 de Setiembre de 2012 en Hospital Carmelo, Gral. Artigas Esq. Uruguay, en oficina de Compras y Licitaciones en el horario de 7.00 a 12.00 hrs.
APERTURA: 8 de Octubre de 2012 HORA: 09.00
LUGAR DE LA APERTURA: Oficina de Compras y Licitaciones
RECIBO DE OFERTAS: hasta el día 08/10/2012 hora 9.00
El pliego se podrá descargar de la página de compras estatales donde se encontrará publicado, www.comprasestatales.gub.uy, el mismo no tendrá valor de venta.

Única Publicación

12) $ 539 1/p 27423 Set 12- Set 12

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 12 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE RUBENS dos SANTOS, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2894 y TERESITA NANCY ESPINO, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2894.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27297 Set 12- Set 14

ALEJANDRO AGUIRRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2779/1 y JIMENA AGUSTINA PLANAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2779/1.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27211 Set 12- Set 14

ANDRES ABT, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gestido 2506 Apto. 8 y ANALIA RAURICH, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gestido 2506 Apto. 8.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27160 Set 12- Set 14

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL FONTAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4888 y SOFIA HORNOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2037.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27192 Set 12- Set 14

GASTON OSMAR FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2604/103 y FLORENCIA PRESA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2604/103.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27170 Set 12- Set 14

PEDRO RAMON BITANCURT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1761/2 y DAMARIS NOEMI PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1716/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27159 Set 12- Set 14

HECTOR NICOLAS FERREIRA, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Belinson 4714 y LETICIA YANET PEÑA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belinson 4714.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27151 Set 12- Set 14

OFICINA No. 3

GUILLERMO ADRIAN CASTRO, 29 años, soltero, técnico en antel, oriental, domiciliado en Saint Bois 4778 y GISELLE CAROLINA ROBAINA, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Antonio Bochini 7075.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27283 Set 12- Set 14

SEBASTIAN CONTI, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 418/204 y CECILIA BADELL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 418/204.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27251 Set 12- Set 14

URIEL BENSION KOZIOL, 29 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1928 y MARIA CECILIA MARTINEZ, 29 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Canelones 2398/603.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27195 Set 12- Set 14

DIEGO ADEMAR CLAVIJO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Saterain 1013 y NORMA MAYRA CUNIETTI, 28 años, soltera, ing. de computación, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1013.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27180 Set 12- Set 14

ANDRES CHADAREVIAN, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Setembrino Pereda 3204 y FABIANA ANDREA PACILIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Cono 3846.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27172 Set 12- Set 14

MARIO ALBERTO CARBAJAL, 25 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Burgues 2930 y MARICEL YANELA CHAPARRO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 334.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27150 Set 12- Set 14

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO GONZÁLEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dinamarca 4331/2 y MARÍA FERNANDA GRASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dinamarca 4331/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27202 Set 12- Set 14

CÉSAR GASTÓN GRASSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4133 y JEMINA ELIZABETH VÁZQUEZ, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4389 Bis.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27189 Set 12- Set 14

HÉCTOR EMILIO GABARAIN, 52 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Arreguine 3823/302 y MARÍA VIRGINIA GARCÍA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arreguine 3823/302.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27176 Set 12- Set 14

YONHNY GABRIEL LIWCHITZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4605 y MARIELA JACQUELINE FERREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aurelia Ramos de Segarra 4605.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27173 Set 12- Set 14

OFICINA No. 5

CLAUDIO ALBERTO MORENO, 48 años, divorciado, veterinario, chileno N/U, domiciliado en Avda. Garzón 1328 Montevideo y HEIDY MARGOT VIERA, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1328 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27320 Set 12- Set 14

GASTON IGNACIO MARIN, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Yací M 114 Solar 19 Salinas Canelones y VIRGINIA QUAGLIOTTI, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2257 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27254 Set 12- Set 14

DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garibaldi 2859/102 Montevideo y SILVIA LORENA VIANNA, 24 años, soltera, higienista dental, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 3341 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27225 Set 12- Set 14

CARLOS PASCUAL MICHELENA, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 925/1302 Montevideo y MARÍA GABRIELA ERCOLI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3478 Bis/01 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27186 Set 12- Set 14

OMAR PEDRO OYHENART, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1315 Montevideo y ANA MARÍA GARCÍA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Regidores 1315 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27155 Set 12- Set 14

OFICINA No. 6

ADELINO SOARES, 45 años, soltero, soldador, portugués, domiciliado en Soriano 1620/203 y DARIANA PAOLA GARCIA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soriano 1620/203.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27301 Set 12- Set 14

JEAN PIERRE SARTHOU, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Comercio 2344- 5 y DAIANA KARINA GARCIA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Comercio 2344- 5.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27298 Set 12- Set 14

CARLOS FABIAN SANCHEZ, 44 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1565/007 y ALICIA MIRTA GODIN, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565/007.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27284 Set 12- Set 14

LEONARDO SERGIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2931/1002 y MARIA GIMENA GALANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1363.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27250 Set 12- Set 14

NOEL SEVERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2736 bis y MARTA SUSANA NUÑEZ, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2736 bis.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27182 Set 12- Set 14

OFICINA No. 7

GONZALO PENNINO, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2059 y KARINA LUCIA SASSI, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Fausto 1568.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27224 Set 12- Set 14

PABLO ZAK, 32 años, soltero, abogado, cubano C/N, domiciliado en Evaristo Ciganda 1056 y YESICA XIMENA BIQUEZ, 34 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1056.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27185 Set 12- Set 14

JUAN PABLO VAZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1568 Ap. 2 y MARIA ROSA GARCIA, 29 años, soltera, licenciada en biología, española nac/urg, domiciliada en Cerro Largo 1568 Ap. 2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27171 Set 12- Set 14

GONZALO RODRIGO PEREZ OLAVE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1463/101 y JESSICA FRANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1463/101.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 27162 Set 12- Set 14

Montevideo, setiembre 11 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MANUEL ALIFA, 48 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Br. España 2297- 2 y MARIA TERESA TRIGO, 50 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Br. España 2297- 2.

14) $ 232 3/p 26970 Set 11- Set 13

JUAN INOCENCIO AGUIAR, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Illescas 5254 y DORIS MABEL MACHADO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Illescas 5254.

14) $ 232 3/p 26956 Set 11- Set 13

PABLO DANIEL ARIJON, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Colonia 1854- 804 y CLAUDIA NOEMI ESCOBAR, 29 años, soltera, procuradora, brasileña UN, domiciliada en Colonia 1854- 804.

14) $ 232 3/p 26936 Set 11- Set 13

ALEJANDRO da ROSA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Colonia 2032- 102 y ALEXANDRA DUFFAU, 26 años, soltera, estudiante, brasileña NU, domiciliada en Colonia 2032- 102.
14) $ 232 3/p 26923 Set 11- Set 13

LEONARDO ERNESTO HERNÁNDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1663 y NADIA EMILIA ÁLVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Manuel Rodríguez Correa 1663.
14) $ 232 3/p 26922 Set 11- Set 13

GUSTAVO ADRIAN AGUIAR, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Joanicó 3767- 1002 y SYLVANA NATALY RODRIGUEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joanicó 3767- 1002.
14) $ 232 3/p 26919 Set 11- Set 13

NICOLAS EDUARDO ARREGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3716 Bis y CARLA BEATRIZ PELUSO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hungría 3716 Bis.
14) $ 232 3/p 26917 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

JOSE MARCOS BARRETO, 26 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Ibiray 2274/302 y MARIA FERNANDA SUAREZ, 23 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Colorado 2332/202.
14) $ 232 3/p 26984 Set 11- Set 13

DANIEL ALEJANDRO BEHETTI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ángel Salvo 114 y KARIM ELIZABETH ZAPATA, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ángel Salvo 114.
14) $ 232 3/p 26942 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

JULIO EZEQUIEL COHEN, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en Fco. Bauzá 3743 Bis y KAREN DASHA KISIN, 23 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Fco. Bauzá 3743 Bis.
14) $ 232 3/p 26983 Set 11- Set 13

JUAN PAULO CISNERO, 31 años, soltero, marinero militar, oriental, domiciliado en Gavilán 3158 y MARTHA MAGDALENA CORDEIRO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gavilán 3158.
14) $ 232 3/p 26965 Set 11- Set 13

IAN CEDRIC PERCIVAL COATES, 36 años, soltero, ing. de computación, oriental, domiciliado en Verdi 4339/702 y MARIA EMILIA ARAUJO, 28 años, soltera, ing. de computación, oriental, domiciliada en Uruguayana 3084/701.
14) $ 232 3/p 26924 Set 11- Set 13

TEOFILO ROBERTO CALCAGNO, 49 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3410/3 y ALICIA LUNA, 46 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Azara 3686.
14) $ 232 3/p 26920 Set 11- Set 13

OFICINA No. 4

LEONARDO GUEVARA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Reconquista 221 y CLAUDIA VERÓNICA TORRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Jara 4675.
14) $ 232 3/p 26973 Set 11- Set 13

GERARDO DAVID LORENTE, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1623/903 y MARÍA JOSÉ MARTELLA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1623/903.
14) $ 232 3/p 26947 Set 11- Set 13

DANIEL ALEJANDRO LEDESMA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1575/1 y ESILDA SOLEDAD CÁCERES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 1575/1.
14) $ 232 3/p 26940 Set 11- Set 13

MARCELO FABIÁN GARRIDO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 1690 y ZULMA YAMILA GONZÁLEZ, 34 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Martín García 1690.
14) $ 232 3/p 26939 Set 11- Set 13

ÁLVARO ÁNGEL GÓMEZ PEREIRA, 38 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 823/901 y NATALIA PUIG, 25 años, soltera, bioquímica, oriental, domiciliada en Murillo 6080.
14) $ 232 3/p 26938 Set 11- Set 13

DONATO HUMBERTO LOMIENTO, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1710 y SILVANA BEATRIZ BARRETO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1710.
14) $ 232 3/p 26921 Set 11- Set 13

DANIEL SEBASTIÁN GONZÁLEZ, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Felipe Vaz 6279 y GHEYLA VERÓNICA MIÑOZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4393.
14) $ 232 3/p 26918 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

EDWARD CAMILO MARTÍNEZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Espinillo 1424 Bis/2 Montevideo y JIMENA LOURENCO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Espinillo 1424 Bis/2 Montevideo.
14) $ 232 3/p 27110 Set 11- Set 13

OSCAR MARIO MONTANDON, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1475 Montevideo y MARIA LAURA ETCHEVERRY, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1475 Montevideo.
14) $ 232 3/p 27018 Set 11- Set 13

ANGELO GIORGIO TURCO, 63 años, soltero, jubilado, egipcio C/L, domiciliado en El Cairo 3377 Montevideo y SUSANA ALICIA POVIGNA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en El Cairo 3377 Montevideo.
14) $ 232 3/p 26989 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

SAMMY SCHEINER, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Manuel Correa 3630 y VIVIANA CORBO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3630.
14) $ 232 3/p 27022 Set 11- Set 13

DIEGO JOSE SUAREZ, 40 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Domingo Cullen 731 y ADRIANA DANIELA ANTUNEZ, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5115.
14) $ 232 3/p 27017 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

DARIO GABRIEL VIGNOLO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7110 y ANNABELL SEQUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2377/501.
14) $ 232 3/p 27084 Set 11- Set 13

BRUNO FERNANDO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2125 y VIRGINIA ERIKA PEREYRA, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Maldonado 1283/002.
14) $ 232 3/p 26987 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 10 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS IGNACIO DEMARCO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1321 y CATALINA GARCIA, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Con. Potosí 1689.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 26848 Set 10- Set 12

JORGE DANIEL ACOSTA, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7484- Km. 15.200 y MONICA ELIZABETH NUÑEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7484- Km. 15.200.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 26820 Set 10- Set 12

PABLO JOSE HELGUERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores

Pereira de Rossell 1420- 301 y JULIANA STEFANIE ARREGUI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1420- 301.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26728 Set 10- Set 12

FELIX JOSE DELSUR, 19 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Velsen 4441- 302 y PAOLA DURANTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3053 Bis.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26708 Set 10- Set 12

ALEJANDRO MARCELO ATME, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5332 Bis y CARINA LOURDES HASSAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5332 Bis.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26695 Set 10- Set 12

OFICINA No. 2

JORGE IGNACIO BELLOSO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3469 y MARIA DALLA RIZZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3658.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26713 Set 10- Set 12

HUGO DANIEL BERRUETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2641/2 y NORMA VALENTINA RAMIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2641/2.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26701 Set 10- Set 12

OFICINA No. 4

NAUEL RODRIGO GONZÁLEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5172 y ANALÍA PAOLA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Hudson 5172.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26704 Set 10- Set 12

JULIO ESTEBAN GONZÁLEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2690 y ZAIRA CYNTHIA COMBE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2690.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26700 Set 10- Set 12

RICARDO GAGNEUX, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Gowland 282/3 y RUTH NOEMI AMARILLO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 282/3.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26696 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

JOSÉ ANTONIO MARÍA MUSCATELLO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1601/003 Montevideo y ANA MARÍA FUTEN, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1601/003 Montevideo.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26718 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

EMILIO RAVASCHIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roncadera 3562 y PAULA NATALIA VAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roncadera 3562.

Última Publicación

14) $ 232 3/p 26720 Set 10- Set 12

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Ramón Barboza y otros c/ Ferreira Odilia. Prescripción Adquisitiva de cinco años. Ficha Nº 2-101389/2011" y según providencia 700/2012 de fecha 12/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón número 62785 del Departamento de Montevideo - Solar Catastral Nº 18, Carpeta Catastral 5136. Decreto Nº 1072/2012 de fecha 29/05/2012. EN FE DE ELLO, siendo el presente que sello y firmo en Montevideo el 23 de agosto de 2012.- Se deja constancia que se otorgo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 26082 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "CHAPARRO BENINCASA, GLORIA Y OTRO. Prescripción adquisitiva bien inmueble", Ficha 2-23409/2012 se hace saber que el 11 de junio de 2012, se presentaron Gloria Ester Chaparro Benincasa y Santos Nicolás Bandera Souza promoviendo acción adquisitiva treintenal respecto de los bienes inmuebles Padrón Nº 42.597 de la localidad catastral de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico de mayo de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 1406, el 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 394 metros 38 decímetros, con 10 metros de frente al Este a calle Rómulo Muñoz Zeballos Nº 5165, 39 metros 34 centímetros al Sur con padrón 42.598, 10 metros al Oeste con padrón 42.612, y 39 metros 54 centímetros al Norte con padrón 42.596; y Padrón 42.596 de la localidad catastral Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Doménico de mayo de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 1407, el 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 408 metros 75 decímetros, con 10 metros 26 centímetros de frente al Este a la calle Rómulo Muñoz Zeballos Nº 5167, 39 metros 54 centímetros al Sur con padrón 42.597, 10 metros 36 centímetros al Oeste con padrón 42.613, y 39 metros 75 centímetros al Norte con padrón 35.680. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes referidos en autos, al Sr. Gregorio Ramón Piñol, a sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos Nos. 42.612, 42.613 y 35.680, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de desígnasele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo 29 de agosto de 2012. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

16) $ 13089 10/p 26041 Set 03- Set 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 35º Turno, en los autos caratulados "Bodemar Sociedad Anónima. Prescripción. Ficha 2-41417/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el No. 16.962, con frente a la calle Blandengues 1793, así como a Rosa FENTANES o FENTANEZ y Francisco SILVA, y a los propietarios de los padrones: 16.935/001- PRELUD SOCIEDAD ANONIMA, 16.935/101 - DIAZ BELLO Gladys y FERRER DIAZ Lilian Teresita, 16.934/001 - Nilda MENZA RODRÍGUEZ, 16.934/101 - Esther DURET PINTADO, 16.933/001 - Nelson Bruno ROSSI LARA, 16.933/101 - Julio César CORUJO GALVAN y Gladis PORTUGAL, 16.932 - Mariselva CHAVES OLIVERA, 16.931/001 - Ida MARTINEZ VIZCARRA, 16.931/101 - Roque Emilio PALERMO PALERMO, 16.930/001, 16.930/002, 16.930/003, 16.930/101, 16.930/201, 16.930/202, 16.930/301 y 16.930/302 - Toribio GONZÁLEZ DELGADO y Elena GONZALEZ MEZQUITA, 16.961 - Nidia Esther VILLALBA ROMERO, Amanda Castro Alesandro, Diana Denise DINERSTEIN CASTRO, Juan José DINERSTEIN CASTRO y Leticia TOBAL FULLANA bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el Defensor de Oficio ya designado en autos.- En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintinueve de agosto de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

16) $ 7699 10/p 26480 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 3er. Turno, dictada en autos "Duran Gurmando, Yolanda Graciela y otras. Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-50384/2007 se hace saber que se promueve la Prescripción Adquisitiva del inmueble, padrón 130822 de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndes Nro.

4369. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y a los herederos o sucesores a cualquier título de Roberto Manicera Bonilla y a Gabriela Manicera, Luis Almeida, Rita Castiglioni, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos.
Montevideo, 24 de agosto de 2012. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

Última Publicación

16) $ 5390 10/p 25674 Ago 30- Set 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, Dra. Mariela Tejera, dictada en autos:"RODRIGUEZ, Juan Jose y otra- Prescripcion adquisitiva treintenal", IUE 202.241/1998, SE HACE SABER QUE en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre lo siguientes bienes: PADRON Nº 923 con una superficie de 600 mts, con frente al Noreste a la calle 2, entre calles 9 y 6, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, señalado como el solar 7 de la manzana 56, y PADRON Nº 949, con una superficie de 600 mts, con frente al Suroeste a la Ruta 11, señalado como el solar 33 de la manzana P, todo según plano del Agr. Hector Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dcción Gral. de Catastro con el No. 6897 del 25 de enero de 1952. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes, especialmente a los titulares de los linderos, padrones Nºs 922, 924, 948 y 950, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiocho de junio de dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9239 10/p 26859 Set 10- Set 21

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela Tejera, dictada en autos "MASTROIANI FUENTES, Miriam Teresita- Prescripcion adquisitiva Treintental" IUE 487.159/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se impetro accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo ubicadas en la 8ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, localidad Piedras de Afilar, en zona rural, empadronado con el Nª 6.062, que según plano del Agr. Federico Severi Castrillón de marzo de 2010, inscripto en la Dcción. Gral. de Catastro, Oficina de Pando con el Nº 1096 el 21 de mayo de 2010, tiene una superficie total de 7 hás 8.340 mts, y se divide en: Fraccion Nº 1: con una superficie de 4 has. 6.680 mts y Fraccion Nª 2: con una superficie de 3 hás 1.660 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los titulares de los linderos padrones Nºs 9855, 6061, y 6064, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiocho de junio del dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9239 10/p 25979 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, Dra. Mariela Tejera, dictada en autos "PINTOS, Norvel- Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 202.106/2007, SE HACE SABER QUE que en esta Sede se inicio acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno empadronado con el No. 5389 ubicado en la Localidad Catastral de Parque del Plata, 18ª Seccion Judicial de Canelones, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Di Fabio de noviembre de 1998, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1534 el 1.12.98, se señala como el solar 1 de la manzana 430 y consta de una superficie de 453 mts, 7 dms. con frente al Suroeste a la calle 10. En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a "PARQUE DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA" y a los titulares de los linderos padrones 5388 y 5390, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y, firmo en Atlantida, a los veintinueve días de junio del dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 9239 10/p 25696 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DOMINGO DIEZ, OSCAR Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-334-2008", se hace saber que se presentó OSCAR DOMINGO DIEZ Y IRENE MACEIRAS BORRAZAS, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Jaureguiberry, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor Sergio Reyes Mesa de Agosto de 2006, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 25 de Octubre de 2006 con el Nº 808, está empadronado actualmente con el Número 320, tiene un área de 564 metros 08 decímetros que se deslinda así: 15 metros al noroeste de Frente a la Calle Libertad; al noreste 37 metros 62 centímetros lindando con los padrones Nº 321, 322 y parte del padrón 323, al sureste 15 metros lindando con padrón 326, al suroeste 37 metros 59 centímetros lindando con padrón 319.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, nueve de Agosto de dos mil doce.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

16) $ 8469 10/p 26019 Set 03- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos "TOLEDO NUÑEZ, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-112/2012, tramitado ante esta Sede y por auto número 872 de fecha 16 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a toda persona que se considere con derecho en el inmueble urbano ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, ciudad de Melo, mitad indivisa del padrón 7083 (antes en m/á 1157) de la manzana 430 que tiene un área según títulos de 825 metros, y 836 metros 05 dm2 según plano inscripto de forma provisoria del Agrimensor Manuel Duarte Morales, con el número 455 en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo de fecha 11 de mayo de 2012, especialmente al último titular registral Plácido Emilio Andrada así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Melo, veintiocho de agosto de dos mil doce. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno.

16) $ 7699 10/p 26515 Set 07- Set 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados " DORILTEC S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA " IUE 274/66/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JOSE PEDRO VARELA ORREGO en representación de DORILTEC S.A. y posteriormente por fallecimiento de éste, la Sra. MARIA DAYSI

BERMUDEZ BARRETO, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del vehículo automotor Padrón Nº 25.609 Matrícula Nº P2-5176 del Departamento de Lavalleja, tipo camión, marca MORRIS, modelo WF 1160, del año 1972, combustible gas oil, motor Nº 57VD/1352JA/20369.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a el Sr. NICASIO OSCAR BAUTE GONZALEZ; FRANCISCO CARINCI D'YTRI o FCO. CARINCI D'YTRI y la Empresa LAURONIX S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 30 de mayo de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 6929 10/p 26819 Set 10- Set 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos: "GUARNASCHELLI WEILAND, LUIS ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Nº Exp. 296-62/2007"; se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 6047, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Maldonado, zona rural, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos A. Furtado Carafi el 21 de febrero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de los Bienes del Estado con el Nº 70, el 13 de maho de 1939; consta de una superficie de tres hectáreas dos mil ciento sesenta y seis metros sesenta y seis decímetros, que se deslindan: al Norte dos rectas que miden 62 metros 30 cm y 83 metros 97 cm, en total 146 m 27 cm lindando con José Pedro Sención; al Este: 221 m 78 cm continuando con fracción Nº 3; al Sur: 146 m 27 cm lindando con Sixto Rodríguez Sagalla y al Oeste: 218 m 85 cm lindando con fracción Nº 1 del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la titular del padrón 912 Sra. VIDA OLGA SASSON HALFON y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Pan de Azúcar, treinta y uno de agosto de dos mil doce. A/P Guillermo Royes Rodríguez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10009 10/p 27001 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra ANA BUENO, dictada en autos "VELAZQUEZ CHABERT, JULIO Y OTRA. Prescripción Adquisitiva. IUE 299.86/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó "JULIO ANTONIO VELAZQUEZ CHABERT Y MARIA CELESTE BAEZ NUÑEZ, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 4397 Y Nº 4394 de la 6ª sección judicial de Maldonado.
El padrón Nº 4394, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: al al Noroeste 30 metros lindando con el padrón nº 4395; al oeste quince metros de frente a la calle Nº 10, al sureste treinta metros con padrón 4393, y al este quince metros con el padrón nº 4397.
El padrón 4397, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros y se deslinda así: al Noreste 30 metros con el padrón nº 4396, al oeste 15 metros con el padrón nº 4394, al sureste treinta metros con el padrón nº 4398 y al este quince metros de frente a la calle nº 11.
Ambos padrones fueron empadronados según plano provisorio de mesura del agrimensor Hebel Barrios de marzo de 2011, inscrito en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 1065 el 11 de julio de 2011. Cuyo antecedente gráfico es el plano del agrimensor Odizzio Revilla inscrito con el 104 el 26 de octubre de 1938 (solar 15 y 18 de la manzana 60).
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular del padrón 4394 NESTOR HORACIO QUEJERETA CANOVA Y ALICIA SUSANA MONTENEGRO, del padrón 4397 CANDIDA CARRO Y VICENTE LIOTTI y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-
San Carlos, 6 de agosto de 2012. Dra. Ana Bueno Muñeca, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13859 10/p 26160 Set 05- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú en autos caratulados: "KLUVER, JORGE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (I.U.E. 311.64.2008), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Alberto Kluver, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el camión marca Bedford, año 1961, motor No. 10J1.2.3.4266714, 2 ejes, combustible gas oil, carga 3.000 kgs., padrón 41286, matrícula IAB 7038 (antes 55.979) de Intendencia Departamental de Paysandú.- Por providencia No. 146 de fecha 11/06/2008, se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Quebracho, 13 de agosto de 2012.- Daniel Campot Repetto. Juez de Paz.- Está Auxiliado de Pobreza.
16) (Sin Costo) 10/p 25789 Set 03- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, dictada en autos: "OCAMPO, ALINA Y PAZ, DELIA ERCILA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVO TREINTENARIA. IUE: 307 249/2011" y según providencia Nº 580 de fecha 6 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 3.064 de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, que según plano del Agrimensor Eduardo Costa de fecha 21 de febrero de 2008 e inscripto en Catastro con el Nº 198 del 30 de junio de 2006, tiene una superficie de 314 m 14 dm y se deslinda así: al norte 7 m 40 cm de frente a calle Nº 4-S (Gral. Leandro Gómez); al este 42 m 74 cm, lindando con padrón 3068; y al oeste 42 m 74 cm lindando con padrones 7.819 y 3.067, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esta auxiliada de pobreza. Paysandú, 9 de agosto de 2012. Dra. Natalia Gallardo Fulco. Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 25953 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno subrogante de Paysandú, en autos caratulados: "Cernicchiaro Schiappapietra, Gerardo Dario c/ Belveder, Salvador. Prescripción sexanal." IUE 308-142/2012 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Gerardo Dario Cernicchiaro Schiappapietra a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Toyota, modelo Hilux 2.4, matrícula de Paysandú IAA 6017, (antes 59.046), año 1991, motor Nº 2L2731692 a gas oil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Salvador Belveder Ruiz Díaz y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 14 de agosto de 2012. Dra. Natalia Gallardo. Juez de Paz Departamental Subr.
16) $ 6160 10/p 25630 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO ARIEL RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OLIVERA, Ficha IUE 462-198/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto al Padrón Nº

17.594, con frente a la calle San Martín 521, con 250 mts. 18 dms, Localidad Catastral de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al titular de la salida municipal Juan Longinotti y/o sucesores a cualquier título, a los linderos Rosa Berreneche y sucesores de Francisco Furche y a todos los que se consideren asistidos de derechos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 25 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6160 10/p 26640 Set 07- Set 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "AGUILERA DOMINGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-18/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 17886 ubicado en la localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 392 el día primero de noviembre de dos mil diez, consta de una superficie de 423 metros cuadrados con 47 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 43 metros 03 decímetros lindando con padrón 17853 AL ESTE: 9 metros con 86 centímetros lindando con padrón 31190, AL SUR: 42 metros 90 centímetros lindando con padrón 18528, AL OESTE: 9 metros con 86 centímetros lindando con la calle Osimani y Llerena. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sr. Amarí Machado da Costa y Blanca Dávila y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Salto veinte de agosto de dos mil doce. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto. Se deja constancia que los gestionantes litigan asistidos por Defensoría Pública al amparo de la Ley 18.078. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 03- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de ser dispuesto por decreto Nº 1.967 del 21 de agosto de 2012, en los autos caratulados: "GABRIELI, JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-216/2012, tramitados ante esta Sede, se hace saber que: ante la misma se presentó JOSE LUIS GABRIELLI promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad del bien inmueble padrón Nº 21.258, localidad catastral Salto Huerto, el que, según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Salto, el dia 15 de noviembre de 2011 con el Nº 506, consta de una superficie de 2.624 metros y se deslinda así: al Noroeste: 29,71 metros de frente Avenida Rodó; al Noreste: 87,26 metros con el padrón 21.282; al Sureste: 30,76 metros con el padrón Nº 21.262; al Suroeste: 86,29 metros con el padrón Nº 21.259. Se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y especialmente al Sr. Gumersindo Gregorio Branca y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en Salto, el 7 de agosto de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.
16) $ 8469 10/p 27108 Set 11- Set 24

EDICTO: Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno en los autos caratulados: "BERRETTA CHIARA, ALFREDO PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-166/2012, tramitados ante esta Sede, se hace saber que: ante la misma se ha presentado ALFREDO PABLO BERRETA CHIARA promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad del bien inmueble padrón Nº 35.450, localidad catastral Salto, zona urbana, manzana 164, antes en mayor área padrón Nº 2.432, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura - prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Salto con el Nº 11.744 el 14 de abril de 2012, según el cual se compone de una superficie de 518 m y 23 dm y se deslinda así: al Sur 10,35 metros de frente a avenida Arq. Armando Barbieri, al Noroeste: 47,50 metros con fraccion Nº 1 del mismo plano, al Noreste: arroyo Sauzal, al Sureste: 50 metros con parte de los padrones Nº 13.818, 13.817, 13.816, 2.433 y 4.840. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales Carmen Rodriguez de Bacci, Juan Bacci, Ramón Rodriguez Cerutti Santos, Antia Rodriguez Cerrutti y María Teresa Rodriguez Cerrutti así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 29 de agosto de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.
16) $ 10779 10/p 26551 Set 07- Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "FARIAS BORGES JULIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-495/2011, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado JULIO FARIAS BORGES promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 5568 ubicado en la localidad catastral Salto, TERCERA sección Judicial, manzana 26, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de fecha 21 de marzo de 2011 inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el dia 21 de marzo de 2011 con el número 419, consta de una superficie de quinientos metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste: cincuenta metros con padrón 9923, al Noroeste: 10 metros con padrón 9924; al Suroeste 50 metros con padrón 5840; al sureste 10 metros frente a Camino Departamental. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y especialmente a la Sra Esther María Benitez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Litiga con el amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078.
Salto, a los siete días del mes de agosto de 2012. DR. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 26422 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE.-

EDICTO.-
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "STRAUSS FRIAS PABLO MAXIMO- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE", IUE: 507-180/2012, hace saber que ante ésta Sede se ha presentado PABLO MAXIMO STRAUSS FRIAS, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble, respceto al Vehículo Automotor marca Ford, año 1931, a nafta, Modelo A, Número de motor 1875856, Sedán cuatro puertas, para cinco pasajeros, dos ejes, HP 20, cilindros cuatro, matriculado actualmente en San José como MAD 8704, siendo su anterior matricula 2146601.
EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES: SRES. AVELINO CIRIAGO CAMETO GÓMEZ Y MARÍA PANZARDI Y A LOS ÚLTIMOS TITULARES MUNICIPALES: SRES. FRANCISCO PÉREZ MORGAN Y MARÍA PÍA FERRANDO FERRES, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 16 de agosto de 2012- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7699 10/p 26934 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "BRAVO ANDRADA, JOSE PASTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-70/2012", se hace saber que ante esta

Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles que se dirán. En mérito a ello, según providencia nº 401 de fecha 27/06/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Banco Industrial y Comercial de San José y al Banco de Crédito sobre el inmueble padrón Nº 553 parte solar nº 15, de la localidad catastral Balneario Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 445 el día 15/02/2012, el mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados y se deslida de la siguiente manera: al noreste desarrollo circular de 16,32 metros con frente a calle Arazá; al sureste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 554; al suroeste tramo recto de 15,66 metros lindando en totalidad con el padrón nº 564 y al noroeste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 553 (p); y el inmueble padrón 554 solar nº 16, de la localidad catastral Balneario Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 446 el día 15/02/2012 el mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados con veinte decímetos cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste desarrollo circular de 16,32 metros con frente a calle Arazá; al sureste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 555; al suroeste tramo recto de 15,66 metros lindando en totalidad con el padrón nº 563 y al noroeste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 553 (p); bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, Agosto 7 de 2012.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14629 10/p 26612 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Libertad, en autos "Rodríguez Montelongo, Gumersindo Leoncio, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 471-37/2012", se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia número 3073/12 de fecha 29 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la fracción de campo, construcciones y mejoras, ubicada en paraje Puntas de Valdéz, zona rural, de la sexta sección catastral del departamento de San José padrón número 12779 compuesta por fracciones 1 y 2 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán de octubre de 2011 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el número 437 el día 8 de diciembre de 2011, tiene una superficie de 12 hás. 6681 metros y se deslinda de la siguiente manera: fracción 1 se compone de una superficie de 9 hás. 2841 metros y se deslinda así: al noreste tramo recto de 348 metros 48 centímetros con frente a camino vecinal; al este tramo recto de 318 metros 10 centímetros con frente a camino vecinal; al suroeste tramo recto de 335 metros 50 centímetros lindando en su totalidad con el padrón 12799; al noroeste tramo recto de 233 metros con 30 centímetros lindando con los padrones 174 y 175. Fracción 2 consta de una superficie de 3 hás. 3840 metros y se deslinda así: al suroeste tramo recto de 348 metros 72 centímetros con frente a camino vecinal; al noroeste tramo recto de 143 metros 40 decímetros lindando en su totalidad con el padrón 174; al noreste tramo recto de 335 metros 50 centímetros lindando en su totalidad con el padrón 13712; al sureste tramo recto de 57 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, Agosto 29 de 2012. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13089 10/p 26609 Set 07- Set 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: OTTONELLI FERNANDEZ JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva. IUE: 385-108-2012, y según providencia Nº 594 del 31 de julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular SR. ALVARO AUDI O SUS SUCESORES al ultimo titular registral SR. JORGE HECTOR BONINO GERONA o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GACEL GL, Tipo Sedan, Año 1991, Padrón numero 180.508, matriculado en el Departamento de Soriano actualmente con la serie y número KDA 2002 (anterior: K 180014) Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, Y PARA CONSTANCIA FIRMO.- DRA. NATALIA PEREYRA CAPO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6160 10/p 26377 Set 06- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "CAL DE IRIGOYEN, MARTHA.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 383-555/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Martha CAL DE IRIGOYEN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 1023, manzana 92, localidad catastral Mercedes, 1ra. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura y prescripción inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el Nº 204 el 22/10/2010 tiene una superficie de 311 m2 84 dms2.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al último titular, Jacinto M. AMARAL, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 7 de agosto de 2012.- SR. Hector Boero, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 6929 10/p 25574 Ago 31- Set 13

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Ignacio Expósito Nadruz - "NINCHACO" - Álbum musical.
Mariana Lluch Barbi - "UN DIA COMO HOY" - Álbum musical.
Yamandú Bergara Varela - "LA MUJER QUE NOS GUIA" - Álbum musical.
Bruno Gnini Barreira - "MISTERIO Y MIEDO" - Álbum musical.
Guillermo Umpiérrez González - "SIN TI AMOR" - Tema musical.
Guillermo, Umpiérrez González - "TU" - Tema musical.
NEM - "DEL CORAZÓN AL MUNDO" - Álbum musical.
Camilo Rodríguez - "...EXHALAR ... ESCAPAR AL AIRE..." - Obra musical
Carlos Fros Berger - "CARLOS FROS BERGER" - Álbum musical.
Christian Borges, Pablo Freijanes, Diego Ernst y Guillermo Pena - "NO ES TARDE" - Tema musical.
Gonzalo Lamela y Javier Robles - "MARACANÁ" - Guión.
Dina Correa - "ECOGRAFÍAS DEL ALMA" - Poesías y cuentos.
Wilson Hugo Scarpenti - "LETRAS DE CANCIONES COMPLETAS" - Álbum de letras.

Wilson Hugo Scarpenti - "OBRAS COMPLETAS DE NARRATIVA" - Narrativa. Werther Techera Herrera - "MADRUGADAS" - Álbum de poesías.
Hugo Héctor Cabrera Rodríguez - "CIEN POEMAS DE AMOR" - Álbum de poemas.
Héctor Daniel Guerra - "COSAS---" - Álbum de poemas.
Emmanuelle Almira - "DESPERTAR EN TEHERÁN" - Novela.
Marisol Cadiac Repetto - "MARISOL CADIAC" - Seudónimo.
Martín Rodríguez Soto - "NEM" - Seudónimo.
Montevideo, 10 de setiembre de 2012
Sr. CARLOS LISCANO
Director General.

Única Publicación

17) $ 396 1/p 27252 Set 12- Set 12

JOSÉ IGNACIO CASTRO GUILLÉN, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "ALMA NAUFRAGIO", (Poesías) y 2) "CONDE ORMUR", (Seudónimo), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 10 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 27201 Set 12- Set 12

HECTOR WALTER PLADA CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada: "PIM BOL", (Juego), de la cual se declara autor.-.
Montevideo, 10 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 27194 Set 12- Set 12

DENOLI SALVADOR AGUILAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA ACCIÓN DEL OJO LA MENTE Y LOS SENTIDOS -EL OJO DEL FUTURO", (Autoayuda), de la cual se declara autor.-.
Montevideo, 10 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 27191 Set 12- Set 12

CARLOS DEL PINO, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Manual de las Obras Sanitarias Internas en locales públicos y privados e industriales", de la cual se declara autor.-.
Montevideo, 10 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 27190 Set 12- Set 12

ANA PAOLILLO y NADIA COSTA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "EL EQUIPO MAGICO", (Álbum musical), de la cual se declaran autoras.-.
Montevideo, 05 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 27174 Set 12- Set 12

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto 1708/2012 de fecha 27/08/2012 en los autos caratulados: "REG S.A. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- IUE: 40-121/2003", se dispuso: Publicar un extracto del convenio presentado en el Diario Oficial por el plazo de 3 días, otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: a) CONVERSION A MONEDA NACIONAL. Las sumas expresadas en dólares U.S.A. se convertirán a pesos uruguayos empleando la cotización correspondiente al tipo de cambio interbancario comprador del día 31 de enero de 2012 (dólar U.S.A. $ 19.61) (diecinueve pesos uruguayos con sesenta y un centésimos). b) ESPERA: 12 (doce) meses contados desde el día siguiente a la homologación de las presentes modificaciones de la propuesta concursal. c) PROPUESTA DE PAGO: REG S.A. pagará el 60% (sesenta por ciento) del capital de los créditos verificados, en moneda nacional, los que no generarán intereses, comisiones, gastos, recargos ni se incrementarán por concepto alguno, en 50 (cincuenta) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, contra la presentación de la documentación correspondiente. d) PLAZO: el plazo para el pago será de 50 (cincuenta) meses a contar desde el vencimiento del plazo de espera. TERCERO. CONDICIONES PARA EL PAGO: a. Los conformes, cheques facturas y otros documentos emitidos por la empresa concordataria perderán sus efectos. Sus importes y vencimientos quedarán supeditados a la propuesta formulada precedentemente y no generarán cargos por intereses, gastos honorarios ni por ningún otro concepto. b. Cuando se tratare de títulos valores que circulan por endoso o simple entrega; una vez aprobada la propuesta concordataria, los mismos serán canjeados a sus tenedores por CONFORMES ajustados a la PROPUESTA CONCORDATARIA y expedidos a tal fin. El canje se realizará dentro de los ciento ochenta días siguientes a la homologación del concordato. c. Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa, el último día hábil de cada mes. d. Quienes no accedan al canje de los documentos deberán presentarlos en su original en el momento de recibir el pago de cada una de las cuotas propuesta. Contra el pago deberán anotar el importe recibido en el reverso de documento o en hoja de prolongación y expedir recibo indicando fecha, el monto, número de cuota y el título valor al que se imputa. e. Las operaciones en CUENTA CORRIENTE serán cerradas al 31 de mayo de 2003, y su saldo se documentará en la forma descripta precedentemente. CUARTO OBLIGACIONES DE LOS ACREEDORES: Los acreedores se obligan a no promover trámites judiciales para la cobranza o ejecución de sus créditos que integran el pasivo concordatario y si lo hubieran hecho se obliga a desistir de las mismas y levantando todo tipo de embargos o cautelas que se hubieren trabado. QUINTO. HOMOLOGACION. REG S.A. se obliga a solicitar la homologación de las presentes modificaciones a la propuesta en el plazo de 30 (treinta) días y a presentar testimonio de la misma a los acreedores que así lo soliciten. SEXTO. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO, MORA Y OTRAS ESTIPULACIONES. A. REG S.A. constituye domicilio en Paraguay 1248 apto 401. B. Los acreedores fijan como domicilio a todos sus efectos el consignado junto a su firma. C. La deudora incurrirá en mora por la falta de pago de tres (tres) de las cuotas pactadas en forma sucesiva. D. REG S.A. no quedará sometida a intervención de naturaleza alguna.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, cuyo costo será de crédito de la masa, por el plazo de 3 días, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el tres de setiembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 26821 Set 10- Set 12

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BESSONART FARIÑA, EDGARDO GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-37929/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de BESSONART, RICARDO GABRIEL Y PORTA, GRACIELA ANGELICA, celebrado el 18/9/1992 ante el Oficial del

Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 539, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "RICARDO GABRIEL BESSONART" debe decir "EDGARDO GABRIEL BESSONART" por así corresponder.
Montevideo, 6 de SETIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26013 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINO DOMÍNGUEZ, PEDRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-112946/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Glauco Luis MARTINO LANZ, inscripta el 28 de abril de 2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 726, en el sentido que: donde dice "empleado" diga "jubilado", por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25561 Ago 30- Set 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "HUMAIAN CAMMARANO, VICTOR y otro- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-23599/2012, se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE VICTOR ALFREDO HUMAIAN CAMMARANO, y JANETT ÁNGELA PÉREZ JUAREZ, celebrado en la ciudad de Montevideo el día 24 de Setiembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 5 del Departamento de Montevideo, Acta No. 757 en el sentido que donde dice "YANETT" debe decir "JANETT" en las partidas el nombre de la madre del esposo donde dice "ANA MARIA CAMMARO" debe decir "ANA MARIA CAMMARANO" por así corresponder.- II) RECTIFICACION DE NACIMIENTO DE MARIA SOFIA HUMAIAN PÉREZ, nacida el 20 de febrero de 1995 en Montevideo, e inscripta el 16 de diciembre de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2075, en donde dice que es nieta por línea paterna de "JUAN CARLOS HUMANIAN" debe decir "JUAN CARLOS HUMAIAN" y de "ANA MARIA CAMMARO" debe decir "ANA MARIA CAMMARANO", y en la partida del Registro Civil donde dice que es nieta por línea paterna de "ANA MARIA CAMMANO" debe decir "ANA MARIA CAMMARANO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO AÑO DOS MIL DOCE.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26176 Set 04- Set 17

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno dictada en los autos caratulados "Daniel Forastieri - Rectificación de Partida" Expediente 2-7531/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Matrimonio de Nicolás Forastieri, en el sentido que donde dice: "nacido el 23 de noviembre de 1900" debe decir: "nacido el 6 de febrero de 1901".
Montevideo, 10 de agosto de 2012
En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26184 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "TOUCON JAUME JUAN Y OTRO.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-25179/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de TOUCON JAUME Y OTRO, inscripta el 5 DE DICIEMBRE DE 1961 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 171, en el sentido que donde dice: "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY", diga: "comparece MARIA MERCEDES ETCHEGOIMBERRY", por así corresponder.
MONTEVIDEO SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26186 Set 04- Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ INZAURRALDE, CARMEN NATALIA e ISAURRALDE ANA ELIZABETH"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-34422/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARMEN NATALIA PEREZ INZAURRALDE; Acta Nº 168 de fecha 30 de enero de 1980 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CARMEN NATALIA PEREZ INZAURRALDE" debe decir: "CARMEN NATALIA PEREZ ISAURRALDE" por así corresponder; y DE MATRIMONIO de ANA ELIZABETH ISAURRALDE PEREIRA; Acta Nº 81 de fecha 12 de febrero de 1970, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ANA ELIZABETH INSAURRALDE PEREIRA" debe decir "ANA ELIZABETH ISAURRALDE PEREIRA" por así corresponder .-
Montevideo, veinte de agosto de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26705 Set 07- Set 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DELGADO, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-30019/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de LADISLAO LUKACS Y MARIA TERESA GONZALEZ de fecha 10 de Abril de 1954, Oficina Nº 11, Acta Nº 213, en el sentido que:
- en la fecha de nacimiento del Sr. Ladislao Lukacs donde dice: "19 DE FEBRERO DE 1927" debe decir "19 DE ENERO DE 1927", por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27184 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BERNIAL, ROBERT Rectificación de Partida IUE 2-32302/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de NACIMIENTO de María del Carmen Bernial, nacida el 22.12.1939, inscripta el 03.01.1939 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 20 del departamento de Montevideo, acta Nº 6, en donde dice que la nacionalidad del Señor Joaquin Bernial "oriental" debe decir "español", por así corresponder;
b) de NACIMIENTO de Robert Rodríguez Bernial, nacido el 13.04.1975, inscripta el 18.04.1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta Nº 614, en donde dice que la nacionalidad del Señor Joaquin Bernial "oriental" debe decir "español", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Montevideo, 29 de agosto del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26557 Set 07- Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno caratulados "SOBA FERNÁNDEZ, MARIA DEL CARMEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-32463/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 454 de fecha 16 de Octubre de 1946 de la 24ta . Sección Judicial del Departamento de Montevideo, correspondiente a MARIA DEL CARMEN SOBA, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que es hija de "WALBERTO SOBA" debe decir "GUALBERTO SOBA" y donde dice que es

hija de "NILDA FERNÁNDEZ" debe decir "LINDA FLOR MARIA FERNÁNDEZ", por así corresponder.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.- Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26575 Set 07- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "MORALES RODRIGUEZ, NATHANIEL" -ANULACION DE PARTIDA- FICHA 2-108454/2011 se cita y emplaza a interesados en la anulación de la partida de nacimiento correspondiente a NATHANIEL MORALES RODRIGUEZ, ACTA Nº 3 DE LA 8ª Secc. Jud. de Rivera (Vichadero), a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, siete de Agosto de dos mil doce.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25797 Set 03- Set 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BRIAN GROSSO, IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-133/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de MATRIMONIO de: IRENE BRIAN GROSSO y EDUARDO ALFONSO GUEVARA MONTOYA, Acta Nº 30 celebrado el día 15 enero de 1955, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo como en su parte marginal: "MARIA IRENE BRIAN GROSSO", debe decir: "IRENE BRIAN GROSO" y respecto a su fecha de nacimiento, donde dice nacida el 16 de octubre de 1938, debe decir 16 de octubre de 1939. De NACIMIENTO de: MARVEY GUEVARA BRIAN, Acta Nº 2548, nacida el día 11 de setiembre de 1956; inscripta ante Oficial del Registro de Estado de Civil de la 18º sección judicial de Montevideo. De RAUL GUEVARA BRIAN, y EDUARDO GUEVARA BRIAN, Actas Nº 848, y 847 respectivamente, nacidos el 23 de diciembre de 1961; inscriptos ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Canelones. Anotados como hijos de "MARIA IRENE BRIAN GROSSO" debiendo decir "IRENE BRIAN GROSSO" por asi corresponder.
Canelones, 22 de Agosto de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25544 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ALEXIS STEPHANIE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1321/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Alexis Stephanie MARTINEZ DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 29 de Enero de 1989, e inscripto el día 14 de Febrero de 1989, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 771, en el sentido que en el margen así como en el cuerpo de la misma, donde dice: "ALEXIS", debe decir "ALEXANDRA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE
19) (Sin Costo) 15/p 26585 Set 07- Set 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "IBARRA, ELIDA AIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1422/2007, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Elida Aida IBARRA TEJO y Washington Alaníz RODRÍGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Flavia Antonella ALANÍZ IBARRA acaecido el día 23 de Marzo de 1999, e inscripto el día 03 de Marzo de 2006, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 317, en el sentido que en el márgen así como en el cuerpo de la misma, donde constan los apellidos de la menor dice: "ALANÍZ IBARRA", cuando debe decir "RODRÍGUEZ IBARRA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Ciudad de Las Piedras.- Las Piedras, 28 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 26582 Set 07- Set 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VICTORIA MUNERA, HUMBERTO CLADIMIRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION. IUE: 208-342/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento y de defunción de HUMBERTO CLADIMIRO VICTORIA MUNERA, Actas Nº 714 de fecha 14/07/21952 y Acta Nº 562 de fecha 22/11/2011 y expedidas por el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, pues en las mismas se incurrió en error en cuanto al apellido materno, pues donde dice: "MUNERA" debe decir: "MURIERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 25387 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS MACHADO, HEBERT LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 468-330/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Hebert Leonardo Dos Santos Machado, Acta No. 1037 de fecha 14 de setiembre de 1989, labrada por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º sec. del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de Toni Leonardo dos Santos Ferreira, oriental", debe decir: "hijo legítimo de Toni Leonardo dos Santos Ferreira, brasileño". EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de agosto de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26547 Set 07- Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CORBO GONZALEZ, ADRIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-93/2012, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Nacimiento de Adriana CORBO GONZALEZ, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 3299 del 23/10/2009, de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que se deberá decir que la menor se llama Daniela Adriana CORBO GONZALEZ, que es hija legítima de SHIRLEY ADRIANA GONZALEZ LUNA, C.I. 4.519.274-7, nacida el 15/07/80 y de JOSE WALDEMAR CORBO PACIFICO, C.I. 3.208.997-1 nacido

el 04/01/70, que es nieta por línea paterna de Leandro Hugo Corbo Cabrera y de Nelly Eva Pacífico y por línea materna de Nelson Marino Gonzalez y de Iria Luz Luna", por así corresponder.
Se realiza la presente publicación al amparo de la Ley 18078.
Maldonado, 08 de Agosto de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26988 Set 11- Set 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOTO DE LEIVAS, MIRIAM MARINELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-909/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de GLADYS NEREA de LEIVAS CABRERA y OMAR SOTO FERNANDEZ, extendida el 18/01/1969, en la 9º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido que en el margen del acta donde dice "DE LEIVA CABRERA, GLADYS NEREA" debe decir "DE LEIVAS CABRERA, GLADYS NEREA" por ser lo correcto, y en el texto del acto donde dice "doña Gladys Nerea De Leiva Cabrera", debe decir "doña Gladys Nerea De Leivas Cabrera" por ser lo correcto, y donde dice "hija de Orivaldo De Leiva" debe decir "hija de Oribaldo De Leivas"; 2) NACIMIENTO de MIRIAM MARINELA SOTO DE LEIVAS, extendida el 14/01/1970 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 84, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leiva" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leivas" por ser lo correcto, y donde dice "y por línea materna de Orivaldo De Leiva" debe decir "y por línea materna de Oribaldo De Leivas", por ser lo correcto; 3) NACIMIENTO de EMA ARGENTINA SOTO DE LEIVAS extendida el 09/09/1971 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1592, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leiva" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leivas" por ser lo correcto, y donde dice "y por línea materna de Orivaldo De Leiva" debe decir "y por línea materna de Oribaldo De Leivas", por ser lo correcto; 4) NACIMIENTO de OMAR GUSTAVO SOTO DE LEIVAS extendida el 01/02/1977 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 181, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hijo legítimo de Gladys Nerea Leivas" debe decir "hijo legítimo de Gladys Nerea De Leivas", por ser lo correcto; 5) NACIMIENTO de EMANUEL AGUILERA SOTO extendida el 20/05/1996 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1004, en el sentido que en el texto del acta donde dice "comparece Ema Argentina Soto De Leiva" debe decir "comparece Ema Argentina Soto De Leivas", por ser lo correcto, y donde dice "y por línea materna de Omar Soto y Gladys Nerea De Leiva" debe decir "y por línea materna de Omar Soto y Gladys Nerea De Leivas", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26558 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERRERO SOSA, ESTELA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-558/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ESTELA ELIZABETH FERRERO SOSA, extendida el 16/04/1956 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 352, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "HIJA LEGITIMA DE ELBA AMALIA SOSA DE FERRERO" debe decir "HIJA LEGITIMA DE ELBA LOZA DE FERRERO" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 23 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26198 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAYETANO, NANCY EN REPRESENTACION DE SUS HIJAS: MARIA FLORENCIA Y ROCIO YASMINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-474/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de MARIA FLORENCIA VALLEJO, extendida el 26/02/1997 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 433, en el sentido que en el margen del acta donde dice "RECONOCIDA POR LUIS MARIA VALLEJO" debe decir "RECONOCIDA POR LUIS MARIA SUAREZ" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de ROCIO YASMINA VALLEJO, extendida el 11/09/1998 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1642 O 1647, en el sentido que en el texto del acta donde dice "COMPARECE LUIS MARIA VALLEJO" debe decir "COMPARECE LUIS MARIA SUAREZ" por ser lo correcto, y en el margen del acta donde dice "VALLEJO" debe decir "SUAREZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 20 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26181 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: GALVAO VIERA RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-409/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida, Acta Nº 169 del Registro de Partidas Extranjeras de fecha 09/07/2008, de Ricardo Galvao Viera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Ricardo, "Vieira", debe decir "Viera", por asi corresponder, dónde dice que es hijo de Suzano Vieira", debe decir: "Susano Viera", y dónde dice que es nieto por linea paterna de José Vieira", debe decir; "que es nieto de José Viera", por asi corresponder y dónde dice: "Conceiçao", debe decir "Concepción", por ser lo correcto. Rivera, 13 de Marzo de 2012. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27248 Set 12- Set 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "DAVILA RODRIGUEZ MATIAS DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-110/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA de Nacimiento Matias Davila, ACTA Nº 1460 de fecha 24/10/2005, expedida por el Oficial del, Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el cuerpo de la partida; "que es hijo natural de Karina Araujo", debe decir; "que es hijo natural de Karina Rodriguez Araujo", por así corresponder y en la nota marginal de la misma dónde dice: "Davila Araujo Matias Daniel", debe decir; "Davila Rodriguez Matias Daniel", por asi corresponder. Rivera 04 de Junio del 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26660 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONZALEZ CABALLERO ELIANA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 462-74/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO, de: JEANCARLOS EDUARDO PEREZ GONZALEZ, inscripta el día 23 de enero de 2012, por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 92; en el siguiente sentido: en la partida donde dice ".. JEANCARLOS EDUARDO.." debe decir "GEANCARLO EDUARDO"; por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 16 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26133 Set 04- Set 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos "RODRIGUEZ ARAUJO KARINA Y SAAVEDRA SOTEIRO OSCAR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 329-114/2012, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de NACIMIENTO de: Facundo Sebastian Saavedra Araujo, inscripta el día 17 de Julio de 1998, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1130; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "hijo legítimo de Karina Araujo" debe decir "hijo legítimo

de Karina Rodriguez Araujo", y en la nota marginal donde dice "Saavedra Araújo, Facundo Sebastian" debe decir "Saavedra Rodríguez, Facundo Sebastián" por ser lo correcto. Rivera, 28 de Agosto de 2012.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27102 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy en autos caratulados: "FERRARO SOFIA.- ANULACION DE PARTIDA Y DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD", Ficha 343-113/2012 se hace saber la solicitud de ANULACION de la partida de Nacimiento de SOFIA FERRARO SILVA, dada en la ciudad de Chuy, 5ª Sección de Rocha; el día 21 de Noviembre de 1989, Acta Nº 152; y asimismo la DECLARACIÓN JUDICIAL de que SOFIA FERRARO SILVA es la misma persona que SOFIA SILVA FERRARO
Chuy, 19 de Julio de 2012. Ma INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27208 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SILVA PEREYRA DANIELA VIRGINIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-91/2012, por decreto Nº 874/2012 del 29/05/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de Daniela Virginia Silva Pereyra; de la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha; Acta Nº 159; de fecha 27/03/1989, en el sentido de que donde dice: "... hija legitima del declarante y de su esposa Gilda Ivone Pereyra..."; debe de decir: "... hija legítima del declarante y de su esposa Gilda Ivonne Pereira da Terra Alegre..."; y en consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Silva Pereyra da Terra Daniela Virginia"; debe de decir: "Silva Pereira da Terra Daniela Virginia"; Por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 6 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27011 Set 11- Set 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REINA LEMES, NORMA ESTEFANIE. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-1080/2012", se hace saber que la SRA. NORMA ESTEFANIE REINA LEMES, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: CAMILA NICOLE AGUIRRE REINA, ACTA número 1646, de la oficina de Estado Civil Nº 4 de MONTEVIDEO, de fecha 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004. 2) DE NACIMIENTO de: SANTIAGO NAHUEL AGUIRRE REINA, ACTA número 1190, de la oficina del Estado Civil Nº 10 de MONTEVIDEO de fecha 25 de abril de 2005. EN EL SENTIDO DE QUE EN LAS MISMAS DEBE DECIR COMO PRIMER APELLIDO AGUIRRE Y COMO SEGUNDO APELLIDO REINA. EN FORMA CORRECTA LOS NOMBRES COMPLETOS TENDRAN QUE DECIR: CAMILA NICOLE AGUIRRE REINA Y SANTIAGO NAHUEL AGUIRRE REINA POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26382 Set 06- Set 19

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SATINK, FEDERICO. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 352-306/2012", se hace saber que el SR: FEDERICO SATINK, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: MAYA FEDERICA SATINK GOMEZ, ACTA número 1519, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2010. En el sentido de que, en las mismas, donde dice: "SANTINK" debe decir "SATINK"; por asi corresponder.- ESTA PUBLICACIÓN ESTA AMPARADA POR LA LEY Nº 18.078, POR SER TRAMITADA POR DEFENSORIA PUBLICA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26067 Set 04- Set 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROGNONI, Emili Vanina. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-848/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Carlos Adrián RODRIGUEZ BUSTAMANTE y Leidy Romina ROGNONI CARDONA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Emili Vanina RODRIGUEZ ROGNONI, ACTA número 399, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección Judicial de Salto, de fecha 04/03/2010.- En el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice "hija legítima de Carlos Adrián RODRIGUEZ y de Leidy Romina RODRIGUEZ" debió decir "hija legítima de Carlos Adrián RODRIGUEZ y de Leidy Romina ROGNONI"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26102 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCIA FEIJO FERNANDEZ, Héctor Julian. RECTIFICACION de PARTIDA", IUE: 509-939/2012, se hace saber que se presento ante esta Sede: Héctor Julian GARCIA FEIJO FERNANDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: Héctor Julian GARCIA FEIJO FERNANDEZ, ACTA número 40, del Oficial de Estado Civil de la QUINTA Sección Judicial de Salto, de fecha 18/09/1951.- En el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice "Héctor Julian GARCIA FERNANDEZ" debió decir "Héctor Julian GARCIA FEIJO FERNANDEZ"; por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25750 Set 03- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CAMETO SERENA EVELYN JOSELEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 370-148/2012 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BELEN SELLANES CAMETO, en el sentido que dónde dice "SELLAWES" debe decir "SELLANES", por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 22 DE AGOSTO DE 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 25985 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "DANTAZ FABRA, Valerin Noelia y DE ARMAS ACOSTA, Ricardo Fabián- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- I.U.E. 471-494/2012", según lo dispuesto por

Auto Nº 3804/2012 de fecha 17/8/2012 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FRANCO NICOLÁS DANTAZ DANTAZ, nacido el 13/7/2011 en Montevideo e inscripto el 29/7/2011, Oficina Nº 10, Acta Nº 2225, en el sentido que donde dice "hijo de Valerin Noelia Dantaz Fabra" debe decir "hijo LEGÍTIMO de Valerin Noelia Dantaz Fabra y de RICARDO FABIÁN DE ARMAS ACOSTA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintitres de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26261 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "MENGOCHEA HERNANDEZ, GERMAN NICOLAS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E. 381-253/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GERMÁN NICOLÁS MENGOCHEA HERNÁNDEZ, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, en las actas Nº 220 de la Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección Judicial de Soriano, Cardona, en el sentido que donde dice como apellido materno "HERNÁNDEZ" debe decir "FERNÁNDEZ", por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 29 de junio de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26724 Set 10- Set 21

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "RAMIREZ RAMIREZ, FABIANA JACQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS- I.U.E. 381-588/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FABIANA JACQUELINE RAMIREZ RAMIREZ, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1- DE SU NACIMIENTO: acta Nº 547 de la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección Judicial de Soriano, de fecha 26 de mayo de 1978, en el sentido que donde dice "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don José Pedro Ramirez..." debe decir "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ..." por así corresponder. 2- DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO: Acta Nº 607 de la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección Judicial de Soriano, de fecha 23 de agosto de 2005, en el sentido que donde dice "comparece Fabiana Jacqueline Ramirez" debe decir "COMPARECE FABIANA JACQUELINE RODRÍGUEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoría Pública.- Mercedes, 17 de agosto de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "SALAZAR, GLORIA NATIVIDAD- RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E Nº 431-553/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLORIA NATIVIDAD SALAZAR, titular de la cédula de identidad nacional número Nº 3.719.014-1 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE GLORIA NATIVIDAD SALAZAR, de fecha 27/12/1937, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 712 en el sentido que donde dice "hija de FRANCISCA GUERRERO" diga: "hija de FRANCISCA MACHUCA GUERRERO". A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 16 de Agosto de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25804 Set 03- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, "MARTINEZ RÍOS, PABLO MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E Nº 431-368/2012" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS MIRELLA PEREIRA RAVA, titular de la cédula de identidad nacional número 3.786.154-8 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE SU ESPOSO PABLO MANUEL MARTINEZ RIOS, de fecha 08/08/2011, expedida por Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 272 en el sentido de que se estableciendose en la misma que la causa de muerte no fue por herida de arma de fuego sino por infarto cardio-vascular. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 24 de Julio de 2012. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25786 Set 03- Set 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CORREA, SUSANA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-241/2012; se hace saber que se ha presentado Susana Mabel Correa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO GABRIEL, fecha 21/10/2011 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 964, donde dice en la anotación marginal de reconocimiento "IGNACIO GABRIEL PADILLA", debe decir "IGNACIO GABRIEL BRUM PADILLA" por así corresponder. TACUAREMBÓ, 21 DE AGOSTO DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26499 Set 06- Set 19

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 9º turno, dictado en autos caratulados "Edificio Paqueta c/ González Mazziotti María Elena.- Juicio Ejecutivo", Ficha 121-629/99, se hace saber que el próximo 26 de setiembre de 2012 a las 15:00 hs, en la A.N.R.C.I., Uruguay 826 de esta ciudad, el Rematador Gianella Bertolo, Mat. 5583, (R.U.T. 21 491 989 0019), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ley 14.261 del edificio y terreno ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo señalado con el padrón 3234 que según el plano de mensura y fraccionamiento del horizontal del Agrimensor Ariel Barceló de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 80451 el 10 de mayo de 1976, el terreno tiene una superficie de 339 mts 2 dm y da su frente 10 mts 61 cm al NE a la calle Ituzaingó, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio de su frente 32 mts 255 mm de la esquina que forma con la calle Cerrito. La unidad se señala como escritorio 201, que tiene el padrón individual 3234/201, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 9 mts 12 cm, y tiene una superficie de 31 mts 46 dm.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3,66%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuestos. 4) Que se ignora actual estado ocupacional del bien. 5) Que se ignora estado de deudas por contribución, primaria o cualquier otra que gravara el bien.- 6) Que se saca a remate en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 7) Que no hay antecedentes agregados, se efectuó el estudio según art. 386 CGP y que los Certificados de los Registros Públicos se

encuentran a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado, sita en la calle Zabala 1367 Piso 3º en las condiciones emergentes de los mismos.- 8) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de setiembre de 2012 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4620 3/p 27495 Set 12- Set 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PINELA, ROSA c/ MARQUES, JUAN CARLOS" - Crédito Hipotecario - IUE 2-63207/2008, se hace saber que el próximo 3 de Octubre del 2012, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la ANRTyCI (Av. Uruguay 826), por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUT 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 102 que forma parte del inmueble empadronado con el nº 150.886, sito en la localidad catastral Montevideo (antes 19ª Sección judicial), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ruben Kovacevich de julio de 1977, inscripto en la Dirección General del Nacional el 27 de abril de 1985 con el nº 82.82, consta de una superficie de 540 metros 24 decímetros, con 11 metros 98 centímetros de frente al sureste a la calle Monte Caseros, distando el punto medio de su frente 139 metros 27 centímetros de la esquina formada con la calle Jaime Cibils. La unidad 102 está empadronada individualmente con el nº 150.886/102, y de acuerdo al plano citado se sitúa en el primer piso, a cota más 3 metros 54 centímetros y se compone de una superficie de 51 metros 40 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza K1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionen la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Que se desconoce la existencia de contrato de seguro contra incendio. 5º) Que el bien mantiene deuda de Contribución Inmobiliaria, Tributos a Primaria y Tributos Domiciliarios. 6º) Que solo se admitirá la imputación al precio los tributos necesarios para la escrituración del bien y que si los mimos superaran el precio del remate, la diferencia será de cargo del mejor postor. 7º) Que se desconoce la situación respecto a otros organismos públicos; en especial el B.P.S. 8º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,22% del valor de subasta. 9º) Que el bien se vende en las condiciones que surge de la documentación en autos y la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones. Montevideo, treinta de agosto de dos mil doce Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8750 5/p 26796 Set 07- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Cuarto Turno dictada en autos caratulados "EUROMARCA SOCIEDAD ANONIMA c/ ASPIOTTI HERNANDEZ Wáshington y Otros; EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 0002-105231/2011" se hace saber que el día 27 de setiembre de 2012 a las 14 hs. en el local de Avda. Uruguay Nº 826 (ANRTCI), por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Cinco fracciones de terreno con todas sus mejoras dominiales que le acceden, ubicadas en la Manzana Catastral 606, de la localidad Catastral Piriapolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronadas antes en mayor área con el Nº 579 y que hoy se describen así: 1) Solar empadronado actualmente con el Nº 3886, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Julio César Costa de octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 6443, el 3 de mayo de 1994 y según el cual tiene un área de 720 mts, con 15 mts de frente al Noroeste a calle San Martin por 48 mts de fondo, lindando: al Noreste con solares 3 y 9 al Sureste con parte de los padrones 5078 y 584 y al Suroeste con solares 5 y 8, todos del mismo plano; 2) Solar empadronado actualmente con el Nº 3885, señalado con el Nº 5 en plano antes citado, y según el cual consta de un área de 495 mts, que lindan: al Noroeste: 15 mts de frente a calle San Martín, por 33 mts de fondo, lindando: al Noreste: con solar 4, antes descripto al Sureste: parte del solar 8 y al Suroeste con solares 6 y 7; 3) Solar empadronado actualmente con el Nº 3884, señalado con el Nº 6, en plano citado, compuesto de un área de 465 mts, 25 dmts, que lindan: al Noroeste: 25 mts, 38 cmts, de frente a calle San Martin, al Suroeste: 14 mts 88 cmts de frente a calle Chacabuco, quedando formada en la esquina, ochava de 3 mts, al Noreste: 17 mts con parte del solar 5, antes descripto y al Sureste: 27 mts 50 cmts, confinantes con solar 7; 4) Solar empadronado con el Nº 3883, señalado con el Nº 7 en el citado plano y compuesto de un área de 440 mts, que lindan: al Suroeste: 16 mts de frente a calle Chacabuco, por 27 mts, 50 cmts de fondo, lindando al Noroeste: con solar 6, al Noreste, con parte del solar 5 y al Sureste con parte del solar 8; 5) Solar empadronado con el Nº 3882, señalado con el Nº 8, en el plano citado y compuesto de un área de 637 mts, 50 dmts, que lindan: al Suroeste: 15 mts de frente a calle Chacabuco, por 42 mts, 50 cmts de fondo, lindando al Noroeste con solares 7 y 5, al Noreste con parte del solar 4 y al Sureste con padrones 584, 592 y 593. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA. del rematador, totalizando el 3,66% del precio del Remate, así como los gastos e impuestos que por Ley corresponda. 2) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del Expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta 3) Toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la caja de seguridad de la Sede. 4) Se autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria existentes a la fecha de Remate. 5) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto con el Nº 10.452 en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Maldonado el día 31/07/2012, por un pazo de 10 años a partir del 01/07/2012, con precio integrado. 7) La realización de la subasta de los Padrones Hipotecados se efecturá en un solo lote. A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 12951 5/p 26682 Set 06- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 11er. Turno en autos caratulados "ECHEVERRI CASTRO, Patricia C/ CAMPOS, Walter" Ejecución de Sentencia, IUE 80-65/2007, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 33.880, el siguiente bien inmueble: padrón individual Nro. 114.692/001 del departamento de Montevideo, que forma parte del edificio construido en la 9na. Sección Judicial de Montevideo. padrón Nro. 114.692, solar 13, que según plano del Agrimensor Feliz Logaldo de Marzo de 1924, inscripto en Dirección de Topografía el 22/7/1924, tiene una superficie de 1.563 mts. 15 dms., con frente a la calle Calderon de la Barca Nro. 1847 y 1847bis, entre Carve y Victoriano Alvarez. Dicha Unidad fue construída conforme al plano de fraccionamiento Ley 10751 y 14261 del Agrimensor César Gomensoro de fecha 4/87 inscripto en Dirección General de Catastro con el nro. 11149 el 24/8/87 se ubica en Planta baja a cota vertical más 0,13 mts. y se compone de un área de 27 metros, 32 (decímetros).- Le corresponde el uso exclusivo de Jardín B.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3.66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 4) Al 22/9/2010 posee las siguientes deudas: Tasa de Saneamiento: $ 11.987,43; Tributos domiciliarios: 11.347, Contribución Inmobiliaria: 438; 5) Al 27/06/2012 no posee deuda de Impuesto de Primaria.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523, piso 7mo.- A los

efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de agosto de 2012.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2520 2/p 27478 Set 12- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "B.C.U. C/ REDLAND S.A. - EJ. HIPOT. - Ficha: 32-193/1996", se hace saber que el próximo 5 de Octubre a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles baldíos, sitos todos en el Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral PUNTA BALLENA y que se describen de acuerdo a los siguientes planos: I) 14 solares, según plano del Ing. Agrim. Eduardo De Los Campos del 30.10.1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 255: A) Manzana 238 (antes manzana C1): solar 2, padrón 2885, área: 1710,62 m2, solar 3 padrón 2886, área: 1465,17 m2, solar 4, padrón 2887, área: 1355,85 m2, solar 5, padrón 2888, área: 1980,14 m2, solar 7, padrón 2890, área: 1006,01 m2, solar 8, padrón 2891, área: 1150,15 m2, solar 9, padrón 2892, área: 1334,85 m2, solar 10, padrón 2893, área: 1679,90 m2, solar 11, padrón 2894, área: 1073,70 m2, solar 13, padrón 2896, área: 1044,26 m2. B) Manzana 224 (antes manzana C2) solar 10, padrón 2782, área: 1282,26 m2. C) Manzana 234 (antes manzana A2) solar 7, padrón 2911, área: 1779,66 m2, solar 8, padrón 2912, área: 1368,25 m2, Solar 6, padrón 2910, área: 1816,03 m2. II) solar, según plano del Ing. Agrim. Eduardo De Los Campos del 07.02.1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7891. Manzana 188 (antes Manzana J1) solar 1, padrón 2394, área: 1448,65 m2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva -o sea- el 1.22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamientos del bien a subastarse. 5º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria a la fecha de remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Setiembre de 2012 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8400 5/p 27291 Set 11- Set 17

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictado en autos caratulados "MAGNO, FRABRIZIO C/ PENTIL SA y otros - Proceso Ejecutivo, Crédito Prendario", Ficha 2-39772/2009, se hace saber que el día 9 de octubre de 2012 a las 15:00 hs. en la calle Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente automotor: Camión tractor Marca International, Padrón actual Nº 10.861 de Colonia, Matrícula LTP2675 (antes Padrón Nº 33.230 de Flores, Matrícula 46.390).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en dólares americanos, el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (12,20%) y los impuestos y gastos que correspondan. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 2,44%. 4) Que existe deuda por patente de rodados por la suma de $ 17.821,70 liquidada al 01/07/11 y que será de cargo del comprador. 5) Que la documentación e información registral agregadas al expediente se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de agosto de 2012. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4900 5/p 27080 Set 10- Set 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en los autos caratulados: "Albín Cíceri, Yanis Liliana c/ Machado Olivares, Ruben. Ejecución Hipotecaria. IUE 21-419/2003", se hace saber que el día martes 09 de octubre de 2012, a la hora 15, en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en calle Uruguay Nº 826 y por el Martillero designado en autos, Sr. Carlos María Monnet, Matrícula 4176, inscripto en el R.U.T. con el Nº 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta el siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Manzana Nº 223 de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, tercera sección judicial de Soriano, empadronado con el número "1.758", que según plano de mensura del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano el 30/04/1962 con el Nº 2125, se compone de una superficie de "768 metros 67 decímetros" comprendido dentro de los siguientes límites: 17 metros 75 centimetros al Nor-Este de frente a la calle José P. Varela, 44 metros 20 centímetros al Sur-Este con propiedades de Ramón Casales y Sucesión Urbano Rosa, 17 metros 30 centímetros al Sur-Oeste con propiedad de Teresa Romero, y 43 metros 60 centímetros al Nor-Oeste con padrón 1754 y propiedades de Angela Guala de Nebot y Manuel Gauthier.- SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, los honorarios del Señor Rematador, gastos e impuestos que correspondan de su cargo en el acto de serle aceptada la postura; c) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, desconociéndose si se encuentra ocupado; d) de existir deudas por aportes al B.P.S. por las construcciones existentes, serán de cargo del mejor postor; e) los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan 5 publicaciones y g) del precio de la subasta únicamente se podrá deducir la contribución inmobiliaria adeudada, impuesto de primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora en el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2012 Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7000 5/p 26800 Set 07- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c AGROMONT S.A. y otro" Ejecución Hipotecaria. ficha 2-57905/2009, se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 y 30 horas, en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes: -Dos fracciones de terreno baldío con sus alambrados, montes naturales y artificiales, sitas en el departamento de Canelones, localidad catastral Pando, zona suburbana, padrones Nos. 5164 y 5165 (antes en m/a como parte del padrón 1687), que según el plano del Agr. Mario A. Bula Arabeyti de mayo de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.10.69 con el No. 14737, se describen: a) padrón individual 5164- fracción 14- superficie 3 hectáreas 5.448 mts., con 207 mts. al Suroeste lindando con fracción 13; 190 mts. al Noroeste linda con fracción 7 y parte de fracción 8; 248,10 mts. al Noreste linda con fracción 15; 130 mts. al Sureste linda con Industria Papelera Uruguaya S.A. Está gravada y accede a Camino a la Balsa por servidumbre de paso de 17 mts. de ancho a través de la fracción 13. b) padrón individual 5165- fracción 15- superficie 3 hectáreas 4.462 mts. con 248.10 mts. al Suroeste lindando con fracción 14; 130 mts. al Noroeste linda con fracciones 8 y 9- 288.10 mts lindando al Noreste con fracción 16; 130 mts. al Sureste linda con Industria Papelera Uruguaya S.A. Está gravada y accede a Camino a la Balsa por servidumbre de paso de 17 mts. a través de fracciones 14 y 13. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% de impuesto municipal. 4) Sólo son imputables al precio

los tributos necesarios para la escrituración (Cont. Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 6 de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8750 5/p 27136 Set 10- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno dictada en autos caratulados "DELGADO, Diego Nicolás c/ MARTINUZZI MOLINAROLI, Jorge Alberto" - Ejecución de Hipoteca - IUE 29-245/2002; se hace saber que el día viernes 28 de Setiembre, próximo a las 14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Av. Uruguay 826, el martillero José Servando Echeverría, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 105, que forma parte del edificio en construcción en un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 2.000, que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal (Leyes 10.751 y 16.760) del Ingeniero Agrimensor José Pedro Lema Nozar del 10 de julio de 1998, cotejado por Área de Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional de Catastro el 11 de diciembre de 1998 e inscripto en dicha Dirección el siguiente día 14 con el número 1718, consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros noventa y cuatro decímetros (según títulos y plano antecedentes 425 ms. 30 dms.) y se deslinda: 12 mts. 10 cm de frente al Noreste a la calle Durazno, entre las calles Magallanes y Gaboto, distando su punto medio 22 mts 20 cm de la esquina formada con la primera; al Este 34 ms. 3 cms. con padrón 1999; 12 mts 10 cm al Sur con parte del padrón 2007; y 36 mts 30 cm al Oeste con padrones 2006, 2005, 2004, 2003 y 2001. Dicha unidad 105 tiene Padrón Individual Nº 2000/105, la que según plano citado se ubica en planta alta a cota vertical más 4 mts 25 cm y consta de una superficie de 46 mts 71 dm.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares americanos en efectivo y/o letra de cambio en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%) y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; IV) Que se desconoce la situación contributiva y/o tributaria y del B.P.S. referente al inmueble; V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por gastos comunes; VI) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura); VII) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada; VIII) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran depositados en esta sede ubicada en calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º a disposición de los interesados.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 30 Agosto de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9801 5/p 27081 Set 10- Set 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en autos "LEAL ALVEZ, CELY c/ SILVA PEREIRA, JUAN ALBERTO - Cesación de Condominio" I.U.E. 2-29624/2010, se hace saber al público que el próximo 11 de octubre de 2012 a la hora 14 y 30, en Uruguay No. 826 (ANRTCI) y por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, RUT 080074470017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses, del siguiente bien: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 9ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón No. 120.560, señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Onofre Rodríguez, de julio de 1929, archivado en la Dirección de Topografía, el 11 de julio de mismo año, según el cual tiene una superficie de 6 hectáreas 9245 metros, que se deslinda así: cien metros de frente al Oeste al camino Segundo Macadam Seré; seiscientos noventa y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Norte lindando con Fracción Uno de Antonio Baruffaldi; cien metros al Este con N. Sacchi y seiscientos noventa y dos metros cuarenta y cinco centímetros al Sur, lindando con Jorge Seré. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar el 30% de la misma en concepto de seña al serle aceptada su postura. 2) Será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e Impuestos. (3.66%). 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (1.22%). 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 6) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 7) La documentación existente se encuentra a la orden de los interesados en las oficinas de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309.- Montevideo 3 de setiembre de 2012. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 6650 5/p 27496 Set 12- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, dictada en autos caratulados: "SACCHI, RICARDO LUIS Y OTROS C/ SUCESORES DE DA CUNHA O DA CUNHA ACOSTA, LUISA." CESACION DE CONDOMINIO IUE 2-394/2011 se hace saber que el 26 de setiembre de 2012 a partir de las 13:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado, se procederá a la subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 17.080, que según plano del Agrimensor Santiago Michelini de julio de 1968, inscripto en la Dirección de Catastro el 19/7/1968 con el Nº 59.793, consta de una superficie de 128 mts. 79 dm. que se deslinda de la siguiente forma: ocho metros sesenta centímetros de frente al Noreste a la calle Blandengues; catorce metros noventa y nueve centímetros al Noroeste, también de frente por ser esquina a la calle Guaviyú; ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste lindan con el padrón diez mil doscientos treinta y dos, y catorce metros noventa y ocho centímetros al Sureste lindan con el padrón diecisiete mil ochenta y uno. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) No existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y se abonó el ejercicio 2011 por impuesto de Primaria según resulta de la documentación presentada. En su caso sólo se podrá descontar del precio la deuda que exista por ambos impuestos a la fecha de la subasta. 6º) Sólo obra los originales coresspondientes al certificado de resultancias de autos del Sr. Miguel Angel Martínez y la compraventa de fecha 29/11/2010; del resto de la documentación se presentó en autos fotocopias simples y testimonio expedido por la Inspección General de Registros Notariales o por el Juzgado respectivo. 7º) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración de la información requerida por el Rematador (Ley 18.494 y decreto Reglamentario 355/2010) pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 8º) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, las documentación y certificados registrales presentados, que se

encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 2012. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6090 3/p 27294 Set 11- Set 13

DECIMONOVENO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ LAYFA S.A.", ejecución hipotecaria, ficha IUE 2-23044/2006, se hace saber que el próximo 1 de octubre del año 2012 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ÁLVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la duodécima Sección Judicial de Montevideo, padrón ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (antes padrones ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro, ciento cinco mil ochocientos cuarenta y cinco, ochenta y dos mil trecientos cincuenta y ocho y ochenta y dos mil trecientos sesenta y nueve), que según plano del Agrimensor Julio I. Pereyra de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84.879 el 27 de dicho mes y año, se compone de una superficie de dos mil trecientos ochenta y un metros con setenta y nueve decímetros y se deslinda así: 20 metros 9 decímetros de frente al Este sobre la calle José Ladislao Terra, por donde tiene puertas de acceso, números 3255 y 3259; 3 metros 5 centímetros al Sureste, lindando con servidumbre sobre ochava que en forma de triángulo equilátero, se compone de una superficie de 6 metros 37 centímetros y tiene 3 metros 57 centímetros al Este sobre calle citada y la misma medida al Sur sobre la calle Fermín Ferreira, formando esquina 3 metros 90 centímetros al sur sobre la calle Fermín Ferreira por donde el edificio tiene puerta 1849; al Suroeste, línea quebrada de 3 tramos rectos que miden respectivamente 68 metros con 70 centímetros, 8 metros 17 centímetros y 60 metros con 89 centímetros que lindan con padrones 82.367 y 82.369; 11 metros con 42 centímetros al Oeste, de frente sobre la calle Marcelino Sosa, por donde tiene acceso número 3222, entre las calles Fermín Ferreira y José Pugnalini, distando su punto más próximo 65 metros con 26 centímetros de la última; y al Noreste línea quebrada de 3 tramos rectos que miden 54 metros con 17 centímetros, 19 metros con 68 centímetros y 75 metros lindando con padrones 133.996, 110.110, 110.111 y 82,370.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, transferencia bancaria, cheque certificado y/o letra de cambio al serle aceptada la oferta así como la comisión e impuestos a su cargo. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales presentados - Artículo 390 C.G.P. 6) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta y se desconoce cualquier otra eventual deuda que pueda existir por cualquier otro concepto que afecte el bien a subastarse. 7) El bien se remata en la situación jurídica y conservación al momento de aceptarse la oferta. 8) Respecto del último título, otorgado el día 17/07/1997, existe en poder de la Sede testimonio notarial por exhibición de la correspondiente escritura pública, sacado de la matriz por el Escribano que la autorizó (Escribano Álvaro Mastroiani). Respecto del título antecedente, el otorgado el día 30/12/1987, existe en poder de la Sede testimonio notarial por exhibición de la correspondiente escritura pública, sacado de la matriz por la Escribana Silvia Olivera, ya que el Escribano autorizante se encuentra fallecido y su protocolo a cargo de la Inspección General de Registros Notariales, dependiente de la Suprema Corte de Justicia. 9) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º, Montevideo, en donde podrá ser examinada por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo veintidós de agosto del año dos mil doce. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13301 5/p 27082 Set 10- Set 14

VIGÉSIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, dictada en autos caratulados: "GAUDIANO HUMBERTO C/ CAMARGO MOREIRA FRANCISCO Y OTROS" Cesación de Condominio IUE 2-51769/2008 se hace saber que el 22 de octubre de 2012 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea sobre la suma de $ 381.308.-), del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, localidad catastral Artigas, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 213, padrón actual Nº 4819, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nunes de Marzo de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27 el 17/03/1951, se compone de una superficie de 303 m 7750 cm y se deslinda de la siguiente manera: 14 m 50 cm al Suroeste de frente a la calle Presidente Baldomir; 20 m 95 cm al Sureste lindando con la fracción Nº 2 del plano referido; 14 m 50 cm al Noreste con Ana Peña de Souza y 20 m 95 cm al Noroeste con Ernestina Souza. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el Impuesto Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS e IMArtigas. 5º) Se encuentra acreditada la inexistencia de deudas municipales y con ANEP a julio de 2010. 6º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 1. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 30 de agosto de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8050 5/p 27083 Set 10- Set 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados: "Juan Antonio y Oscar Benigno Varela Chiolo y otro c/ Valletta Antonio y otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha Nº 36-191/1998 se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15:00 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRTCI) el Rematador Jorge Eduardo Franco Gasamán Matrícula 6064, RUT 216624370010 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón número 55.219 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suarez de mayo de 1997 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de mayo de 1997, con el número 28.989, tiene 441 m 54 dm y según titulo de 438 m 25 dm, que se deslindan así: al Sur 8 m 67 cm de frente a calle Alejandro Fiol de Pereda; señalada en su puerta con el número 1331, entre las calles Guaycurú y Arrollo Grande, distando su punto extremo 48 m 11 cm de la esquina formada con la última de las calles nombradas; al Oeste 49 m 20 cm lindando con padrón 55.218; al Noroeste 9 m 40 cm lindando con padrón 58.818 y 58.819; y al Este 52 m 96 cm, lindando con padrón 55.220. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor depositar como seña el 30% de su oferta, y abonar la comisión más sus impuestos al Rematador; o sea, el 3,66% del precio subastado. Todo en efectivo o letra de cambio y en el acto.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.22% del precio del remate así

como los gastos originados por el mismo.- 4º) Que se desconoce la situación ocupacional, así como toda regularización ante el Municipio respectivo y o BPS por eventuales obras. 5º) Existen deudas de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Primaria. 6º) La Sra. Juez en la escritura judicial representará a Valletta Antonio y a sus sucesores a cualquier título. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral agregada y del expediente. Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede Pasaje de los Derechos Humanos 1301 piso 1. A los efectos legales se hacen estas 5 publicaciones Montevideo, 1ero de agosto de 2012 - Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 8400 5/p 26579 Set 06- Set 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de la Ciudad de Las Piedras en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "EQUINOX S.A. C/ ACRILPLAST S.A. Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, IUE 169-20975/1983, se hace saber que el próximo 26 de SETIEMBRE de 2012 a partir de las 14:00 horas en las puertas del juzgado, a través del Rematador Nicolás PISU ESPINOSA (Matricula 4258), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor, sin base y en dólares estadounidenses, los siguiente bienes inmuebles: Solares de terreno con construcciones, contiguos, ubicados en la cuarta sección judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras: Padrones: Nº 2133 señalado con la cifra "B1" en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el Nº 16590 el 4 de octubre de 1973, con una área de 194 m2. 59 dm2. con 9 m. 90 cm. de frente al S. a la Avda. Gral. Artigas: 21 m. al O. con solar "B2"; 8 m. 65 cm. al N. con solar "A1" y 21 m. al E. con padrón Nº 2132.- Nº 2134, padrón anterior en mayor área Nº 2119 señalado con el Nº 15 de la manzana D en el plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica, inscripto en topografía el 30 de junio de 1931. según el cual tiene un área de 300 m2. que se deslinda así: 10 m. de frente al S. a la Avda. Gral. Artigas por 30 m. de fondo lindando al E. con parte del solar 16; al O. con parte del solar 14 y al N. con parte de los solares 1 y 2.- Nº 2135, señalado con el Nº 14 de la manzana D en el plano citado, según el cual tiene un área de 300 m2. y se deslinda así: 10 m. de frente al S. a la Avda. Gral. Artigas por 30 m. de fondo lindando al E. con solar 15; al O. con solar 13 y al N. con parte de los solares 2 y 3.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% y el 1% de Impuesto Municipal.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador ó sea el 1.22%.- 3) Se desconoce: a) Si los inmuebles se encuentran ocupados.- b) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por construcciones.- c) Si existen deudas por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (únicos rubros que se descuentan del saldo de precio junto al porcentaje correspondiente al ITP por la parte vendedora.- 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 5) Surgen de la información registral 2 contratos de arrendamiento con plazo vencido en relación a los padrones Nº 2133 y Nº 2135 ya descriptos.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial José Batlle y Ordóñez 674, ciudad de Las Piedras y a los efectos legales se realizan estas 5 publicaciones. Las Piedras, 4 de setiembre de 2012.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 9801 5/p 27588 Set 12- Set 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos D.G.I. C/ HELGUERA LOPEZ ARACELI JUICIO EJECUTIVO IUE 230-7/2000, se hace saber que el día 21 de setiembre de 2012 a la hora 15.00 y en el local sito en calle Jacinto Laguna Nº 786, Nueva Palmira, el rematador designado en autos Sr Alejandro Delgue matrícula 5292 RUT 040201630019, procederá a la subasta publica en moneda extrajera, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación U$S 4134 (dolares americanos cuatro mil ciento treinta y cuatro) de un automovil FORD ESCORT LX A/A, año 1998 matrícula de taxi LTX 1028 padrón 4363, motor Nº RTMWJ09858. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 28 de agosto de 2012. DRA CRISTINA del VALLE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3150 5/p 26626 Set 07- Set 13

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "ROSSO BARRIOS, Mónica C/ NOBLIA MELGAR, Manuel - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-17/1993, se hace saber que el próximo 26 de Setiembre de 2012 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 670 de esta ciudad, por parte del martillero Javier Da Fonseca, Matrícula 5597, RUT. 214961320012, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede se rematará en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que obra a Fs. 110 de autos, ($ 75.944) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón Urbano Nº 759 (antes en mayor área padrón Nº 260, solar 6), sito en la manzana 47 de la localidad catastral Cerro Chato, 8va. Sección Judicial de Durazno, que consta de un área de 1.218,90 metros cuadrados y se deslinda así: al SURESTE 60,95 m de frente a calle 17 metros numero 11; al NOROESTE 60,94 m lindando con solar 7 y al NORESTE, 20 m lindando con solar 15 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y demás que pone la Ley de su cargo así como la comisión del rematador e impuesto o sea el 3,66% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será del cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22%. 4) Que se desconoce la situación tributaria respecto del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana e impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble y la existencia de deudas por construcciones frente al BPS y otros Organismos Públicos. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede. 7) Que el remate se realizará en moneda nacional 8) Se realizarán cuatro avisos en el diario Oficial y en un periódico local. 9) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación agregada y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado.
Durazno, 3 de Setiembre de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

20) $ 5600 4/p 27386 Set 12- Set 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "BRITO CARTAYA, Blanca C/ BRITO CARTAYA, Benito Danilo. Partición. Ficha 254-394/2011", se hace saber que el próximo 21 de SETIEMBRE de 2012 a las 15hs. en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Luis Alberto de Herrera 691 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, RUT. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en dólares y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 23.333 (dólares estadounidenses veintitrés mil trescientos treinta y tres), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones sita en la Primera Sección judicial del departamento de Flores, Localidad Catastral Trinidad, empadronada con el Nº 3128, Manzana 91,

señalada como la fracción 4 en el Plano del Agrimensor Polícrates Braida de febrero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 28 el 9 de abril del mismo año, y según el cual consta de un área total de 342 metros 20 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al Oeste de frente a calle Sarandí, entre las calles Presidente Berro y Treinta y Tres, 28 metros 60 centímetros de fondo, formando una figura regular, que linda al norte con las fracciones 1 y 2, al Este con parte de la fracción 3 y al Sur con parte de la fracción 5, todas las fracciones del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que en la Sede se encuentran testimonio por exhibición de antecedentes dominiales del bien a rematarse.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 29 de agosto de 2012.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

20) $ 7000 5/p 26927 Set 11- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados AMOROSO RIJO, NANCY P. Y OTRA C/ PEDRILAR S.A. Ejecución Hipotecaria IUE 289-287/2010, se hace saber que el próximo 5 de octubre de 2012, a las 14 horas en el Club Centro Español, sito en calle 18 de Julio y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762 RUT 150019140013,- presidido por el Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, en forma individual, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracciones de campo con las mejoras que le acceden, ubicadas en la cuarta sección catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, Paraje Mataojo, padrón 8.804, el que según plano del Agrimensor José Pedro Plada, de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 23 de diciembre de 1952 con el número 196, se señala como el solar 6, consta de una superficie de 6 Hectáreas 3769 metros 65 decímetros y se deslinda: al Norte, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos, y mide el primero 126 metros, corre de suroeste a noreste y linda con Bernardina Frade, la segunda mide 27 metros corre de sureste a noroeste y linda también con Bernardina Frade y el tercero mide 219 metros 80 centímetros, corre de suroeste a noreste y linda con Jesús Blanco y Macario Pérez; al Este, 193 metros 40 centímetros con José Frade; al Sur, 345 metros 80 centímetro con Sucesores de Francisco García y José Ferreiros y al Oeste, 168 metros 10 centímetros con María Silva.- B) Cinco fracciones de terreno baldío, ubicados en la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral El Edén, zona urbana, empadronadas en conjunto con el número 84, el que según plano de mensura del Agrimensor Jaime Pou, de julio de 1917, inscripto en la Dirección de Topografía, el 5 de setiembre de 1917 con el número 241, se señalan como solar A, B, C, D, y E de la manzana 26 y tiene una superficie total de 4.727 metros 8 decímetros. Solar A de la Manzana 26, consta de una superficie de 524 metros 37 decímetros, y se deslinda: al Suroeste, 12,15 metros, de frente a calle pública existente; al Noroeste, sin medidas en el plano, también de frente a calle pública por ser esquina; al Noreste, 29,80 metros, con solar B del mismo plano y manzana y al Sureste, sin medida en el plano con José Frade.-
Solar B de la manzana 26, consta de una superficie de 965 metros 62 decímetros y se deslinda: al Noroeste, sin medida en el plano, de frente a calle pública; al Noreste 47,45 metros con el solar C del mismo plano y manzana; al Sureste, sin medida en el plano con José Frade y al Suroeste, 29,80 metros con el solar A del mismo plano y manzana. Solar C de la manzana 26, consta de una superficie de 1.239 metros 93 decímetros y se deslinda: al Noroeste, sin medida en el plano, de frente a calle pública; al Noreste, 50 metros, con el solar D del mismo plano y manzana, al Sureste, sin medida en el plano con el solar E del mismo plano y manzana y al Suroeste, 47,45 metros con el solar B del mismo plano y manzana.- Solar D de la manzana 26, consta de una superficie de 1.250 metros y se deslinda: al Noroeste, sin medida en el plano, de frente a calle pública; al Noreste, 50 metros también de frente a calle pública por ser esquina, al Sureste, 25 metros con el solar E del mismo plano y manzana y al Suroeste, 50 metros con solar C del mismo plano y manzana.- Solar E de la manzana 26, consta de una superficie de 747 metros 16 decímetros y se deslinda: al Noreste, 32,40 metros de frente a calle pública; al Sureste, sin medida en el plano con José Frade y al Noroeste, 46,05 con solares C y D del mismo plano y manzana.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión más IVA del Rematador 3,66% sobre precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión más IVA del Rematador 1,22% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,22% sobre el precio de venta.- 5) Que se adviete de que el adquirente del bien inmueble rural, para el caso de que se trate de una Sociedad Anónima, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 18.092 del 7/1/2007.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregados y de la información registral adjunta.- 7) Se desconoce la situación tributaria ocupacional de los bienes inmuebles.- 8) Que los títulos de los inmuebles que se subastan, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede, Edificio San Lázaro Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 27 de agosto de 2012.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

20) $ 16451 5/p 26932 Set 11- Set 17

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos REPUBLICA AFISA C/ VIDEOLAB LTDA.- Ejecución Prendaria IUE 289-285/2004,- se hace saber que el próximo 15 de octubre de 2012, a las 14 horas, en el Local de calle Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUT 150019140013,- asistido del Alguacil de esta Sede,- se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, de los siguientes vehículos: 1) Camioneta Furgón Daihatsu Hijet Estándar Roof, año 1993, motor 1915038, serie JDA00S85V00063516, empadronado con el No. 399.999, y matriculado con B 113.032.- 2) Camioneta rural Volvo 850 GLT SW, año 1996, a nafta, motor B5254S423550-, serie YV1LW5536S2127073, empadronado con el No. 416.702 y matriculado con B 526.700.- 3) Automóvil sedán 4 puertas, Daihatsu Cuore, año 1992, a nafta, motor 103069141, serie JDAL201S000028146, empadronado con el No. 395.241 y matriculado con B 509.213.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá integrar la totalidad de su oferta en el acto se ser aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador más IVA, total 12,20% sobre precio de venta.- 3) Que será de cargo de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,44% sobre precio de venta.- 4) Que los gastos de escrituración, impuestos, tasas y tributos que se adeuden por los vehículos que se rematan serán de cargo del adquirente.- 5) Que los vehículos se venden a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservación y mantenimiento en que se encuentren.- 6) Que los antecedentes de vehículos referidos están agregados al expediente, a disposición de los interesados, en esta Sede, Edificio San Lázaro, Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan dos publicaciones.-
Maldonado, 16 de agosto de 2012.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.

Última Publicación

20) $ 2380 2/p 26931 Set 11- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ LETRADA DE 1er. INSTANCIA DE 1er. TURNO DEL CHUY, en autos caratulados,

"SOSTRUZNIK OWOGESKI, JONAS RENATO c/ TERRA CORREA, CARLOS A. y BARRIOS FERNANDEZ, ARTIGAS ALEXIS, EJECUCION HIPOTECARIA - IUE 343-294/2010" se hace saber que el próximo Jueves 27 de Septiembre de 2012, en la sede judicial de Av. Artigas 323 local 4, Ciudad de Chuy, a la hora 15,30, y con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede quien presidirá el acto, el Rematador Luis Alberto Canale Paredes, Mat 5306 RUT 210217430015 sacará a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, ubicado en zona rural, paraje "San Luis", sexta sección catastral del departamento de Rocha, empadronado con el numero DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (12735), señalado como la fracción numero "3" en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Dirección General Del Catastro Nacional el 3 de Septiembre de 1951 con el numero 127, se compone de una superficie de ciento quince hectáreas nueve mil doscientos ocho metros noventa centímetros (115 Has 9208 mts, 90 cm) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña, más el 3.66% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos del Rematador, 1.22% que la ley pone de su cargo, más el 1% de impuesto municipal. (ley 12.700). 3) Que el bien se remata en su actual estado de conservación. 4) Que existe deuda de contribución inmobiliaria en la I.M. de Rocha. 5) Que del certificado de DINAMIGE surge permiso de prospección. 6) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del BROU. 7) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, calle Av. Artigas 323 local 4 de la ciudad del Chuy.
Y a los efectos legales, se expide el presente, en la ciudad de Chuy, el cuatro de setiembre de dos mil doce. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6650 5/p 26721 Set 10- Set 14

Sociedades de Responsabilidad Limitada

RRC LTDA

Contrato: 24/8/12
Inscripción:. 14566/12
Socios: Juan Antonio Acuña García (5) y Roberto Daniel Hipólito Fanchetti (5) Objeto: construcción y actividades complementarias, compra y venta de inmuebles
Capital: $ 300.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 27620 Set 12- Set 12

MULTIFORMAS SRL

Modificación de contrato: 21/08/2012
Inscripción: No. 13.008 - 22/08/2012
RUT: 215311360018
Modifica pacto de continuación con los herederos. La muerte, incapacidad o inhabilitadad de cualquier socio provoca rescisión parcial.
Domicilio social: Aizpurua 2112.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 27615 Set 12- Set 12

KUERA LTDA.

Fecha: 20/08/2012.
Inscripción: 12924/2012.
Socios: MARÍA XIMENA FRAGA CORE, ROCÍO ESTRELLA MUÑOZ MOLINA (50 cuotas cada uno).
Plazo: 1 año, con prorrogas automáticas.
Administración: indistinta
Capital: $ 100.000
Objeto: Servicios veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 27613 Set 12- Set 12

AGUA S.R.L.

Fecha: 8/6/2012
Inscripción: 9141/2012
Socios: Anibal Víctor ONETTO ROUCO (90 cuotas), Romina Paola ONETTO CABRERA (10 CUOTAS)
Objeto: compraventa de regalos empresariales, promociones, imagen corporativa, diseño, impresiones en general, importaciones, exportaciones y representaciones
Capital: $ 200.000- 100 cuotas de 2000
Plazo: 30 años
Administración: Anibal Víctor ONETTO ROUCO
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 27607 Set 12- Set 12

"TRANSMODAL SRL"
(Hoy "TRANSMODEL SRL")

FECHA: 4/7/2012
INSCRIPCIÓN: 10574 año 2012
SOCIOS: Rodrigo SCHRAMM CANABAL 15 cuotas
Agustina SCHRAMM CANABAL 15 cuotas
OBJETO: Representación de transporte internacional, importación, exportación, ventas off shore; Participación en otras sociedades.
CAPITAL: $ 45.000
ADMINISTRACIÓN: indistinta
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
DECLARATORIA
FECHA: 16/8/2012.
INSCRIPCIÓN: 12990 año 2012
DENOMINACIÓN: antes "TRANSMODAL SRL"
hoy "TRANSMODEL SRL".
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 27598 Set 12- Set 12

Frugoni y Ferreira S.R.L.

Constitución 14/10/2011
Insc. Nº 17643 4/11/2011
Socios: Ana María Ferreira Franchi.
Ruben Antonio Frugoni Paz.
Única Publicación
22) $ 477 1/p 27486 Set 12- Set 12

PREMIUM MEAT DELIVERY SRL

Contrato. 18/08/2012
Inscripción: 13206 23/08/2012
Socios: Oscar Nelson Casco Estévez
Cecilia Bianchi Algorta (50 cuotas c/u)
Domicilio: Durazno
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000.-
Administración: Oscar Nelson Casco
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, construcción y subsidiarios, cuero, imprenta, lanería, máquinas, minería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. Compra, venta, arrrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Única Publicación
22) $ 2862 1/p 27476 Set 12- Set 12

IMASDEV SRL

Contrato: 21/08/2012
Inscripción: Nº 13275 del 24.8.2012.
Socios: Juan Aníbal FERREYRA (50 cuotas)
Guillermo Andrés PASQUERO (25 cuotas)
José Ignacio ROQUETA MAURENTE (25 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables por períodos 3 años consecutivos
Administración: Indistinta
Capital: $U 200.000.-
Objeto: Desarrollo de software en sentido amplio y actividades vinculadas.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 27475 Set 12- Set 12

AMITRANS S.R.L

Contrato: 11/08/2012
Inscripción: Nº 12.522/2012
Socios: JUAN FELIPE IMBERT GARCIA (300 cuotas)
FREDDY RAFAEL PERRONE RODRIGUEZ (300 cuotas)
GERARDO RICARDO PUERTO COLLAZO (300 cuotas)
Capital: $ 900.000.-
Objeto:Transporte terrestre de carga nacional e internacional, administración y representación de empresas de transporte, logística, logística forestal, industrializar, comercializar, exportar e importar toda clase de bienes y servicios afín a dicho objeto, así como en cualquier forma adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos y derechos.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Canelones.
Administración: Juan Felipe Imbert García.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 27318 Set 12- Set 12

ORUX S.R.L.

Contrato: 13/8/2012
Inscripción: Nº 13131 el 23/08/2012
Socios: ALEJANDRO MARIO RAVERA CABRERA (60 cuotas)
VERONICA GISELLE CAPURRO LOZANO (40 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Importación, venta y distribución de productos de belleza y cosmética. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 27317 Set 12- Set 12

BASCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 11/04/2012
Inscripción: Nº 5044 el 12/04/2012
Cedente: VALERIA DEL LUJAN BASSANI TELLAGORRY (50 cuotas)
Cesionario: Gabriel Denis Mazurkiewicz De Dieu.
Objeto: amplia a Transporte terrestre de carga nacional e internacional y fletes en general.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 27316 Set 12- Set 12

FACERE LTDA.

Contrato: 16/8/2012
Inscripción: Nº 12.862 el 21/08/2012
Socios: WALTER PASARELLO CANEPA (50 cuotas)
DAVID GORBAN (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Importación, exportación, comercialización, procesamiento, producción, representación, reparto, consignación, distribución e intermediación con excepción de la intermediación financiera, de: bebidas, comestibles, artículos de bazar, de electrónica, de vestimenta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 27315 Set 12- Set 12

"AGROPECUARIA EL AMANECER S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 19/04/2012
Inscripción: Nro. 6634 del 11/05/2012
Cedentes: Ignacio Aduriz y Francisca Guerrero (63 cuotas).-
Cesionarios: German Ernst González (45 cuotas) Marcelo Rolando Blanco Speranza (18 cuotas).-
Se modifica la Administración y Representación de la sociedad la que corresponde a Germán Ernst González y Marcelo Rolando Blanco Speranza indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1908 1/p 27241 Set 12- Set 12

SLATS S.R.L.

Contrato 14/4/2009
Inscripción 5096, definitiva 20/5/2009
Socios: José Carlos Gonçalves Rosas (50 cuotas) y Alina Margarita Hitta Soler (50 cuotas)
Domicilio Salto
Plazo 30 años
Capital $ 200.000
Objeto: Agencia de viajes, compra y venta de pasajes, actividades de Transporte turismo, valores. Adquisición y participación en otras empresas.
Comercialización de bienes y servicios.

Única Publicación

22) $ 1431 1/p 27165 Set 12- Set 12

BURGOS & FIORELLI S.R.L
CESION

Fecha: 23/8/2012.
Inscripción: 13825/2012
Cedente: Claudio Alejandro Fiorelli Maquiel (50 cuotas)
Cesionario: Marcelo Dionisio Tamareo Ferreira (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 954 1/p 27163 Set 12- Set 12

"CHIMUELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 01/09/2012
Inscripción: 14727. Fecha 07/09/2012
Capital: $ 300.000, dividido en 30 cuotas de $ 10.000
Socios: Ivo Rafael Legelen Coutinho (27 cuotas) y Cecilia Rial Rodríguez (3 cuotas).
Domicilio: Paysandú.
Objeto: transporte profesional nacional e internacional de toda clase de bienes y servicios; pudiendo no obstante también realizar toda clase de operaciones lícitas en general, como por ejemplo: a) Explotación de negocios agropecuarios en todas sus formas y manifestaciones, compra, venta, industrialización, distribución, representación, importación y exportación de bienes y productos elaborados o semielaborados conexos al rubro, frutos del país, marcas y señales, semovientes, maquinaria agrícola y todo tipo de productos vinculados a dicha explotación; b) contratación y prestación de servicios técnicos y profesionales en el área de ingeniería agronómica en todas sus ramas. c) contratación y prestación de servicios y actividades relacionadas con los ramos establecidos precedentemente; d) arrendamiento de bienes, obras y servicios; e) compras, ventas, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; f) explotación de marcas, patentes y bienes incorporales y análogos; g) intervención en toda clase de sociedades civiles y comerciales, tomando participación en ellas o ampliándolas; h) acordar contraprestaciones, percibir préstamos y créditos de dinero, valores y mercaderías; i) realizar comisiones, consignaciones y representaciones en general.
Administración: Ivo Rafael Legelen Coutinho.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 5247 1/p 27161 Set 12- Set 12

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO-LEY 2.904
GODAY VILLARREAL S.R.L.

Prometió vender a FARMACIA WILLIMAN S.R.L. Establecimiento comercial FARMACIA "LA 13" Sito en Avda. BALTASAR BRUM S/ Nº de Minas, Lavalleja.
Acreedores presentarse en Sarandí 486 - Minas.- 20ps.

25) $ 2440 20/p 26215 Set 05- Oct 02

LEY 2904.- INDIANA SRL PROMETIÓ VENDER A LAGOMAR 2 SRL, FARMACIA «LAGOMAR II» sito en Klm. 21.200 Giannattasio Lado Sur Esq. Varela Caceres, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores dirigirse a Ellauri 998- Montevideo.- INDIANA SRL-.

25) $ 2440 20/p 25670 Ago 30- Set 26

MARIA LAURA DIAZ ALAYON PROMETIO VENDER A VIRGINIA DJELLATIAN GIACOBONE AUTOSERVICE EN JOSE L. TERRA 2445 MONTEVIDEO.
ACREEDORES: AL MISMO.

25) $ 1220 20/p 24831 Ago 24- Set 20

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904- ARTURO CARDOZO SUAREZ prometio vender a FERNANDO PEREYRA establecimiento "FARMACIA CARDOZO", 25 de agosto 1275 San Carlos.
Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 24091 Ago 22- Set 18

VENTA COMERCIO

Ley 2904 de 26/09/04. VERDIE SRL prometió vender a GUSTAVO VAZ establecimiento "FARMACIA LILIAN", ramo farmacia y afines, ubicado en Avda. J. Batlle y Ordoñez esq. Támaro. Acreedores allí.

25) $ 2360 20/p 24079 Ago 22- Set 18

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos

caratulados: "SILVA, PAOLA C/ GONZALEZ, FABIAN EDUARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-021619/2012, se cita, llama y emplaza a Fabian Eduardo González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de junio de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3080 10/p 26979 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instandia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "VELJACIC PEREZ, LUIS Y OTRO C/ GUEVARA, MARIA DE LOURDES- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" FICHA 2-16337/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2533/2012 de fecha 4/06/2012 y por auto rectificatorio No. 2809/2012 de fecha 18 de junio de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA de LOURDES GUEVARA Y A OTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE LA NIÑA SOFIA GUEVARA BARRIEL HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, ART. 133 C.N.Y.A., 338 Y 346 DEL GGP a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.) en caso de incomparecencia.- Se realiza en cumplimiento de lo ordenado por Art. 133 C.N. y A.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26466 Set 06- Set 19

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ OVIEDO, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32673/2012, se cita y emplaza a Víctor Manuel PIERREZ a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26274 Set 05- Set 18

EDICTOS

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO, GERARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25650/2012, se cita y emplaza a Patricia TEJEIRA a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25365 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RIOS PEREZ LOURDES.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-24683/2012 se cita, llama y emplaza a ALBERTO GIANONI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo uno de agosto de dos mil doce.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25998 Set 04- Set 17

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO SILVERA, GLADYS C/ GONZALEZ SILVERA, RICHARD ALEXIS Y OTRO AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-26363/2012, se cita, llama y emplaza a JESSICA PEREZ PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/.-
AMPARADO POR LA LEY 18078
Montevideo, 31 de agosto de 2012.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26803 Set 10- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARELLANO SILVERA, ELENA ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - ficha 2-19879/2012", se cita, llama y emplaza a DANIEL LUZ RODRIGUEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD CATOLICA
Montevideo, 8 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25760 Set 03- Set 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados MAÑANA, HORACIO y otro C/ FLORES DIAZ, MIRIAM MARIELA y otro. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-25223/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3291/2012 de fecha 25/07/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MIRIAM MARIELA FLORES DIAZ y al SR. JORGE RAFAEL FERREIRA DA SILVA a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
Se deja constancia que se expide conforme a lo dispuesto por el artículo 133.1 del C.N.A. en la redacción dada por la Ley número 18.590.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26237 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MARTINEZ FURTADO, CLARA, RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-115507/2011, SE HACE SABER QUE: por auto No. 5060/2011 de fecha 24/11/2011 y por auto No. 3862/2012 de fecha 20/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ROBERTO ALVARO ANDRADA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26083 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MELGAREJO, PAOLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26355/2012, se cita y emplaza a Juan Carlos RAMAGLI a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26371 Set 06- Set 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "JUAREZ BERMÚDEZ CELIAR RECTIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/33596/2012, se cita y emplaza a SANDRA GABRIELA ACOSTA BARRERA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días,
AMPARADO EN EL LEY 18,078
Montevideo, DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL

EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25817 Set 03- Set 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FRESERO ALBORNOZ MARIA C/ ETCHEVERRIA VIDELA, NICOLAS-INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA- FICHA Nro. 0002-100277/2011, por Providencia Nro. 3098/2012 de fecha 25/06/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. NICOLAS ABEL ETCHEVERRIA VIDELA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo maximo legal bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de julio de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26980 Set 11- Set 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO PEREIRA AIDA C/ REMEDIO DIDIER WASHINGTON - AUXILIATORIA DE POBREZA PENSION ALIMENTICIA" - Nº Expediente: 2-031055/2012; se cita, llama y emplaza al Sr DIDIER WASHINGTON REMEDIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25566 Ago 31- Set 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ROSENDO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES- TENENCIA RATIFICACION IUE: 2-37106/2011 -se cita, llama y emplaza a JULIO MORDEJAI HOROVITZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de setiembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27259 Set 12- Set 25

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DE LOS SANTOS, ALEJANDRA C/ RAMIREZ ORTA, JESUS" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-24501/2012 -se cita, llama y emplaza a JESUS MERCED RAMIREZ ORTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26375 Set 06- Set 19

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "STELLA PINTOS, ANGELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-115753/2011, se cita, llama y emplaza a MARIO GORGOROSO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25458 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BORCHES BOTTINO, ELBA ELSA" -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION- IUE: 2-33713/2011 -se cita, llama y emplaza a ANDREA ALEXANDRA GRANDI GARCIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de junio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26236 Set 05- Set 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CURBELO FLORES, EDGARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-27634/2012 -se cita, llama y emplaza a SANDRA ELIZABETH CURBELO FLORES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de agosto dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25751 Set 03- Set 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BORGES CORREA, RAQUEL.- TENENCIA, RATIFICACIÓN- Ficha 2-37461/2011 se de noticia al Sr. JUAN JOSE ALONSO.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27019 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "VERRI LIMA, GASTON C/ GUERRA, MARTHA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-29974/2012" se cita, llama y emplaza a la sra. Martha Guerra a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 27 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3080 10/p 26222 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21ºº en autos "DALUZ, SUSI- Ratificación Tenencia" IUE 2-117849/2011; se notifica al Sr. Alfredo Miguel García de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 17078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25440 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26ª Turno, en los autos caratulados: "CASTILLO LEIVA, MIGUEL ANGEL Y ORELLANO RIVERO, MARTA BEATRIZ C/ TORRES CEJAS, LAURA GABRIELA. SEPARACION DEFINITIVA" ART. 133 C.N.A" IUE: 67-54/2012 y por decreto Nº 3052/2012 de fecha 27,07,2012 se dispuso emplazar a la Sra. LAURA GABRIELA TORRES CEJAS madre biólogica de IVANNA SAMIRA TORRES CEJAS Y MARYORI NAIDIRE TORRES CEJAS, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ART. 133,1 DE LA LEY 17823 DEL 07,09,2004 (TEXTO INCORPORADO POR EL ART. 3 DE LA LEY 18590 DEL 18,09,2009) ESTABLECE LA PUBLICACION GRATUITA EN EL DIARIO OFICIAL
y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, tres de setiembre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27253 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "FERREIRA CZOPAK, MARIA C/ LACOSTE, ATILIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-26097/2012 y por Decreto número 2903/2012 de fecha 23/7/2012 se emplaza al Sr. ATILIIO LACOSTE, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial

se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiseis de julio de 2012. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27061 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BARBOZA, MARTIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-16447/2012 y por Decreto número 1778/2012 de fecha 15,05,2012 se dispuso dar noticias de estas actuaciones a la Sra. CAROLINA RIPOLL.-
Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA, POR AUTO 3227/2012 DEL 07,08,2012.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de agosto de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ, NADIA IBETTE - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO RODRIGUEZ da SILVA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Agosto de 2012.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 3596 del 31/5/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26735 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, MARIANA - SU SITUACION - CNA. IUE 435-578/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALICIA CARDOZO RODRIGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinticuatro de agosto del año dos mil doce. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 3850 10/p 27462 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AZAMBUYA CURBELO, ELISABEL C/ RUIZ SEVERO, GUSTAVO DANIEL. PERD. PAT. POTESTAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-93/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO DANIEL RUIZ SEVERO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 20 de agosto de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26788 Set 10- Set 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA MELOGNO, VERONICA C/ DE FILIPPI, JAVIER FERNANDO. TENENCIA", Ficha 176-430/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JAVIER FERNANDO DE FILIPPI, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 25 de julio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26725 Set 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "CARREÑO CUELLO, SCHUBERT AURELIO Y BUZO LEAL, MARISA CECILIA C/ TECHERA RODRIGUEZ, DAMINTON/ SEPARACION DEFINITIVA/ IUE 488-248/2011" se dispuso el traslado de la demanda emplazandose a: DAMINTON TECHERA RODRIGUEZ, MARISA CECILIA BUZO LEAL, RAQUEL RODRIGUEZ, OROSBIL BUZO, ILDA LEAL, PERSONAS ENCARGADAS A SU CUIDADO así como a los integrantes de su familia hasta el tercer grado de consanguinidad del menor MAXIMO ALEJANDRO TECHERA BUZO, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco veintiocho de Agosto de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27198 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DE ARAUJO, CLARA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 508-310/2012", SE PRESENTO CLARA DE ARAUJO SOLICITANDO SE LE RATIFIQUE LA TENENCIA RESPECTO DE SUS MENORES NIETOS, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIGUEL ANGEL BURGUEÑO, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE FUE DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA, POR TANTO AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 29 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26584 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA CRISTINA C/ PIAS, LUIS EDUARDO.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-568/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de (90) días al Sr. LUIS EDUARDO PIAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27111 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NOGUERA OJEDA, MAURO MARTIN.-

RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-792/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. EVA CAMARGO y al Sr. FABIO DAVILA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25981 Set 04- Set 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "MELLO LARROSA NIBIA SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-143/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JAIMIR ROSA DA SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26496 Set 06- Set 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "CASTILLO CORREIA MARIA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-95/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. ANDREA DUTRA PESAOLA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA

26) (Sin Costo) 10/p 26147 Set 05- Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CRUZ MARTINS PAMELA YENIFER C/ PEREZ MOREIRA MARCELO SEBASTIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha Nº 448-86/2012; se hace saber que por Decreto Nº 844/2012, de fecha 29 de Mayo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el Término de 90 (noventa) días, a MARCELO SEBASTIAN PEREZ MOREIRA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio otorgado por la Ley 18.078 Chuy, 08 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS , ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27249 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PERAZZO ZANETI C/ LEON CARDOZO JUAN ANDRES.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA"; Ficha Nº 448-93/2012; se hace saber que por Decreto Nº 898/2012, de fecha 1º de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 60 (sesenta) días, a JUAN ANDRES LEON CARDOZO; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio que otorga la Ley 18.078 Chuy, 12 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25548 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "SILVA GULARTE, María Auxiliadora c/ MACHADO, Richard Darío. PENSION ALIMENTICIA.- I.U.E. número 509-683/2012" se hace saber que por Providencia Nº 1442/2012 de fecha 01 de junio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. Richard Darío MACHADO por edictos (art. 127.3 del CGP) para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 (art. 1) se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis Alberto Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 25782 Set 03- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "NUÑEZ GONZÁLEZ, Jackeline- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-519/2012", se hace saber que por Auto Nº 3909/2012 de fecha 23/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. José Antonio Maguna Gallo. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27255 Set 12- Set 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GANDINI DURAN, Ana Karen- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-503/2012", se hace saber que por Auto Nº 3807/2012 de fecha 17/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Mario Salvador Martínez Rodríguez. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, veintitrés de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27086 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "QUINTANA VIOLA, GABRIELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE. Nº 431-514/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA BEATRIZ VIOLA, promoviendo trámite de RATIFICACIÓN DE TENENCIA respecto de la menor GABRIELA QUINTANA VIOLA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MIGUEL ANDRÉS QUINTANA, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efecto legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente está amparada por la Ley 18.078 y Resolución 59/08 de la IMPO.
Mercedes, 25 de julio de 2012.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25785 Set 03- Set 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

Se cita al Sr. Ricardo Barreto, para que comparezca dentro del horario de oficina en control de notificaciones
En la calle Uruguay 783 piso 1 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la Ultima publicación de este aviso, de la Resolución de la Dirección General Impositiva de fecha 26/06/2012 dictada En Expediente Nº 2007/05/005/00/03/7310 c/ 2006/05/005/00/03/6436 caratulado GESTNIV S.R.L. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Rivera, 07 de setiembre de 2012.
Encargada, Sra. Gianella Gatto.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27200 Set 12- Set 14

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. DIRLEY ó DIRLEI PINTO GOMES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de lo dispuesto por Resolución de la Dirección General Nº 174/2012 en fecha 03/02/2012, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/06/1268, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 03 de setiembre de 2012
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26966 Set 11- Set 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 25/07/2012 en el asunto 1462/2010, se otorgó prórroga al Permiso de Prospección concedido el 24/05/2011, a favor de TRISELCO S.A., por un plazo de 12 meses, para la búsqueda de un yacimiento de oro, afectando a los predios padrones Nº 1067(p), 1269(p), 9994(p), 14045 y 14046 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, en un área total de 181 hás. 9006 m².

Última Publicación

27) $ 1305 3/p 26727 Set 10- Set 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA
ASESORIA JURIDICA CONTENCIOSO Y SUMARIOS
AREA DE NOTIFICACIONES

Se notifica por esta via a la firma - SENDA S.R.L - de resolución de fecha 31 de agosto de 2012.-
EL MINISTRO DE TRASPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE.
1º- Declárase que la Administración recibe a la empresa SENDA S.R.L, con caracter definitivo, con fecha 30 de agosto de 2010, los trabajos denominados. "Mantenimiento rutinario en base a estándares o niveles de servicio, tareas de refuerzo del pavimento y adecuación de drenajes, de los trámos de rutas afectadas a la Regional 1", (obra básica y ampliación).
2º- Autorízase la devolución a la firma contratista, de las Garantías depositadas oportunamente por concepto de: refuerzo de garantía de cumplimiento de Contrato (2%) de los certificados Nºs 1 al 35 y 1.1, 2.1, 3.1, 10.1, 22.1, 27.1, 28.1, 29.1, 31, 133.1 y 34.1 (obra básica), 1 al 10 (ampliación) y cumplimiento de contrato (Pólizas B.S.E Nºs 2218681/4619437 y 2235595/4627182.-
2º.- Autorízase a si mismo, el pago a la contratista de la Suma de $ 5.346,72 (pesos uruguayos cinco mil trescientos cuarenta y seis con setenta y dos centésimos) en la calidad de devolución de la retención realizada del último certificado de la obra Nº 10, según surge del informe de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Vialidad, obrante a fojas 120 de autos.-
4to.- Comuníquese y pase a la División Servicios Jurídicos, Departamentos. Contencioso y Sumarios y Notarial respectivamente, a fin de notificar al interesado y proceder en lo que corresponde, en los términos establecidos precedente mente, en caso de no existir impedimento legal. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, a sus efectos.-
CARP MTOP 2010/003/1009.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27178 Set 12- Set 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

INFORMA PUBLICACIÓN SUB-ESCALAFONES Y REGISTROS DOCENTE

El Consejo de Educación Técnico Profesional informa que se publicarán los Sub- Escalafones y Registros Docentes.
Lugar: Pág. Web y/o
Montevideo: Unidad Administrativa Transitoria (UAT) - RR.HH. (San Salvador 1674 de 13 a 17 horas) y en las Escuelas del Departamento.
Interior: En Inspecciones Regionales y Escuelas de todo el país.
Fecha:
Primera Publicación: 17/9 al 28/9/2012.
Reclamaciones:
Estas se recibirán hasta el 28/9/2012 en Montevideo solo en la UAT y en el Interior en los lugares antes mencionados
Respuestas a las reclamaciones:
Serán notificadas en Montevideo en la UAT y en el Interior en los lugares donde se presento la reclamación a partir del 26/11/12.
Segunda Publicación: a partir del 26/11/12 en la Pág. Web. Institucional.
www.utu.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27282 Set 12- Set 12

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002,y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R11.- 906, del 8 de julio de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60KV " Estación 60/15 KV Suarez a Estación 60/15 KV Sauce- Estación 60/ 15 KV Suárez " a instalar en la 6º Sección Catastral de Canelones y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase

de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

Departamento de Canelones
6ta. Sección Catastral
Nº DE PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
62942, Ademar Coasini y Otra;
1281, Juan José Martini y Otros;
1282, Pablo Ferraro y Otra;
1576, Pablo Ferraro y Otra;
1406, Juan Truscelli y Otra;
1284, José Berrutti;
1244, Luis Pasotti y otros;
1290, Luis Pasotti y otros;
20607, Ernesto Peluffo;
20606, Ernesto Peluffo;
45213, Juan Cecilio Peluffo;
45214, Juan Cecilio Peluffo;
24981, Francisca C de León;
24980, Francisca C de León;
22654, A. Luis Deambrosiz;
22656, A. Luis Deambrosiz;
22657, A. Luis Deambrosiz;
1311, Francisca C de León;
1418, Carmen Olivera;
9267, Juan Falcone y Otro;
44250, J. Ariel Gago Alvarez;
1421, Juan Raffo;
1420, Pedro Goyetche;
9270, C. Soria de Gallo;
9271, C. Soria de Gallo;
1443, C. Soria de Gallo;
16441, Margarita Soria e Hijos;
14462, Rosa Viglioni;
42254, Suc.María J.Marquez;
1440, Suc.María J.Marquez;
48240, Pedro Bordenave;
14461, Pedro Bordenave;
1438, Agustin Vereda;
1436, Ruben Cedan;
47530, Lujan Gutierrez;
13707, Lujan Gutierrez.
16ª. Sección Catastral
29626, Suc Angel Ruggiero;
29624, Suc. Pascual Ruggiero;
651,Suc.Emilio Santalucci.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25729 Set 03- Set 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 de Setiembre de 2012

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,660500
BRASIL	REAL	1000		2,025500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,600000
JAPON	YEN	3600		78,260000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,946700
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,277000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,589	3,589
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,315	10,315
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,366	21,366
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,353	21,353
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,353	21,353

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967-1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27410 Set 12- Set 12

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDA MUTUAL recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.244.543, DALMASO GONZALEZ ALICIA MARÍA, 2012/83.137, $ 1.531,00;
3.589.528, R Y P SRL, 2010/117.923, $ 2.411,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26986 Set 11- Set 13



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.763.958, INASHY S.A., 2011/27.719, $ 3.490,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26985 Set 11- Set 13



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.806.608, FELIPE REYES SEGADE, 2010/12.011, $ 1.763,00;
3.797.286, MASSIMINO PEREZ EDISSON FRANCISCO, 2012/12.663, $ 2.616,00;
3.804.206, DIAZ VALIERO FERNANDO DANIEL, 2011/15.125, $ 6.613,00;
3.793.949, COR GOMEZ SARA LOURDES, 2012/24.747, $ 2.307,00;
3.250.117, FRANCO PLACERES GUSTAVO ALFREDO, 2011/37.325, $ 6.837,00;
1.525.728, C.A.M.Y, 2012/40.719, $ 90.037,00;
4.997.445, PEREZ BONAVITA SILVANA LOURDES, 2012/60.515, $ 1.228,00;
1.685.671, ANDREONI ROSSIGNUOLO LUCIA CATALINA, 2011/82.041, $ 4.285,00;
5.104.128, DURAN CAL JORGE WASHINGTON, 2011/125.645, $ 5.060,00;
5.242.565, VAZQUEZ SANTANA AIDA INES, 2011/141.408, $ 1.163,00;
4.948.228, FERNANDEZ GOÑI PATRICIA, 2011/147.615 $ 9.048,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26982 Set 11- Set 13



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.902.550, LUNDAR S.A., 2010/109.284, $ 3.071,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26981 Set 11- Set 13



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.721.762, LOS RAPIDOS CACHORROS LTDA, 2011//65.730, $ 1.600,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26975 Set 11- Set 13



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de el subsidio que se indica.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
3.724.512-6, Marcelo Arce, 162/2012, 2011/1/151910, Desempleo.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
Tramitación y Liquidaciones Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26937 Set 11- Set 13



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.928.279-0, Giovanna Miranda, 2012/1/54655, Desempleo;
1.931.130-1, José Gimenez, 2011/1/106889, Desempleo.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
Tramitación y Liquidaciones Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26933 Set 11- Set 13



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.302.414-8, Sandra Mendez, 107/2012, 2011/1/118457, Desempleo.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES ACTIVOS
Tramitación y Liquidaciones Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26930 Set 11- Set 13



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5.396.039, GOMEZ PICOS Luisa, Resolución Nº: 153378.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Dpto. de Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26925 Set 11- Set 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001683
LLAMADO Nº 150/11

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Unidad de Extensión y Relacionamiento con el Medio de Facultad de Química (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/12, con cargo al traspaso de fondos provenientes de la CSEAM (llave presupuestal 1010610200).
APERTURA : 13 DE SETIEMBRE A LA HORA 10:00
CIERRE 20 DE SETIEMBRE ALA HORA 13:00.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27326 Set 12- Set 12

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 151/12

Se llama a aspirantes a llamado a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Cátedra de Química Analítica - DEC (Esc. G, Grado 2, 10 hs. Sem.), con cargo a fondos presupuestales de Qca. Analítica (llave presupuestal 1000010100).
APERTURA: Jueves 13 de setiembre de 2012 - hora 10
CIERRE: Martes 13 de noviembre de 2012 - hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27324 Set 12- Set 12

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001667-12
LAMADO Nº 152/12

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Radioquímica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/12, con cargo a fondos del Proyecto CSIC 622 (Responsable: Ana Rey; llave presupuestal 1010410200).
APERTURA: 13 DE SETIEMBRE DE 2012 A LA HORA 10:00
CIERRE: 20 DE SETIEMBRE DE 2012 A LA HORA 13:00.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27323 Set 12- Set 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Walter Ruben GARCÍA Estévez, Emiliano LÓPEZ GONZÁLEZ, Rosa ARMADA O ALMADA, Eduardo Raphael BARCELO VILLENEUVE, Emilio LOPEZ ARMADA y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Toledo, Departamento de Canelones Padrón Nº 2.731 (p) señalada como Servidumbre "G", la que conforme al plano de mensura del Ingº. Agrim. Jorge Faure, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 14/01/11, con el Nº 13.750, tiene una superficie afectada de 105 m2 16 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste: dos tramos, uno recto de 8 m 45 cm de frente a Camino al Paso del Andaluz y el segundo parte del acordamiento curvo que forma con calle Maciel de desarrollo 12 m 70 cm; al Suroeste, 6 m 05 cm lindando con Padrón Nº 2.732 (p), (Servidumbre F del mismo Padrón) y al Noroeste, 18m 35cm lindando con Padrón Nº 2.731 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 9,2790.
El Expediente Nº 200/11 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26698 Set 10- Set 12

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: AGROACA URUGUAY S.A
Ingeniero Agrónomo patrocinante: Marcelo Banchero
Obtentor: ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS. COOP. LTDA.
Origen: Argentina
Solicitud 1
Especie: Trigo
Nombre propuesto: ACA 320
Solicitud 2
Especie: Soja
Nombre prepuesto: ACA 600 GR.
Única Publicación
27) $ 435 1/p 27439 Set 12- Set 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Rodrigo VALDEZ de SOUZA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 435 1/p 27474 Set 12- Set 12



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 105/2012
FICHA Nº 2499/2011
Ref.- SUSPENSION DE ABOGADO (Dra. Irma Teresita GARIGLIO ANTUNEZ)
Montevideo, 5 de setiembre de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 620/12/28 de fecha 15 de agosto de 2012, la Suprema Corte de Justicia dispuso suspender en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procurador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 de la Ley nº 15.750, a la Dra. Irma Teresita GARIGLIO ANTUNEZ, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 22 de agosto de 2012.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27258 Set 12- Set 12



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 101/2012
Ref.- SUSPENSION DE ABOGADO (Dra. Carmen Laura MARTINEZ OLIVERA)
Montevideo, 5 de setiembre de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 589/12/26 de fecha 1º de agosto de 2012, la Suprema Corte de Justicia dispuso suspender en el ejercicio de su profesión, que abarca su calidad de Procurador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 de la Ley nº 15.750, a la Dra. Carmen Laura MARTINEZ OLIVERA, quien queda por lo tanto inhabilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 22 de agosto de 2012.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27257 Set 12- Set 12



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 103/2012
Ref. REHABILITACION DE ESCRIBANOS (José ZEBALLOS - Anibal BENTOS GUIMARAES)
Montevideo, 5 de setiembre de 2012.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar a los siguientes profesionales:
* por resolución nº 667/12/30 al Escribano José Pedro ZEBALLOS PRIETO, quien fue notificado el día 31 de agosto del corriente año, quedando por lo tanto habilitado en el ejercicio de su profesión en todo el territorio de la República;
* por resolución nº 671/12/30 al Escribano Anibal Alberto BENTOS GUIMARAES HIRSIGER, quien fue notificado el día 3 de setiembre del corriente año, quedando por lo tanto habilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27256 Set 12- Set 12

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Giovanni FERNANDEZ AINTABLIAN. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 03 de setiembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 435 1/p 27154 Set 12- Set 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRRAZABAL BLANCO, FERNANDO - AUSENCIA", Expediente Nº 2-5376/2011, se inició ante esta sede un juicio por ausencia relativo a Fernando IRRAZABAL BLANCO (nacido el día 1ro de febrero de 1953) según Art. 59 del Código Civil, siendo la presente la tercera publicación.
Montevideo, doce de junio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
27) $ 5220 10/p 26042 Set 03- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, en autos "JOSÉ CLAUDIO VARELA- MATRÍCULA DE CORREDOR INMOBILIARIO", IUE: 507-262/2012- se hace saber que el Sr. JOSE CLAUDIO VARELA, C.I. 2.605.513-2 se presentó ante esta Sede promoviendo este proceso tendiente a lograr su inscripción en la Matrícula de corredor inmobiliario. A tales efectos se expide el presente en la ciudad de San José de Mayo y el día veintiocho de agosto de dos mil doce. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.
27) $ 4350 10/p 26935 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ RIVEDOL S.A. Juicio ejecutivo fiscal contribución inmobiliaria urbana", IUE 382-144/1997, se NOTIFICA a RIVEDOL S.A., el decreto Nº 2487/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 que se transcribe: "Ofíciese a los efectos de la inscripción del embargo trabado en autos. Fecho notifíquese personalmente a domicilio. Dr. Duvi Teixidor. Juez Letrado de 1º turno".
A los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Dolores, 14 de marzo de 2012. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25765 Set 03- Set 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ARTIGAS

NOTIFICACIÓN DE DEUDA

La Intendencia de Artigas hace saber a los propietarios de los vehículos que a continuación se detallan que según nuestro sistema informático mantiene adeudos con esta Comuna debido a la existencia de deuda por concepto de multa. En la medida de que dichos vehículos se encuentran en nuestros depósitos y con la finalidad de evitar posibles subastas y deudas posteriores, se le solicita la regularización de la presente situación dentro del plazo de 30 días corridos desde la presente publicación.
Miriam Virginia Díaz Dos Santos Suárez, Franco Alexis Fagúndez Galván, Carlos Iván Nuñez Da Rosa, Rigor S.R.L, Noelia Gisel Tomas De Los Santos, Dirley Lorena Ledesma, Alex Adriano Moreira Rodríguez, Paola Leticia Oviedo Batista, Cintia Vanderlina De Los Santos Libindo, Fernanda De Sosa González, Mario Michael López Suárez, Silvia Beatriz Da Silva Alano, Juan Alberto Panizza Jiménez, Mercedes René Costa Díaz, Sergio Rameau Miranda, María del Carmen Félix Bressan, Ruben da Rosa.
Así mismo se notifica a los propietarios de los vehículos caracterizados de la siguiente manera:
1- Honda CG 125 c.c, motor CG125BR1065785, chasis CG125BR1113673.
2- Motocicleta Garelli Noi 50 c.c, motor 1101923, numeración de chasis ilegible
3- Motocicleta, motor E406TH109164, chasis BE42ATH109164.
4- Motocicleta Honda motor CG125BR1092132, numeración de chasis ilegible.
5- Honda Titán, motor JC25EV157, chasis SC2JC250WR157539

6- Ciclomotor Hero Majestic Ankur, numeración de motor ilegible, chasis CCB05936CC.
7- Ciclomotor Liming Scooter 50 c.c, numeración de motor ilegible, chasis 950506181494.
8- Motocicleta Bajaj Sunny 50 c.c, motor 18M94H11591, numeración de chasis ilegible.
9- Motocicleta Honda 50 c.c, motor AF05F-2426213, numeración de chasis ilegible.
10- Motocicleta Honda Biz, numeración de motor ilegible, chasis C70-5400399
11- Motocicleta, motor ZS167FMI87500006, chasis SJDK200C280300328.
12- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50AJ13991, chasis TT16239AUV320.
13- Motocicleta Hero Puch 65 c.c, motor EB280366, chasis CB285937
14- Motocicleta Safari 50 c.c, numeración de motor ilegible, chasis 95D18003010.
15- Motocicleta Liming, motor 01628, chasis 9400508.
16- Motocicleta Yumbo, motor 153FMI08011340, chasis LHJVCJLA882012364.
17- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 52AE08010, chasis TP222529ADY205.
18- Motocicleta Honda 125 c.c, motor CG125BRE1434127, chasis CG125BR1434930
19- Motocicleta YAMAHA, motor Z3L-000705, numeración de chasis ilegible.
20- Motocicleta Zanella Due, motor 50AJ23531, chasis E900TOZ.
21- Motocicleta Honda 400 c.c, motor CB360E1098012, numeración de chasis ilegible.
22- Motocicleta Honda 125 c.c, numeración de motor ilegible, chasis CG125BR1157414
23- Motocicleta Garelli Matic 50 c.c, motor FS14097, numeración de chasis ilegible.
24- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50AG25315, chasis TR37714AL1399
25- Motocicleta Susuki 50 c.c, motor M50-73695, numeración de chasis ilegible.
26- Motocicleta Honda 125, motor CG125E1059403, numeración de chasis ilegible.
27- Motocicleta Zanella due 50 c.c, numeración de motor ilegible, chasis TR69295ANH695
28- Motocicleta Yumbo Max, numeración de motor ilegible, chasis LHJXCHLA260610158.
29- Motocicleta Honda 125 c.c, motor CG125BR2105338, chasis CG125BR2105317
30- Motocicleta Zanella due, motor 50AG23137, chasis TR38214ALT894
31- Motocicleta Yumbo Max, numeración de motor ilegible, chasis LXYXCHL0750031137
32- Motocicleta Honda 125, motor CG125BR1044323, chasis CG125-1091832
33- Motocicleta Yamaha, motor ZH3-010260, chasis ZH3-010260
34- Motocicleta Honda 125 c.c, numeración de motor ilegible, chasis 9C2JC3010YR013763
35- Motocicleta Yumbo Runner, motor IPF100MB46000840, chasis LTBTB930042000658.
36- Motocicleta Zanella Due, motor 50AH38600, chasis TT01875AT5806
37- Motocicleta Honda 125 c.c, motor CG125-1327843, chasis CG125BR-1327674.
38- Motocicleta Honda, numeración de motor ilegible, chasis 9C2JD0801LR60014.
39- Motocicleta Honda 125, motor CG125BR1087731, chasis CG125BR1135289.
40- Motocicleta Jialing 50 c.c, motor CJ50P9040235, chasis CJ50F035092
41- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50AH02220, chasis TR90998APP431
42- Motocicleta Yumbo Max, motor 152FMH85700492, numeración de chasis ilegible, color rojo
43- Motocicleta Zanella Due, motor 50AJ29885, chasis TO66623AJA706
44- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50AJ06346, chasis TT08646AUD055
45- Motocicleta Honda 125 c.c, motor JC25EX007279, chasis 9C2JC250XWR007279
46- Motocicleta Yumbo, motor 153FMI07010613, numeración de chasis ilegible
47- Motocicleta Honda 125 c.c, motor CG125BR2109829, chasis CG125BR2109686
48- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50AH24025, chasis TS02171ASK529.
49- Motocicleta Yumbo, motor 1525FMHXJ100987, numeración de chasis ilegible.
50- Motocicleta Garelli, numeración de motor ilegible, chasis 003705, color negro.
51- Motocicleta Jialling Y 50, matrícula G 035, numeración de chasis ilegible, color rojo.
52- Motocicleta Belden Zanella, matrícula Ga 7086, numeración de chasis ilegible,color negro.
53- Motocicleta Kawasaki, motor G7E589040, chasis U7E00477.
54- Motocicleta Baccio, numeración de motor ilegible, chasis 045959, color azul
55- Motocicleta Winner, motor 1P52FMI6E059115, numeración de chasis ilegible, color negra roja y verde.
56- Motocicleta Zanella, motor número 50AH18606, chasis ZH08529ARZ255
57- Motocicleta Honda 125 c.c, motor CG125BRE1433016, chasis CG125BR1432984.
58- Motocicleta YAMAHA motor 3T-3-025372, chasis 3T3010235, color blanco.
59- Motocicleta YAMAHA motor 2H3-023895, chasis 502002927
60- Motocicleta Winner motor número 1P39FMB8G063219, chasis LXYPSDL0180282351
61- Motocicleta Hero Puch turbo, motor EB343683, chasis MD395E1BRSC345766.
62- Motocicleta Honda Titan KS 125, motor JC30E12150528, chasis 9C2JC30102R150528.
63- Motocicleta Yumbo motor número 153FMI0810934, chasis LHJXCJLA982012275
64- Motocicleta Hero Magestic Ankur 50 c.c, numeración de motor ilegible, chasis CCB07150D color azul.
65- Motocicleta Malibu, motor 01001, chasis LEMDM101267OL89245.
66- Motocicleta Yumbo 110 c.c, motor ZS152FMN55914632, Chasis LZSXCMLH155163710, color gris
67- Motocicleta Rocket Vince 125 c.c, motor 1P52FMI87600001, numeración de chasis ilegible, color rojo
68- Motocicleta honda CG 125 c.c, motor CG125BR1091045, chasis CG125BR1138585, color negro.
69- Motocicleta honda 50 c.c, motor PC50E-DD56391, chasis JS38171, color azul.
70- Motocicleta Baccio 3XM 125 C.C, motor 156FMI101B01707, chasis LHJYCJLC99259796A, color negro
71- Motocicleta honda 50, motor PC50EDD66507T, numeración de chasis ilegible, color azul.
72- Motocicleta Winner FIRE 110 c.c motor 152FMHXJ093722, chasis LLCJXN3A36B520135 color Negro.
73- Motocicleta Yamaha RX 125 c.c, motor 3L-001642, chasis 9C62MW000L0021674, color negro.
74- Motocicleta Zanella Due 50 c.c motor 50AG3549, chasis TR44617AMB028
75- Motocicleta Jialling 50 c.c, motor 90-51872, chasis CJ50F036704, color azul.
76- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50AH14000, chasis ZH06618ARV239, color azul.
77- Motocicleta Hinda CG 125 c.c, motor CG125BR2012398, chasis CG1252022784, color rojo
78- Motocicleta Kymco, motor 1LYSR105500286, chasis SA10HAV6650, color roja.
79- Motocicleta Zanella Due, motor 50AH18418, chasis 7H08883AR7221, color azul.
80- Motocicleta Yamaha Liming, motor 01465, chasis 00357, color azul.
81- Motocicleta Hero Puch, motor EB325131, chasis MD395B1BRSC327852, color celeste.
82- Motocicleta Zanella Sol 50 c.c, motor 50AJ3121, chasis Z050155, color negro.
83- Motocicleta Daelim, motor 1127079, chasis DK50XF1221622, color negra
84- Motocicleta Hero Free, motor ENB346325EE, chasis GCE025081LE.
85- Motocicleta Yamaha RDZ 135 c.c, motor Z3L002364, chasis Z3L002364 COLOR ROJA
86- Motocicleta Yasuki motor 152FMH85800505, chasis LHJXCHLA550111238
87- Motocicleta Winner, motor 152FMHFS208740, chasis LLCJXN3A47B070741, color negro
88- Motocicleta Yasuki UR, motor 1P52FMH04125274, chasis LHKXCHLK44K120824, color rojo.
89- Motocicleta Rockete 110 c.c, motor ZS152FMH25301163, numeración de chasis ilegible, color negro
90- Motocicleta Yumbo Max, motor 152FMH06010387, chasis LHJXCHLA160209930, color negra.
91- Motocicleta Liming HK50, motor 37A13037H480, chasis 9312512, color rojo.
92- Motocicleta Winner Fire 110 c.c, motor 152FMHXJ093740, chasis LLCJXN3A86B520356, color Negro y gris.
93- Motocicleta Winner, motor 147FM05061383, chasis LWJXCAL0721900674, color azul.
94- Motocicleta Zanella Due, motor 50AJ03577, chasis TT06018AVA763, color bordó
95- Motocicleta TVS, motor K-96MM090211, chasis K97AF088736, color rojo
96- Motocicleta Honda Bis, motor HA07E15049102, chasis 9C2HA07105R049102, color negro
97- Motocicleta Zanella Due, motor 50AJ69180, chasis Z101324, color rojo.
98- Motocicleta Hero Puch, Motor EE046926, chasis 9VAHPJR984A011209.
99- Motocicleta Hero Puch, motor EB489573, chasis MD396K1BRTC482702, color rojo
100- Motocicleta Yamaha RX 125 c.c, motor 2H3057209, chasis 2H3057209.
101- Motocicleta Yamaha Cross, motor 3R1013646, chasis 3R1013646, color blanco.
102- Motocicleta TVS Super Champ 60 c.c, numeración de motor ilegible, chasis F605F020239
103- Motocicleta Winner Fire, motor 152FMHDJ004379, chasis LLCJXN31995B000617.
104- Motocicleta Baccio, motor ZS152FMH24B01544, numeración de chasis ilegible, color azul
105- Motocicleta Winner 125 c.c, motor CG125BR2010488, chasis LWJPCJL0721900877, color rojo.
106- Motocicleta Yasuki Splash 110 c.c, motor 152FMH04099045, chasis 9V8UR1105ASP9045
107- Motocicleta Belden, motor 39915, numeración de chasis ilegible, color rojo.

108- Motocicleta Zanella Due 50 c.c, motor 50A545948, chasis Z081243, color negro.
109- Motocicleta Hero Pacer 50 c.c, motor ENB183645F, chasis CVB038691FG
110- MOTOCICLETA Hero Puch 65 c.c, motor EB381558, chasis MD395E1BRSC342761
111- Motocicleta Zanella Due, motor 50AH14535, chasis ZH06864ARV493
112- Motocicleta Zanella Due, motor 50A501662, chasis T002657ABB478
Lic. Patricia Ayala, Intendente de Artigas; Sr. Gerardo García, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27010 Set 11- Set 13

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/04445, 2012-81-1020-01427, 12/00313.
Canelones, 23 de Agosto de 2012.-
LLAMADO EXTERNO Nº 30/12
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de hasta 24 aspirantes a desempeñar tareas de Electricista II en Alumbrado dependiente de la Dirección General de Obras de acuerdo al siguiente detalle:
Zona Eventos Las Piedras, 1 puesto;
Zona B Las Piedras, 2 puestos;
Zona C Pando, 5 puestos;
Zona D Tala, 2 puestos;
Zona B1 Ciudad de la Costa, 8 puestos;
Zona B2 Atlántida, 5 puestos;
Deposito General Canelones, 1 puesto.-
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por Municipio de Las Piedras, Municipio de Pando, Municipio de Tala, Municipio de Ciudad de la Costa, Municipio de Atlántida y Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, hasta el 14 de Setiembre de 2012 inclusive, en horario de 10:30 a 17 horas.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27228 Set 12- Set 14

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/03177, 2012-81-1050-00098, 12/00237.
Canelones, 25 de junio de 2012.
LA INTENDENTA DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 29 de enero de 2012, al Sr. Antonio Adhemar Gutierrez Picini C.I.Nº 4.791.073-7, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. GABRIELA GARRIDO Intendenta, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26791 Set 10- Set 12

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/01712, 2012-81-1050-00095, 12/00127.
Canelones, 16 de abril de 2012.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 21 de enero de 2012, al Sr. Jorge Enrique Ferreira Pacheco C.I. Nº 4.155.969-0; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR.MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26790 Set 10- Set 12

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/02285, 2012-81-1050-00276, 12/00170.
Canelones, 14 de mayo de 2012.-
RESUELVE:
1.-SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 17 de marzo de 2012, al Sr. Alfredo SALVADO FANDIÑO, C.I. Nº 1.373.629-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26783 Set 10- Set 12

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/03639, 2011-81-1050-01023, 12/00271.
Canelones, 23 de julio de 2012.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 26 de noviembre de 2011, al Sr. Ruben Octaviano Olivero Perez C.I. Nº 2.651.510-2, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26782 Set 10- Set 12

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Por Res. 2.2342/2012 del 15/06/2012 inserta en expediente municipal 121698, fue inhabilitado para conducir todo tipo de vehículo, por el término de 6 meses a partir del 03/06/2012, el Sr. Nicolás PATRON GUIDO, de acuerdo a lo establecido en el Art. 46 de la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito Nº 18191.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26916 Set 11- Set 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente administrativo número 2230-003178-02, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto intimar a los Sres. María Ester RODRIGUEZ, Mirtha Cristina, Susana Beatriz y Jorge Washington OLIVERA RODRIGUEZ, José, Juan Silvana BENITEZ OLIVERA y Margarita OLIVERA PEREIRA, herederos de Gil Olivera adjudicatario de la vivienda sita en Santiago Rivas 1590 unidad 002, del Barrio Buceo que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 31 de agosto de 2012, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General, a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda, y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27342 Set 12- Set 14

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente administrativo número 5420-003505-10, radicado en el Servicio de

Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto intimar al Sr. Roberto Fernández Barrios, adjudicatario de la vivienda sita en Yugoeslavia pasaje B número 5793, apartamento 002, Block G, del Barrio Pena y Yugoeslavia que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 27 de agosto de 2012, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda, y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27341 Set 12- Set 14

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente administrativo número 5420-004889-06, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto intimar al Sr. Julio César Rodríguez Cairo, presunto sucesor de Carlos Rodríguez de la Torre, adjudicatario de la vivienda sita en Santiago Rivas Nro. 1668 apartamento 301, del Barrio Buceo que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 31 de agosto de 2012, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración de la vivienda, y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27340 Set 12- Set 14

Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional
División Promoción Económica
Unidad Gestión Comercial

Se notifica a la persona que se detalla a continuación, que se procedió a revocar sus permisos de Feria Especial dispuestos por este Gobierno Departamental.
Nombre, Cédula de Identidad;
Leon Hmielnicky, 615.554-2;
ONG COTMAIN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27339 Set 12- Set 14

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a Fernando Artigas Testa y Solange Evelyn García, ambos domiciliados en Arenal Grande Nº 2019 Apto. 8 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámite y Habilitaciones, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio ("no voluntaria"), del Vehículo marca Hyundai, modelo Ecsel 1.5, año 1994, padrón Nº 10.486, matrícula FRA 6091.

Última Publicación

27) $ 1044 3/p 26971 Set 10- Set 12

VARIOS

Se hace saber que se han extraviado los libros de Actas de Asambleas y de Actas de Directorio, Resoluciones y Copiador de Cartas de SLYKE COMPANY S.A., persona jurídica inscripta en el RUT con el Nº 214523320011.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 27438 Set 12- Set 12

DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Nidia María Fernández Güizzo y Tabaré Italo Frigerio Pérez
Padrón: 8.075 de Parque del Palta, departamento de Canelones
Fecha: 22 de mayo de 2012
Registro: 3342/2012.

27) $ 1740 10/p 26866 Set 10- Set 21

Sociedades Anónimas y Balances

VIAJOBIEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL; 420.000
DURACIÓN: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 10.9.2012 No. 14967.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 27589 Set 12- Set 12

BELLSBERRY S.A.

Usuaria de Zona Franca
$ 180.000, 100 años, Montevideo
17/08/2012 Nro 12720.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27505 Set 12- Set 12

ALIXPA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Plazo 100 años
Domicilio : MONTEVIDEO
Capital : $ 120.000
Inscripcion: Nº 13603 el 28/08/2012.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 27494 Set 12- Set 12

TONYFIELD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compraventa, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Plazo 100 años
Domicilio : MONTEVIDEO
Capital : $ 120.000
Inscripcion: Nº 13601 el 28/08/2012.

Única Publicación

28) $ 3339 1/p 27493 Set 12- Set 12

FIDUCIARIA ALTOS TORNIS S.A.

OBJETO: En el país y/o exterior será: Actuar como fiduciario profesional, en cualquier tipo de fideicomisos, exceptuándose los fideicomisos financieros regulados por BCU, de conformidad establecido Ley 17.703, normas complementarias, modificativas; Celebrar todo tipo de contratos de fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros en cumplimiento de lo establecido en artículo 26º Ley 17.703; Prestar servicios profesionales, técnicos, administrativos, contables, operacionales, servicios especiales de control, supervisión, a personas jurídicas y/o físicas, domiciliadas en el país o extranjero, residentes y no residentes; Asesorar en la constitución de fideicomisos generales de todo tipo, con excepción de los fideicomisos financieros, cumpliendo con la Ley 17.703; Comprar, vender, hipotecar, administrar, realizar toda clase operaciones con inmuebles, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, respetando las disposiciones legales vigentes; Actuar en calidad de comisionista, mandatario o encargado fiduciario, en virtud de mandatos o encargos otorgados por personas físicas o jurídicas, residentes en el país o exterior; Quedan expresamente excluidas las operaciones

comprendidas artículo 1º Ley 15.322 y normas modificativas, concordantes. En todos los casos, quedan exceptuados en forma expresa, los fideicomisos financieros regulados por BCU.
$ 40.000,00
100 AÑOS
MONTEVIDEO
26/6/2012, 9536.

Única Publicación

28) $ 4770 1/p 27295 Set 12- Set 12

REFORMAS

LUSITER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 5.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
10.9.2012, 14964.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27595 Set 12- Set 12

LPR URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 5.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
10.9.2012, 14963.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27594 Set 12- Set 12

SSANYONG URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 16.8.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
10.9.2012, 14960.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27593 Set 12- Set 12

DAFITEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.11.2008
CAPITAL: $ 40.000.000
Inscripción: 27.4.2010, No. 14969.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27592 Set 12- Set 12

MITAXER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.7.2012
Modifica los artículos 4 y 5 del estatuto
OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
CAPITAL: 20.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 10.9.2012, No. 14970.

Única Publicación

28) $ 4293 1/p 27590 Set 12- Set 12

BLACKEMORE S.A.
Reforma

Asamblea: 01/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
21/08/2012, 12927.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27551 Set 12- Set 12

KRUNEY FINANCIAL S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 30/08/2012
Registro Nº 15.026.- 10/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27550 Set 12- Set 12

DEARCE S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 29/08/2012
Registro Nº 15.025.- 10/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27549 Set 12- Set 12

CANTERBY S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 04/09/2012
Registro Nº 15.022.- 10/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27548 Set 12- Set 12

TALEW TRADE S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 30/08/2012
Registro Nº 15.029.- 10/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27547 Set 12- Set 12

LEGERWELL S.A.

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 22/08/2012
Registro Nº 15.020.- 10/09/2012.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27546 Set 12- Set 12

FINACAM S.A.

Reforma Art. 2 - OBJETO - Resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/09/2010.
OBJETO. Artículo 2º - Su objeto es Empresa de Servicios Financieros, según la definición adoptada en la regulación del Banco Central del Uruguay, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: 06/07/2012, Nº 10305.

Única Publicación

28) $ 1431 1/p 27544 Set 12- Set 12

HIZNER S.A.

Reforma Art. 5º CAPITAL Y ACCIONES. Resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 08/06/2012.
Capital: $ 50.000.000. Acciones al portador de $ 1 c/u.
Inscripción: 21/08/2012, No. 12923.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 27543 Set 12- Set 12

FISLERY S.A.

Aumento de Capital Contractual resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/11/2011.
Antes: $ 80.000.-
Ahora: $ 100.000.000.- Acciones al portador de $ 1 c/u.
Inscripción: 05/01/2012, No. 233.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 27542 Set 12- Set 12

LISFER INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Asamblea: 30/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
3/9/2012, 14240.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27541 Set 12- Set 12

DILOS S.A.
Reforma

Asamblea: 24/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
3/9/2012, 14239.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27539 Set 12- Set 12

DORWEN S.A.
Reforma

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
3/9/2012, 14234.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27538 Set 12- Set 12

ALCORISA INVESTMENT S.A.
Reforma

Asamblea: 9/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
31/8/2012, 14142.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27537 Set 12- Set 12

DOLFIMAR S.A.
Reforma

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
3/9/2012, 14238.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 27536 Set 12- Set 12

PINOSUR S.A.
Reforma

Asamblea: 27/8/2012

ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
3/9/2012, 14237.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27535 Set 12- Set 12

ADIAL S.A.
Reforma

Asamblea: 24/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
3/9/2012, 14235.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27534 Set 12- Set 12

KOWEIT OVERSEAS SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma Estatutos.

Asamblea Extraordinaria de 017/05/2012 reformo:.
Artículo 3º. Capital aumenta a $U 6.000.000
Registro: 21.08.2012 No. 10607.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 27533 Set 12- Set 12

PARITEX S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria del 13/08/2012
Art. 3 Acciones Nominativas - Art. 17 Ley 18.930.
RNC Nº 12994, 21/08/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 27532 Set 12- Set 12

CIBLE S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria del 15/08/2012
Art. 3 Acciones Nominativas - Art. 17 Ley 18.930.
RNC Nº 12993, 21/08/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 27531 Set 12- Set 12

DYRUS S.A.

INSCRIPCIÓN: 13879- 30/08/2012
Asamblea Extraordinaria: 23/08/2012 -Ley 18930/ Art. 17
Art. 5to. Sustitución "al portador" por "NOMINATIVA".
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27473 Set 12- Set 12

PARTIL S.A.

Asamblea 21/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 05/09/2012, 14538.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27459 Set 12- Set 12

SERILAR S.A.

Asamblea 30/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 07/09/2012, 14809.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27458 Set 12- Set 12

SIFNELY S.A.

Asamblea 29/08/2012
Reformó Art. 4, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 04/09/2012, 14399.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27457 Set 12- Set 12

PARTEMAR CONSULTORIA S.A.

Asamblea 31/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 04/09/2012, 14401.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27456 Set 12- Set 12

TORIO S.A.

Asamblea 21/08/2012
Reformó Art. 5, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 05/09/2012, 14537.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27455 Set 12- Set 12

OIKEN S.A.

Asamblea 31/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 07/09/2012, 14807.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27454 Set 12- Set 12

ROSS LAKE S.A.

Asamblea 21/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 04/09/2012, 14402.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27453 Set 12- Set 12

SUFEL S.A.

Asamblea 21/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 04/09/2012, 14403.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27452 Set 12- Set 12

VINCELCO S.A.

Asamblea 16/08/2012
Reformó Art. 5, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 04/09/2012, 14400.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27451 Set 12- Set 12

PALM HILLS S.A.

Asamblea 29/08/2012
Reformó Art. 4, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 07/09/2012, 14806.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27450 Set 12- Set 12

BOCABASE S.A.

Asamblea 27/08/2012
Reformó Art. 3, Acciones nominativas.
Artículo 17 Ley 18930
Inscripción: 06/09/2012, 14668.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27449 Set 12- Set 12

GIROCANTEX S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea del 14.08.2012
Artículo 5: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 24.08.2012, Nº 13367.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 27448 Set 12- Set 12

MORA WEALTH MANAGEMENT S.A.
(antes PRADERA DE PAZ S.A.)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 15/05/2012 modificó el artículo 1 del Estatuto Social.
ARTÍCULO 1. Nombre.- Constituyese "Mora Wealth Management Sociedad Anónima.".
Inscripción RNC: Nº 13101 de 22/08/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 27440 Set 12- Set 12

INVIM S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/12/11
Capital rescatado: $ 1.240.390.664
Capital integrado remanente: $ 2.012.808
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9540 10/p 27002 Set 10- Set 21

TARBORO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2011 resolvió reducir el capital integrado a $ 232.535,23 (pesos uruguayos doscientos treinta y dos mil quinientos treinta y cinco con 23/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14310 10/p 26048 Set 03- Set 14

Electron Sociedad Anónima.-

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 362 y siguientes de la Ley 16.060, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2012, se aprobó la reforma del Estatuto social modificándose los artículos 2 al 4 y del 6 al 30.
28) $ 14310 10/p 25779 Ago 31- Set 13

LOUISA S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2012 resolvió reducir el capital integrado a U$S 96,92 (dólares estadounidenses noventa y seis con 92/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por un plazo de 30 días.
28) $ 9540 10/p 25756 Ago 31- Set 13

Cantidad de avisos de fecha 12/09/2012 publicados en esta edición: 258.

Beneficios e incentivos fiscales para el sector energético

La Ley de Promoción y Protección de Inversiones 16.906 brinda un marco de incentivos y beneficios fiscales a proyectos de inversión que sean declarados promovidos, así como a actividades sectoriales específicas.

En tanto, los decretos 2/012 y 354/009 reglamentan y articulan distintos beneficios que se aplican a la generación de energía a través de fuentes autóctonas y renovables, al igual que a la incorporación de conocimiento y tecnología que incrementen la eficiencia energética.

El primero de estos decretos establece beneficios tributarios a proyectos cuya inversión genere el cumplimiento de metas en materia de generación de empleo productivo, aumento de las exportaciones, mejora del proceso de descentralización, incremento del valor agregado nacional, utilización de tecnologías limpias e inversiones en investigación, desarrollo e innovación, según una matriz de indicadores.

Por más información y consultas sobre la aplicación de este decreto, acceder al sitio web

http://www.mef.gub.uy/comap_nuevo_reg.php o al correo electrónico comap@mef.gub.uy.

Al mismo tiempo, y dentro del mismo marco, opera el decreto 354/009, que promueve la exoneración del impuesto a las rentas generadas por el desarrollo y ejercicio de una serie de actividades. A modo de ejemplo, estas comprenden la generación eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales (eólica, biomasa, solar, entre otras) a través de cogeneración; la transformación de energía solar en energía térmica; servicios brindados por empresas de servicios energéticos (ESCO) registradas en la Dirección Nacional de Energía y con calificación categoría A; y la fabricación nacional de maquinaria y equipos con destino a estas actividades.

Este beneficio se instrumenta en forma continua y decreciente, a través de porcentajes de exoneración a descontar sobre la renta originada por las distintas actividades promovidas.

Por más información y consultas están disponibles el correo electrónico informacion@dne.miem.gub.uy y el sitio web http://www.miem.gub.uy o vía mail informacion@dne.miem.gub.uy

Por otra parte, la Ley Solar 18.585 faculta al Poder Ejecutivo a otorgar exoneraciones fiscales a los colectores solares de fabricación nacional y a los importados no competitivos con la industria nacional, así como a los bienes y servicios nacionales e importados no competitivos con la industria nacional necesarios para su fabricación.





2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS